



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 441

3 de octubre de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 3 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2013. (RSGS.772/2013)

2.- Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2012/31 agosto 2013), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS.799/2013).

3.- PCOP-785/2013 RGE.13446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente modificar las previsiones anunciadas en el último debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

4.- PCOP-800/2013 RGE.13471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la suspensión cautelar del proceso de externalización de la gestión sanitaria de 6 hospitales.

5.- PCOP-801/2013 RGE.13473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si va a paralizar el proceso de externalización de la atención sanitaria de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-802/2013 RGE.13474. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora los últimos datos económicos conocidos sobre nuestra región.

7.- PCOP-791/2013 RGE.13456. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que han llevado a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el Recurso núm. 20313/2013 de la Sala de lo Penal de Tribunal Supremo.

8.- PCOP-803/2013 RGE.13475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la implantación de nuevas tecnologías en la prevención y extinción de incendios.

9.- PCOP-797/2013 RGE.13464. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones de política económica que está desarrollando la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con el fin de frenar el crecimiento de la pobreza en la región.

10.- PCOP-804/2013 RGE.13476. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la capacidad de creación y atracción de empresas en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-775/2013 RGE.13268. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la enajenación de las viviendas propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

12.- PCOP-796/2013 RGE.13462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han llevado a la venta de 2.935 viviendas de alquiler con opción a compra del IVIMA por 201.000.007 euros.

13.- PCOP-725/2013 RGEF.11946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el personal laboral que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid no sea contratado para el presente curso escolar.

14.- PCOP-789/2013 RGEF.13454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la atención a los niños con necesidades educativas especiales para el curso 2013-2014.

15.- PCOP-788/2013 RGEF.13452. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la Línea Eléctrica a 400 KW Galapagar Moraleja de Enmedio para los municipios afectados por su trazado.

16.- PCOP-805/2013 RGEF.13477. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los dos años de funcionamiento del Hospital Universitario de Torrejón.

17.- PCOP-806/2013 RGEF.13478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de mayores madrileños.

18.- PCOP-807/2013 RGEF.13479. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuirá a mejorar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes madrileños el "Foro de Activación para el Primer Empleo".

19.- C-829/2013 RGEF.8011. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

20.- C-927/2013 RGEF.11425 (tramitación acumulada con las C-929/2013 RGEF.11626 y C-998/2013 RGEF.12589). Comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista sobre inicio del curso escolar 2013-2014 en la Comunidad de Madrid.

21.- C-929/2013 RGEF.11626 (tramitación acumulada con las C-927/2013 RGEF.11425 y C-988/2013 RGEF.12589). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 en la Comunidad de Madrid.

22.- C-988/2013 RGEF.12589 (tramitación acumulada con las C-927/2013 RGEF.11425 y C-929/2013 RGEF.11626). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 de las enseñanzas no universitarias en nuestra región.

23.- C-1052/2013 RGEF.13245. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación actual y perspectivas de futuro en la Comunidad de Madrid del proyecto conocido como Eurovegas.

24.- PNL-101/2013 RGEF.8292. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: proposición no de Ley en defensa de los Servicios Sociales Municipales o de Atención Primaria y de su papel contra la exclusión social, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 130, 17-07-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.

Página 24065

— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2013. (RSGS.772/2013)

Página 24065

- Leído el informe por el Sr. Secretario Primero, el Pleno toma conocimiento del mismo.

Página 24065-24074

— Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2012/31 agosto 2013), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997,

sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS.799/2013).

Página 24074

- Aprobación del informe por asentimiento del Pleno.

Página 24074

— Modificación del orden del día: Retirada del punto 18 del Orden del Día, PCOP-807/2013

RGEP.13479.

Página 24074

— PCOP-785/2013 RGEP.13446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente modificar las previsiones anunciadas en el último debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

Página 24075

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 24075

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 24075

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 24075-24077

— PCOP-800/2013 RGEP.13471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la suspensión cautelar del proceso de externalización de la gestión sanitaria de 6 hospitales.

Página 24078

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 24078

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 24078

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 24078-24080

— PCOP-801/2013 RGEP.13473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si va a paralizar el proceso de externalización de la atención sanitaria de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Página 24081

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 24081

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 24081

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 24081-24084

— PCOP-802/2013 RGEP.13474. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora los últimos datos económicos conocidos sobre nuestra región.

Página 24084

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 24084

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 24084-24085

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 24085-24087

— PCOP-791/2013 RGEP.13456. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que han llevado a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el Recurso núm. 20313/2013 de la Sala de lo Penal de Tribunal Supremo.

Página 24087

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 24087

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 24087

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 24087-24089

— PCOP-803/2013 RGE.13475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la implantación de nuevas tecnologías en la prevención y extinción de incendios.

Página 24089

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, formulando la pregunta.

Página 24090

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 24090-24091

- Interviene la Sra. Carballedo Berlanga, ampliando información.

Página 24091

— PCOP-797/2013 RGE.13464. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones de política económica que está desarrollando la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con el fin de frenar el crecimiento de la pobreza en la región.

Página 24092

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.

Página 24092

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 24092

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 24092-24094

— PCOP-804/2013 RGE.13476. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la capacidad de creación y atracción de empresas en la Comunidad de Madrid.

Página 24095

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, formulando la pregunta.

Página 24095

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 24095-24096

- Interviene el Sr. Gómez Ruiz, ampliando información.

Página 24096-24097

— PCOP-775/2013 RGEF.13268. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la enajenación de las viviendas propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

Página 24097

- Interviene la Sra. Moreno Martínez, formulando la pregunta.

Página 24097

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 24097

- Intervienen la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 24097-24100

— PCOP-796/2013 RGEF.13462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han llevado a la venta de 2.935 viviendas de alquiler con opción a compra del IVIMA por 201.000.007 euros.

Página 24100

- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 24100

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 2400-24101

- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 24101-24103

— **PCOP-725/2013 RGEF.11946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el personal laboral que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid no sea contratado para el presente curso escolar.**

Página 24103

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.

Página 24103

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 24103

- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 24104-24106

— **PCOP-789/2013 RGEF.13454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la atención a los niños con necesidades educativas especiales para el curso 2013-2014.**

Página 24107

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 24107

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 24107

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 24107-24109

— **PCOP-788/2013 RGEF.13452. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la Línea Eléctrica a 400 KW Galapagar Moraleja de Enmedio para los municipios afectados por su trazado.**

Página 24110

- Interviene la Sra. Villares Atienza, formulando la pregunta.

Página 24110

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 24110

- Intervienen la Sra. Villares Aitenza y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 24110-24112

— PCOP-805/2013 RGE.13477. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los dos años de funcionamiento del Hospital Universitario de Torrejón.

Página 24112

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 24113

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 24113-24114

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.

Página 24114-24115

— PCOP-806/2013 RGE.13478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de mayores madrileños.

Página 24115

- Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, formulando la pregunta.

Página 24115

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 24115-24116

- Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, ampliando información.

Página 24116-24117

— C-829/2013 RGE.8011. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Página 24117

- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 24117-24119

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 24119-24124

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr.

Freire Campo y el Sr. Jorge Herrero.

Página 24124-24138

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 24138-24142

Comparecencias con tramitación acumulada:

—C-927/2013 RGEP.11425. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista sobre inicio del curso escolar 2013-2014 en la Comunidad de Madrid.

Página 24143

—C-929/2013 RGEP.11626. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 en la Comunidad de Madrid.

Página 24143

—C-988/2013 RGEP.12589 Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 de las enseñanzas no universitarias en nuestra región.

Página 24143

- Interviene el Sr. González Jabonero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 24143-24144

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

Página 24145-24148

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González

Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 24149-24162

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 24162-24168

— C-1052/2013 RGEP.13245. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación actual y perspectivas de futuro en la Comunidad de Madrid del proyecto conocido como Eurovegas.

Página 24168

- Interviene el Sr. Velasco Rami, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 24168-24169

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 24169-24172

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr.

Quintana Viar y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 24172-24187

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 24187-24190

— PNL-101/2013 RGEP.8292. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: proposición no de Ley en defensa de los Servicios Sociales Municipales o de Atención Primaria y de su papel contra la exclusión social, para su tramitación ante el Pleno. Publicación BOAM núm. 130, 17-07-13.

Página 24191

- Interviene la Sra. Fernández Sanz en defensa de la proposición no de ley.

Página 24191-24195

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz y la Sra.

Camins Martínez.

Página 24195-24204

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 24204

- Se levanta la sesión a las 23 horas y 22 minutos.

Página 24204

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Presidente, señores portavoces, señorías. *(Rumores.)* Por favor, señorías. Antes de comenzar el Pleno con el que se abre este nuevo período de sesiones, quisiera dirigirles unas breves palabras y compartir con SS.SS. una reflexión personal en relación con lo que creo que debe ser el desarrollo de los plenos en esta nueva etapa, una vez entrados en la segunda mitad de la Legislatura.

El pasado 23 de mayo la Junta de Portavoces alcanzó un acuerdo para el mantenimiento de la disciplina y el buen orden parlamentario. En ese acuerdo, como recordarán, se expresó la voluntad y el ánimo de colaboración para evitar que se reprodujeran hechos pasados que únicamente sirven para empañar nuestra labor ante los ciudadanos. Por este motivo, quiero animar a todos a profundizar en la senda de colaboración y mutuo respeto marcada por ese acuerdo para que en el período de sesiones que ahora comienza esta Cámara sea un espacio de diálogo y entendimiento, en el que impere el respeto a los demás y a la propia institución. De esta manera nuestro trabajo no solo llegará mejor a los madrileños sino que contribuiremos a reivindicar el papel del parlamentarismo como la más alta expresión de la política. Por mi parte, quiero darles las gracias por su atención, y comenzamos con las cuestiones preliminares.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2013. (RSGS.772/2013)

Según dispone el apartado 1 del artículo 83 de nuestro Reglamento, transcurrido el tiempo entre periodos de sesiones, se deben rendir cuentas al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente. Por lo tanto, ruego al señor Secretario Primero que dé lectura del informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio-agosto de 2013.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea correspondiente a los meses julio-agosto de 2013. Finalizado el 30 de junio pasado el quinto periodo de sesiones ordinarias de la IX Legislatura, en virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones, habiéndose reunido los días 16 de julio y 28 de agosto de 2013, con los siguientes órdenes del día.

Orden del día de la diputación Permanente de 16 de julio de 2013:

1. Tramitación acumulada.

1.1. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la situación de la Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

1.2. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 93/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha de forma inmediata el programa "Jugar en Verano" en los centros escolares públicos, con las siguientes actuaciones: 1.- Arbitrar las medidas necesarias para que en los centros escolares de gestión pública y durante el periodo vacacional escolar se proporcione el servicio de comida que garantice la suficiencia alimentaria a los alumnos y alumnas en situación de necesidad, siempre en un contexto de actividades extraescolares, campamentos urbanos o similares, y, en todo caso, mediante actuaciones que garanticen la ausencia de procesos de estigmatización, con el objeto de paliar deficiencias en el ámbito del derecho a la alimentación de los menores, y 2.- Establecer una cuota cero en la que se incluirá el servicio de comedor para aquellos núcleos familiares o de convivencia cuyos ingresos no superen el salario mínimo interprofesional, con el objetivo de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y atendiendo a la función social que le corresponde a las escuelas infantiles.

1.3. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre el proceso de selección de profesores "nativos" utilizado por la Consejería durante el curso escolar 2011-2012.

1.4. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la convocatoria de las becas de comedor y de las ayudas de los libros de texto para el próximo curso 2013-2014 de educación primaria y secundaria.

1.5. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2013-2014.

1.6. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición No de Ley 98/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Poner en marcha de manera urgente un Fondo de Compensación Educativa destinado a las familias más necesitadas, aquellas en situación de exclusión social y con hijos/as en edad escolar, y que asegure de manera gratuita durante el próximo curso escolar tres comidas al día para los niños y niñas de aquellas familias cuya renta per cápita no supere los 5.485 €; 2.- Que se proceda, en el ámbito de la puesta en marcha de este Fondo de Compensación Educativa,

a la apertura de todos los comedores escolares de los centros educativos públicos de la región durante el periodo vacacional de los mismos; 3.- Dotar, de manera inmediata, con 50 millones de euros este Fondo de Compensación Educativa que, exclusivamente, estará destinado a ayudas a las familias para el comedor escolar y libros de texto, con la puesta en marcha –de nuevo- del sistema de becas, y que supone compensar el recorte de 47,5 millones de euros en becas que se ha llevado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013, y 4.- Consolidar esta partida, dentro del Programa de Becas y Ayudas a la Educación, en el próximo proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014.

1.7. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 99/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- La creación de un Fondo Regional de Rescate para los estudiantes de las universidades públicas madrileñas sufragado por fondos provenientes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013. Para dotar de los suficientes recursos económicos a dicho Fondo Regional de Rescate, la Asamblea de Madrid propone: 1.1.-La reestructuración de la partida presupuestaria 4522 "Ayudas al Estudio" del Programa 518, Universidades, transformando las Becas de Excelencia en un sistema de becas que tenga en cuenta las condiciones socioeconómicas de los solicitantes, y 1.2.- Garantizar la ejecución total de la partida 4522 presupuestada para 2012/2013, "Ayudas al Estudio", del Programa 518, Universidades.

1.8. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de la sesión extraordinaria de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición No de Ley 88/2013 por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que se establezcan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso académico 2013/2014 a niveles similares a los establecidos para el curso 2011/2012.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, realizadas las votaciones por vía del artículo 194, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 814, 828 y las Proposiciones no de Ley 93, 98, 99 y 88, y de la Comisión de Educación y Deporte, con objeto de tramitar las comparecencias 834 y 835.

2. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor Director General de Protección Ciudadana para informar cómo afectará a las labores agrícolas de verano y, por lo tanto, a las siembras, la resolución, del 14 de junio de 2013, del Director General de Protección Ciudadana.

3. Tramitación acumulada.

3.1. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para informar sobre el proyecto del futuro aeródromo del sureste, Comparecencia 805.

3.2. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para informar sobre los planes de la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo aeródromo en el sureste, ubicado en los términos municipales de El Álamo y Navalcarnero.

3.3. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para informar sobre las actuaciones realizadas en la enajenación de 32 promociones, viviendas sin arrendamiento o arrendamiento con opción de compra, garajes, trasteros y locales, pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124 párrafo 1.a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las Comparecencias 805, 802 y 838.

4. Tramitación acumulada.

4.1. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para valorar el hecho de que solo haya presentado oferta una empresa por cada uno de los lotes en el concurso para la externalización de seis hospitales.

4.2. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre el estado actual de protección de concesión administrativa de los seis hospitales previstos en el plan de medidas para garantizar el sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid.

4.3. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de

Sanidad para informar sobre la situación actual del proceso de externalización de la atención sanitaria especializada de seis hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

4.4. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad a petición propia para informar sobre el proceso de concesión administrativa de los seis hospitales previstos en el plan de medidas para garantizar el sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid.

4.5. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre el proceso de concesión administrativa de los seis hospitales previstos en el plan de medidas para garantizar el sistema sanitario público.

4.6. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre el informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria específica correspondiente a los hospitales universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Este, del Tajo a favor de las empresas Grupo Bupa Sanitas, Grupo Hima San Pablo INC y la UTE compuesta por las empresas Informática El Corte Inglés, Ribera Salud, Ribera Salud Proyecto, Instituto de Gestión Sanitaria, por un importe de 4.654 millones de euros, y un plazo de ejecución de 120 meses.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 821, 826, 829, 839, y de la Comisión de Sanidad con objeto de tramitar la comparecencia 841. Asimismo, acordó convocar sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad con objeto de tramitar la comparecencia 837, habiéndose celebrado dicha sesión el 19 de julio de 2013 a las once horas y treinta minutos.

5. Tramitación acumulada.

5.1. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno para valorar la aplicación de la Sentencia 1212/2012, interpuesta por el Tribunal Superior de Justicia, referente al campo de golf de Chamberí.

5.2. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno para informar sobre el mantenimiento de la ultraactividad en los convenios del sector público madrileño prorrogando los mismos frente a lo establecido en la reforma laboral que contempla la supresión de la ultraactividad a partir del 8 de julio.

5.3. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición No de Ley 96/2013 para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno regional a: 1. Adoptar las medidas necesarias para la supresión del organismo Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid de forma inmediata, y 2. Proceder a la modificación presupuestaria pertinente para aplicar los recursos no utilizados en el momento de la disolución al presupuesto de 2012.

5.4. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno 694 sobre la valoración que hace el Gobierno regional de la colaboración con el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.

5.5. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno para informar sobre el posible uso irregular del agua del Canal de Isabel II por parte del parque acuático Aquópolis, en Villanueva de la Cañada.

5.6. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno para informar sobre los criterios que se han adoptado por esta Consejería para financiar el programa BESCAM en los 111 municipios respecto al primer semestre de 2013.

5.7. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno con objeto de tramitar la pregunta de respuesta oral en Pleno 696/2013 sobre valoración que hace el Gobierno regional sobre el plan de formación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid de fecha 31-5-13.

5.8. Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno con objeto de tramitar la Proposición de Ley 16/2013, de modificación de la Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente rechazó las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 822, 824, 832 y 833, la Proposición no de Ley 96/2013 y las preguntas de respuesta en Pleno 694/2013 y 696/2013. Asimismo, acordó la toma en consideración de la Proposición de Ley 16/2013 en la sesión plenaria prevista para el día 23 de julio de 2013 a las 16 horas, cuyo orden del día incluía la designación de vocal en el Consejo para la homologación de accesibilidad y supresión de barreras y la designación de miembros del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid.

6. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 97/2013 por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Presentar un plan de empleo juvenil ante el Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, que contemple al menos las medidas necesarias para poner en vigencia la garantía juvenil, tal y como acordó la Comisión Europea en septiembre de 2010, y que está incorporada en la Estrategia 2020, y 2. Incorporar en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 los programas que desarrollen el plan presentado al SEPE que justifiquen la aportación que la Comunidad recibirá de los 1.900 millones de euros que el Gobierno de la nación recibirá, a su vez, de la Comisión Europea, según lo acordado en la Cumbre del Consejo Europeo los días 27 y 28 de junio de 2013.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la proposición no de ley 97/2013.

7. Tramitación acumulada.

7.1. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 91/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, en colaboración con los ayuntamientos y agentes sociales, un plan cuatrienal de actuación para la reactivación industrial y económica del Corredor del Henares, dotado presupuestariamente en los próximos ejercicios presupuestarios 2014 a 2018.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que se comprometa a impulsar con carácter preferente, en el marco de sus competencias, las iniciativas y proyectos necesarios para el desarrollo industrial y económico del Corredor del Henares.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que ante las instituciones de la Unión Europea solicite la declaración del Corredor del Henares como zona preferente de reactivación industrial y económica.

7.2. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid del cierre del parque científico y tecnológico de la Universidad de Alcalá, Tecnoalcalá, en Alcalá de Henares.

7.3. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el objeto de tramitar la Proposición no de Ley 92/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad para que este, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que se comprometa con el desarrollo económico del Corredor del Henares, dedicando partidas presupuestarias concretas en sus presupuestos. Asimismo, solicite que el Corredor del Henares sea declarado zona de preferente reindustrialización con carácter inmediato. Solicitudes reiteradas a petición de los Grupos Parlamentarios proponentes.

8. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 100/2013, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Elaborar en un plazo de tres meses un plan de lucha contra la pobreza infantil para la Comunidad de Madrid que refuerce los comedores sociales, la cooperación con el Banco de Alimentos y las ayudas de emergencia de los ayuntamientos destinadas a los niños y a sus familias. 2. En tanto se aprueba un plan con esa ambición, se pongan en marcha de manera inmediata las medidas que se relacionan en el escrito, orientadas a la disminución de los problemas de malnutrición que presentan un elevado número de niños madrileños.

Celebrado en el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 100/2013.

Orden del día de la Diputación Permanente de 28 de agosto de 2013.

1. Tramitación acumulada.

1.1. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la subida de los precios de las tasas universitarias de cara al curso 2013-2014.

1.2. Solicitud formulada por señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la incidencia que ha tenido en la matriculación la supresión de los conciertos y el nivel de los precios públicos de la formación profesional de grado superior.

1.3 Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para informar sobre la incidencia de la subida de los precios públicos en la eficiencia universitaria.

Celebrado en el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 833, 923 y 924.

2. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el plan presentado por Las Vegas Sands en la Comunidad de Madrid.

Celebrado en el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia 906.

3. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara al objeto de tramitar la Proposición no de Ley 101/2013 en defensa de los servicios sociales municipales, atención primaria y su papel contra la exclusión social para su tramitación ante el Pleno.

Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 101/2013.

4. Tramitación acumulada.

4.1 Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre la adjudicación del contrato de gestión de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del sudeste y del Tajo.

4.2. Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre las previsiones del calendario de la cesión operativa de la gestión de los hospitales a las empresas concesionarias. Celebrado el debate, conforme a lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo de 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por la vía del 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 990 y 922.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 2, 11, 16 y 23 de julio y 26 de agosto de 2013, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia del mandato parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Primero. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2012/31 agosto 2013), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS.799/2013).

Conforme al artículo séptimo de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea del 3 de julio de 1997 que desarrolla el apartado 1.d) del artículo 49.1 e) de nuestro Reglamento, los servicios de la Cámara han elaborado un informe sobre los escritos de petición recibidos durante el período 1 de septiembre de 2012 a 31 de agosto de 2013, que deberá ser aprobado por el Pleno. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea el informe anual de peticiones? (*Asentimiento.*) El Pleno lo aprueba por asentimiento.

Pasamos, por tanto, señorías, al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a parte iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste.

Les comunico que se ha recibido escrito solicitando la retirada de la pregunta de respuesta oral en Pleno 807/2013, del señor Serrano Sánchez Capuchino del Grupo Parlamentario Popular, a la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-785/2013 RGEF.13446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente modificar las previsiones anunciadas en el último debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el señor Presidente del Gobierno modificar las previsiones anunciadas en el último debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Antes de contestarle permítame que, en nombre de mi Grupo, expresemos las condolencias a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Secretaria del Grupo, por el fallecimiento de su padre.

Señor Gordo, si usted se refiere a si vamos a cambiar las políticas de impulso a la actividad económica de liberalización, de baja fiscalidad o de mantenimiento de los servicios públicos que hemos anunciado, ya le digo que no. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Nosotros también nos sumamos a esas condolencias, y a la familia y amigos del guardia civil de la Asamblea de Madrid que ha fallecido hace escasos días.

Señor Presidente, cada día que pasa creo que se hace más evidente por qué tenía tantas prisas en celebrar el debate del estado de la región de hace escasamente un mes. Y no era solo porque la fecha le pudiera ayudar a un menor impacto mediático de sus propuestas, si es que pudiesen calificarse como tales, de propuestas. Las previsiones que usted tenía, señor González, aconsejaban más bien que su única comparecencia anual en esta Cámara no se viese aún más fracasada, si eso fuera posible, con los datos de la realidad, que se han encargado de hacer volar por los aires su política, su discurso y su modelo.

Señor González, le invito una vez más a comparecer en esta Asamblea, pero esta vez para hablar de la Comunidad de Madrid y de lo que realmente padecen sus habitantes los madrileños y las madrileñas; lo de Andalucía ya no contó usted hace un mes, lo digo por hablar de Madrid alguna vez.

Señor Presidente, desde que usted nos dijo hace pocos días que para resolver el drama social que padece esta Comunidad la solución era –lo digo casi textualmente- renunciar a las competencias de justicia, vender la academia de policía, vender las viviendas del Ivima a fondos de inversión, la olimpiada 2020, la privatización de la sanidad, Eurovegas y el enésimo regalo fiscal que usted querría volver a hacer a las rentas y a los patrimonios más altos; desde que usted dijo esto, señor González, no es que haya llovido, es que le ha caído encima el diluvio universal –no sé si se ha dado cuenta-. Lo que ha pasado, señor González, es que, por una parte, se ha roto el disparate olímpico, por cierto, cuando quiera nos dice dónde van a ir las previsiones económicas fallidas; el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha paralizado la privatización de la sanidad; ha caído el turismo un 7 por ciento; ha caído el comercio un 7 por ciento también, y ha caído el sector industrial un 2,5 por ciento. La república bananera de Eurovegas se paraliza, y no tanto por lo del tabaco, lo sabemos todos, señor González, como por las mayores demandas del siniestro señor Adelson sobre más modificaciones legales, más desregulación del mercado laboral, de la Ley de Extranjería y de la propia financiación de ese proyecto. Por si faltaba algo, señor González, el Gobierno, de su partido, creo –creo que es de su partido el que gobierna la nación-, también castiga a Madrid en los Presupuestos Generales del Estado, con un 13 por ciento menos de inversión pública en esta Comunidad. No sé si se acuerdan ustedes de aquellos bonitos días que nos estuvieron dando durante mucho tiempo con aquello de “cero patatero Zapatero”. Haga la coplilla con Rajoy que seguramente le saldrá también muy bien.

Bien es verdad, Presidente, que las cifras del paro del mes de septiembre le vuelven a decir que Madrid aguanta peor que el resto del Estado, y no lo digo yo, lo dicen las cifras: el paro sube en Madrid un 0,70 por ciento, mientras que en el Estado lo hace un 0,54, y en un año sube el paro en Madrid un 2,1 por ciento mientras que en el Estado lo hace en un 0,41 por ciento. Esto no me lo invento yo, señor González. Y, como toda ayuda -usted siempre tiene alguien que le ayude-, le sale la alcaldesa de Quijorna y su parque temático del fascismo en un colegio público. Enhorabuena, porque usted siempre tiene alguien que le ayude. Señor González, todo esto evidencia y caracteriza a un gobierno deslegitimado, fracasado, acorralado y ensimismado en su propia incapacidad.

Termino como lo hice en el debate del estado de la región de hace unos días -pero cada día con más motivo, eso es verdad, señor González-; termino con aquello de: “márchese, señor González, se lo agradecerán los madrileños.” (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.– *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, es evidente que no coincidimos ni en el análisis ni en las medidas para salir de la crisis, pero deberíamos coincidir en algunos datos que creo que son objetivos.

Vaya por delante que yo no estoy satisfecho, y lo llevo diciendo desde hace mucho tiempo, ni con la financiación ni, por supuesto, con la inversión, señoría, pero tampoco lo estaba cuando gobernaba el Partido Socialista con el señor Zapatero y ustedes le daban soporte y aquí caían un 45 por ciento las inversiones, mientras que en el resto de las comunidades autónomas subían un 15 por ciento, y se seguía beneficiando a Cataluña y Andalucía, que recibían casi un 60 por ciento más de lo que recibíamos nosotros, y nadie decía nada (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo, señoría, en ambos casos critico la circunstancia, porque nosotros tenemos muy claro que antes están los intereses de los madrileños que los intereses personales o partidistas de alguno. Por lo tanto, vamos a seguir defendiendo aquello a lo que tenemos derecho. La diferencia está, señoría, en que durante esos años en los que gobernó el Partido Socialista, especialmente en su primera Legislatura, había muchos recursos, después los siguieron derrochando sin tenerlos porque no reconocían la crisis y no nos dieron ni un euro, y ahora estamos metidos en una situación de crisis que hace muy difícil abordar estas situaciones. Por eso nosotros vamos a seguir con nuestras políticas económicas, que han dado unos resultados extraordinarios. Todo lo que usted ha dicho hay que corregirlo, porque somos la Comunidad que tiene mejores datos económicos, la que menos tasa de desempleo tiene -7 puntos por debajo de la media nacional-, la que tiene más actividad económica -el 63 por ciento-, la que crea más empresas, la que exporta más, la que tiene más inversión extranjera, pero le voy a dar dos datos que creo que son importantes. Uno, que se le ha pasado a usted pero es muy importante: somos la única administración y la única comunidad, por supuesto, que ha crecido en su actividad económica en el segundo trimestre del año; mientras los demás siguen bajando, la Comunidad de Madrid, en el segundo trimestre del año, gracias a esas políticas que a usted le parecen tan mal, ha crecido una décima, y hemos adelantado las previsiones de crecimiento. Y este mes, señoría, usted sabe bien que los datos del paro, siempre que se incrementa el paro no es para estar satisfechos, pero los datos de afiliación a la Seguridad Social indican que este mes han aumentado en 20.000 personas las afiliaciones a la Seguridad Social cuando en el resto de España bajan 22.000. Eso significa que aquí hay ofertas concretas de trabajo, porque no es una encuesta, es una realidad de las personas que se han dado de alta en la Seguridad Social.

Es una pena, señoría, que no hayan salido las Olimpiadas. Ya sé que ustedes parece que no estaban a favor de ellas, pero era un proyecto de ilusión, al margen de la situación actual que sin duda alguna iba a permitir también dar a conocer -ahora que le preocupa usted tanto el turismo- nuestra situación, captar más turistas, más inversión y más empleo. Ya sabemos que ustedes de empleo no quieren nada.

Mire, señoría, nosotros vamos a seguir con nuestras políticas, vamos a seguir con las medidas de liberalización; vamos a rebajar los impuestos, ¡claro que sí!, para el próximo año para seguir incentivando la actividad económica. Y le aseguro una cosa, por muy mal que esté la situación, nosotros jamás la solucionaremos asaltando supermercados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-800/2013 RGE.13471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la suspensión cautelar del proceso de externalización de la gestión sanitaria de 6 hospitales.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*) Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno tras la suspensión cautelar del proceso de externalización de la gestión sanitaria de seis hospitales públicos?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como usted sabe este proceso de externalización tiene por objetivo el hacer sostenible nuestro sistema sanitario teniendo en cuenta la minoración de recursos que tenemos como consecuencia de la crisis; un sistema que se utiliza aquí y en otras comunidades autónomas y en otros países. Como usted sabe bien, se han presentado a lo largo de este proceso muchos recursos, unos se han fallado en un sentido y otros en otro, y en relación a este último, señoría, el Gobierno ha interpuesto un recurso y estaremos a lo que resuelvan los tribunales. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco su respuesta. Yo tengo la impresión de que cuando se escriba la pequeña historia de estos meses sobre esta privatización o externalización de estos hospitales tiene un título fácil, que será: crónica de un fracaso; crónica de un fracaso para el Gobierno de la Comunidad porque, en opinión de nuestro Grupo, se han cometido serios errores políticos y serios errores en la gestión administrativa, y los recojo sucintamente. Primer error político: porque se planteó de un día para otro prácticamente con improvisación total y sin un diálogo previo con los interesados en el sector sanitario madrileño una medida tan fundamental como es la privatización de la gestión de seis hospitales. Y segundo, también un error político, aparte de esta privatización opaca, sin cifras, como digo, en el momento que se plantea. Plantearla en un momento de recortes importantes en todos los órdenes en materias presupuestarias, con tensión social en la calle, con malestar, evidentemente supone

echar más leña al fuego y, asimismo, estos dos errores políticos han lastrado todo el proceso. Además, se han cometido, desde nuestro punto de vista, una serie de importantes errores en la gestión, y nada mejor que un informe reciente, que todos conocemos, de la Comisión Nacional de Competencia, a la que en su momento nosotros solicitamos un par de informes, que lo resumen de una manera muy clara y que celebramos aunando una parte con nuestros planteamientos. Errores, por ejemplo, en las garantías, cuando se rebajaron sensiblemente; errores también en el corto plazo para la presentación de unas ofertas internas con ofertas complejas de preparar; errores en el tema del control de calidad porque no se establece en esta licitación, en esta concesión, una serie de medidas adecuadas para el control de calidad; problemas en la facturación intercentros. También problemas en la duración de los contratos, como poner de relieve ese informe de la Comisión Nacional de Competencia, que nos merece el máximo crédito. Luego, también, lo realmente sorprendente es que parece obedecer a un acuerdo de reparto de mercado; es decir, solamente se presentó una oferta por cada hospital, y ese tema también lo pone de relieve la Comisión Nacional de Competencia.

Suma de errores políticos y administrativos que nos han llevado a donde estamos en estos momentos, a estar el proceso suspendido cautelarmente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y eso supone, o lo parece al principio, dados los plazos de alargamiento, que, en nuestra modesta opinión, este tema deberían ustedes archivarlo y, si me permiten, nunca un consejo, sí expresar nuestro punto de vista, volver a empezar. Volver a empezar –volver a empezar, que es casi un título de película y una canción- donde habíamos planteado nosotros, es decir, traspasar, externalizar o privatizar la gestión, como usted quiera, supone el reconocimiento de un fracaso. Por tanto, volver a empezar, ¿en qué sentido? En el sentido de reconocer, por supuesto, como todos reconocemos, que existen posibilidades importantes de mejora en el sector sanitario público de la Comunidad de Madrid, entablar un diálogo con los sectores afectados y tratar de llevar a cabo esas mejoras en la gestión de los hospitales públicos manteniendo esa titularidad y esa gestión pública.

En suma, señor Presidente, mi opinión es que este tema parece aplazado "sine die" y que no perdamos el tiempo, vuelvan ustedes hacia atrás y vuelvan a empezar con ese espíritu distinto de hacer las cosas mejor de lo que habían hecho hasta el momento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me parece, con todos mis respetos, excesivo, viniendo de una persona que tiene experiencia en la gestión, que diga usted que la externalización de un servicio es el reconocimiento de un fracaso, porque toda la Administración, desde su época, está llena de externalizaciones del servicio. Usted lo considerará un fracaso; yo, desde luego, considero que es una modalidad de gestión que tiene muchas

ventajas y que está amparada por la ley. Por lo tanto, ahí están los resultados y todo el mundo, con independencia de su color político, la está utilizando. Parece aventurado.

Mire usted, la gestión externalizada de servicios públicos es un sistema de gestión que está en la Ley de Contratos, como le acabo de decir, pero también está en la Ley de Sanidad que su Gobierno aprobó en la época del señor Felipe González, y expresamente reconocía esta fórmula de gestión en el ámbito de la sanidad. ¡Claro que sí! Además, es un sistema que se está utilizando en toda España, señoría, aparte de en la Comunidad de Madrid, que tenemos cuatro hospitales que están gestionados por empresas privadas y siguen siendo públicos y dando las mismas prestaciones que los demás de manera gratuita, señoría. Entonces, ¿por qué esos sí y los otros no? No he conseguido, después de todo este debate, que S.S. nos explique la diferencia. Tampoco entiendo por qué ustedes no lo denuncian en otras comunidades autónomas en las que se está produciendo esta misma circunstancia y este mismo modelo de gestión, y aquí sí. A lo mejor es que aquí somos de peor condición o en otros sitios a ustedes les parece que eso es magnífico para la prestación sanitaria.

Mire usted, este es un concurso público que está hecho con plenas garantías, que además incluye las mismas prestaciones, se presta de manera gratuita, sigue estando bajo el control, la supervisión y la dirección de la Administración Pública. Además, sigue siendo un servicio público, tiene todas las garantías necesarias para la prestación de los servicios, garantiza a los profesionales su puesto de trabajo y además, señoría, supone un ahorro evidente del gasto destinado a esto, que está cifrado en 170 millones de euros, como usted sabe. Aquí el riesgo, señoría, es no hacer nada y seguir manteniendo un sistema que es insostenible. Además, señoría, le voy a decir cuáles son los riesgos. En primer lugar, ese: no tomar medidas para hacer sostenible el sistema. En segundo lugar, señoría, es muy grave también, desde mi punto de vista –y con todo el respeto a los tribunales-, cuestionar la potestad de autoorganización de los servicios públicos de la Administración. Yo creo que eso, señoría, es especialmente grave. Además, se está afectando a terceros adjudicados, que también hay que tenerlos en cuenta en esta historia para ver quién responde de todo esto. Señoría, lo importante es que hay que garantizar la sostenibilidad del sistema, y me gustaría que usted, a quien considero una persona enterada e inquieta por todo esto, opinara –para que no sea de debate público aquí- sobre qué le parece a usted que el propio Rey de Holanda, en la apertura del año político, con un Gobierno de izquierdas, haya hecho un discurso diciendo que el Estado del bienestar no es sostenible y que hay que reformarlo y que hay que introducir este tipo de fórmulas de gestión si lo queremos sostener, señoría. A lo mejor resulta que esa obcecación que tienen ustedes lo que hace es que pongamos en riesgo los servicios. Desde luego, señoría, yo no lo voy a hacer y, en lo que dependa de mí, pelearé por hacerlo sostenible en beneficio de los madrileños, y no por llevarlo a la quiebra por no hacer nada. Estoy esperando, señoría, que usted nos dé alguna alternativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-801/2013 RGE.13473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si va a paralizar el proceso de externalización de la atención sanitaria de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, querría agradecer las muestras de condolencia en nombre de nuestra compañera Rosa Alcalá y también mostrar las condolencias del Grupo Socialista por el fallecimiento del servidor público Francisco Martín García, que prestaba servicios en esta casa.

Le pregunto, señor González: ¿va a paralizar el proceso de externalización de la atención sanitaria de seis hospitales públicos en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como usted ha tenido oportunidad de escucharme al contestar al señor Velasco, esto está sometido al recurso y estaremos a lo que digan los tribunales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez en su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero que mis primeras palabras en esta Cámara parlamentaria, después de la paralización judicial del proceso de privatización y, por lo tanto, del desmantelamiento del sistema sanitario público en Madrid, sean de enhorabuena, de felicitación y de gratitud a los miles de madrileños que han salido a la calle (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), a los profesionales sanitarios que encabezaron la "marea blanca", a los pacientes, a toda la sociedad madrileña, y especialmente a profesionales sanitarios, como los que nos acompañan hoy en la tribuna de invitados.

Hemos aprendido muchas cosas con la "marea blanca". La "marea blanca" ha demostrado muchas cosas. En primer lugar, que cuando nos unimos por una causa justa no hay nada que sea imposible para los

ciudadanos. Con el esfuerzo de todos cayó el proceso de privatización de la sanidad en Madrid, y con el esfuerzo de todos, señor González, caerá el copago farmacéutico que quieren imponer ustedes a nuestros pacientes crónicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Le recomiendo que haga usted, señor González, lo que han hecho algunos de sus compañeros de partido, como la Presidenta de Aragón, o como ha hecho la Comunidad Valenciana, o como ha hecho Baleares, o como ha hecho Extremadura, o como ha hecho Castilla y León. Haga usted lo mismo y niéguese a imponer a los madrileños una carga injusta, un impuesto a los que ya están enfermos.

Mire usted, señor González, usted sabe bien qué es esto *(Mostrando un documento.)*; lo saben bien todos ustedes y su Gobierno. Este es el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que paraliza el proceso de privatización de nuestra sanidad. No solo es eso, es mucho más: sobre todo, y ante todo, es la demostración de que por mucha mayoría absoluta que se tenga no se puede gobernar de espaldas a la gente, de espaldas a los ciudadanos. Es la demostración de que sus planes de privatizar y dismantelar el sistema sanitario público en Madrid eran un despropósito; es la demostración de que era un proceso con muchas sombras, con muchas sospechas, con muchas irregularidades. Señor González, dice el propio auto que puede haber indicios de delito en el propio proceso. Sí, indicios de delito por la minoración de las garantías que les dieron ustedes a las empresas que fueron adjudicatarias en principio. Esto es mucho más que ese auto que paraliza; esto representa, señor González, el ahorro al bolsillo de los madrileños. Paralizar la privatización ha ahorrado al bolsillo de los madrileños 2.000 millones de euros, señor González. Señor González, este auto representa el punto final, repito, el punto y final a sus planes de privatización; el punto final a su proyecto para la sanidad en Madrid, pero también representa un nuevo tiempo, representa un futuro diferente, señor González; un futuro en el que, para los problemas que afectan a todos, entre todos debemos encontrar la solución. Un tiempo nuevo, señor González, al que yo le invito que se sume. Anuncie hoy en esta Cámara Parlamentaria que da por finalizados sus intentos de privatización de la sanidad madrileña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Echeverría, voy terminando. Aparque sus planes y siéntese con los profesionales sanitarios; siéntese con la comunidad sanitaria; siéntese con los sindicatos, y siéntese con las fuerzas políticas de la oposición; siéntese con los profesionales y técnicos, como le están pidiendo. Eso es lo que vamos a hacer los socialistas en cuanto lleguemos al Gobierno, señor González: diálogo, y pondremos en marcha un auténtico plan de futuro para la sanidad pública madrileña. Ese es el compromiso que adquiero, que adquirimos hoy los socialistas en esta Cámara parlamentaria; un compromiso con todos los madrileños y con todas las madrileñas. En tanto llega ese tiempo, señor González, siéntese y aparque sus planes de privatización. Muchas gracias, señor Echeverría. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no confunda su deseo con la realidad. Ya sé que es habitual que usted trate de engañarnos y que mienta a todos. Vamos por partes, señoría.

Nosotros somos absolutamente respetuosos con la posición de los tribunales; dudo que usted lo fuera en el caso de que el fallo fuera otro. Yo le emplazo a usted: si el fallo es otro, ¿usted lo va a respetar, señor Gómez? Yo también le quiero oír a usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque le voy a decir una cosa, señoría: usted sabe que todos los recursos han sido interpuestos por usted, sus diputados y sus apéndices sindicales. Yo lo respeto, pero no confunda su actitud política de judicializarlo todo con lo que es la realidad, señoría, que eso es lo que está haciendo. A mí me parece muy bien, pero me da pena que la única manera que tenga usted de hacer oposición sea sentirse orgulloso de judicializar toda la vida política. Pocas alternativas tiene usted que ofrecemos, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le voy a decir más, señoría: no confunda usted el fondo con una cuestión procedimental. Aquí lo que se está discutiendo no es el fondo sino cómo hacerlo y cuándo hacerlo. Aquí lo único que hay, señoría, es una decisión de paralización recurrida que no está cuestionando el fondo. Esa barbaridad que vuelve a decir, mintiendo como siempre, para echar tinta de calamar y fango en todo, es falsa, señoría. Eso que dice usted de las fianzas es una mentira. ¡Léalo! No lo insinúe, léalo en el auto a ver si existe; si no, deje de mentir.

En cuanto a lo otro, señoría, nosotros cumplimos la ley. Yo soy respetuoso con la ley y he cumplido la paralización –que no la eliminación– del euro por receta. En estos momentos también, señoría, voy a cumplir la ley en cuanto a la aplicación del cobro a los medicamentos; exactamente, lo que tiene que hacer alguien que respete la legalidad, y no judicializarlo todo –insisto, yo lo respeto– a través de sus acólitos para decir que todo está mal.

Usted no tiene ningún proyecto, señoría, ni alternativa, ya lo hemos visto especialmente en el debate sobre el estado de la región. Usted solo tiene el proyecto político de oponerse a todo aquello que sirva para garantizar los servicios públicos o para sacar a los madrileños del paro. Por eso usted se opone a la externalización de servicios, que ustedes aplican donde gobiernan y que tenemos en estos hospitales de Madrid desde hace muchos años. Usted, cuando era alcalde de Parla, decía que esos hospitales privados que íbamos a hacer iban a dismantelar la sanidad y ahora los protege como si fueran la niña de sus ojos. Se está volviendo a equivocar, señoría, esto es para hacer sostenible el sistema, y usted, si fuera responsable, debería tenerlo en cuenta, señoría. Al mismo tiempo, le digo que ustedes son los más incongruentes, ustedes han apoyado esto, señoría. Fíjese, se lo voy a volver a decir porque comprendo que a usted se le olviden las cosas que dice. Le voy a leer lo que dicen usted y sus acólitos: "Mucha gente piensa que la privatización de la

sanidad es un fenómeno reciente, producto de las políticas del Partido Popular, pero este proceso se inicia por el Partido Socialista, que hizo un programa de preparación de la sanidad para su privatización, incluyendo copagos por los servicios y los medicamentos para los pensionistas." Ángeles Maestro, líder de la coordinadora Antiprivatización de la Sanidad madrileña, que le acompaña a usted con las pancartas en ese movimiento contra la externalización, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Igualmente, le recuerdo, señoría, que usted abogaba por limitar al 14 por ciento la inversión privada en la sanidad si se quería ser eficiente y dar un servicio de calidad a los ciudadanos respetando la equidad. Tomás Gómez, 4 de octubre de 2008. Y decía usted: "Soy un heterodoxo. La participación del sector privado en la prestación de servicios puede ayudar a mejorar la calidad de los servicios." ¿Se le ha olvidado, señor Gómez? Ahora, ¿qué piensa? ¿Que los perjudica? Pues dígalo usted, señoría. Pero es que dice: "No se ha privatizado ningún servicio en Parla; se ha contado a veces con lo que se llama gestión indirecta, el control siempre es público." Igual que aquí. "Y lo que buscamos es la eficacia y la eficiencia a la hora de establecer las prestaciones." Igual que aquí. "Un ciudadano va a recibir una asistencia eficaz." Igual que aquí. "Está muy bien valorada por el conjunto de usuarios." Pregunte en los hospitales de Móstoles, de Torrejón y de Valdemoro, que ya lo tienen. Igual que aquí. "Poco le importa que le atienda un funcionario o que pertenezca a una plantilla de una empresa privada siempre que el control lo tenga la Administración." Igual que aquí. Señor Gómez, deje de enredar, deje de engañar, deje de jugar con la salud, haga usted alguna propuesta alternativa, señoría, y lo dicho: espero que respete usted los fallos de los tribunales si son en sentido contrario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-802/2013 RGE.13474. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora los últimos datos económicos conocidos sobre nuestra región.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cómo valora los últimos datos económicos conocidos sobre nuestra región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, es evidente que la valoración que tenemos que hacer, dentro de las dificultades que

todos estamos teniendo, es positiva puesto que los datos que tiene la Comunidad de Madrid, desde el punto de vista económico, arrojan una clara diferencia a nuestro favor con el resto de España. Esto, señorías, no es fruto del azar; es fruto claramente, primero, del esfuerzo de los madrileños, que están colaborando de una manera extraordinaria para tratar de sortear esta crisis cuanto antes; segundo, de la aplicación de unas políticas basadas fundamentalmente en los principios que nosotros defendemos e impulsamos: la reducción del gasto público, el equilibrio presupuestario, la liberalización de nuestra economía, las rebajas fiscales y la actividad de incentivación de la inversión para la generación de empleo. Eso es lo que hace que tengamos un crecimiento económico en el segundo trimestre del año, cosa que no tiene el resto de las Administraciones de España desde hace mucho tiempo; eso hace que uno de cada cinco euros del PIB de España se genere en Madrid; eso hace que el 63 por ciento de la actividad económica se produzca en Madrid; eso hace que más del cincuenta por ciento de la exportación salga de Madrid, y eso hace que el mayor número de empresas se cree en Madrid y llevemos ya veinte meses liderando la creación de empresas.

Creo que esos dos datos que he dado antes, señoría, son muy importantes. En primer lugar, crecimiento económico en el segundo trimestre. El Gobierno está corrigiendo las previsiones económicas al alza; por lo tanto, espero que eso tenga su aplicación en Madrid. En segundo lugar, el dato del empleo efectivo del último mes, que significa que, cuando España ha bajado en 22.000 cotizantes a la Seguridad Social, nosotros hemos subido en 20.000 cotizantes. Insisto: esto no es una encuesta; es un dato efectivo, contado, de personas que han tenido un contrato y que han sido dadas de alta en la Seguridad Social. Por lo tanto, ese es el dato importante.

Señoría, nosotros tenemos un problema fundamentalmente derivado de un sistema de financiación socialista para las comunidades autónomas que todavía no ha sido modificado por el Gobierno y que penaliza gravísimamente a Madrid y a los madrileños, y no se puede seguir sosteniendo por más tiempo. Por eso, aquí, quiero volver a invitar a los Grupos de la oposición a que trabajen con nosotros en el diseño de un futuro modelo de financiación que reconozca a los madrileños aquello a lo que tienen derecho. Espero que ustedes lo tengan en cuenta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, queremos que nuestras primeras palabras sean de condolencia hacia nuestra compañera del Grupo Socialista Rosa Alcalá, y también para la familia del guardia civil Francisco Martín García, fallecido recientemente en esta Asamblea de Madrid.

Señor Presidente, efectivamente, como usted ha dicho, Madrid ha abandonado la recesión. Esto es una realidad que creo que nos tiene que alegrar a todos. Son datos oficiales; son datos incuestionables, señor

Gordo, y creo que son datos que indican que se están haciendo las cosas bien. Evidentemente, esto no significa que hayamos superado la crisis; significa que vamos por el buen camino y que también vamos algo mejor que el resto de comunidades autónomas. Por todo ello, señor Presidente, nosotros queremos felicitarle, porque detrás del ruido de fondo de estos debates, muchas veces accesorios, absurdos o falsarios, que se generan en esta Asamblea por los partidos de la oposición, usted es el Presidente de un Gobierno serio y responsable que se dedica a resolver los problemas de los ciudadanos. ¿Y cuáles son los problemas de los ciudadanos? Evidentemente, que se reactive la actividad económica y que se pueda crear empleo en nuestra región.

Señorías, no es casualidad que la tasa de paro en Madrid sea casi siete puntos menor que la media nacional y tampoco que, pese a un sistema de financiación injusto, como usted ha dicho muchas veces, Madrid siempre haya cumplido el objetivo de déficit; o que Madrid sea la Comunidad con menor ratio de deuda sobre PIB de toda España; o que tengamos la confianza de los mercados y nunca hayamos tenido problemas para refinanciar nuestra deuda ni hayamos tenido que recurrir al fondo de liquidez autonómica; o que Madrid baje los impuestos. Contra viento y marea, Madrid baja los impuestos y es la comunidad autónoma con una menor presión fiscal. No es casualidad, por tanto, que Madrid finalmente crezca en el segundo trimestre de este año, como usted ha indicado, habiendo sido la primera comunidad autónoma que abandona la recesión.

El señor Gómez el otro día, en el debate del estado de la región, hizo una mención a los libros sagrados. Nos dicen los Evangelios que por sus obras los conoceréis; Mateo, 7.20. Pues, por sus obras, señor Presidente, y por sus logros, se conoce a su Gobierno y al Presidente de la Comunidad de Madrid. Por sus obras se le conoce. Y no es casualidad que Madrid esté donde está, como tampoco es casualidad, señor Gómez, que el Ayuntamiento de Parla, que usted ha dirigido tantísimos años, esté en la ruina y haya pedido el rescate nada menos que al Gobierno de España. ¿Por qué? Porque no puede pagar los sueldos de los funcionarios, ni las deudas a los proveedores, ni el mantenimiento de los servicios públicos, esos que ustedes dicen defender (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); esos que usted privatizó cuando gobernaba y ahora tanto demoniza.

Ustedes dicen que la austeridad nos mata, señor Gómez, pero yo creo que a Parla no la ha matado la austeridad; la ha matado las políticas irresponsables que practican los socialistas y usted mismo. Lo que nosotros les pedimos es un mínimo de coherencia. Usted, señor Gómez, ni responde ni explica nada, ni nunca da la cara sobre nada de lo que le afecta; pero por sus obras los conoceréis. Por tanto, señor Gómez, señores socialistas, ustedes están moralmente incapacitados para dar lecciones en materia económica, y mucho menos al Gobierno de esta Comunidad. Por eso, señor Presidente, nosotros le decimos que siga adelante, que siga con las reformas valientes, que van a sentar las bases para la recuperación económica de nuestra Comunidad y para que por fin se pueda crear empleo y empleo de calidad para nuestros ciudadanos. (*Protestas en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Estamos convencidos de que, al final, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid van a valorar su esfuerzo, su determinación, su valentía y su honestidad en tomar medidas difíciles, aunque sean impopulares, en beneficio del interés general. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portavoz. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-791/2013 RGE.13456. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que han llevado a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el Recurso núm. 20313/2013 de la Sala de lo Penal de Tribunal Supremo.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. Actuaciones que han llevado a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el recurso número 20313/2013 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, las que le corresponden de acuerdo con la ley y, de manera particular, la denuncia de hechos delictivos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. Yo creo que tendría usted que repetir esa declaración que ha hecho al inicio del Pleno porque los diputados del Grupo Popular no le han debido de escuchar a usted bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Aquí tenemos un auto muy importante del Tribunal Supremo. Un auto que garantiza la libertad de expresión de los parlamentarios y de las parlamentarias en esta Asamblea de Madrid. Un auto que pone de manifiesto la importancia de las prerrogativas, que no privilegios, de la libertad de expresión de los parlamentarios y parlamentarias para no autolimitar la argumentación política -dice textualmente- por el riesgo de sufrir el ejercicio de acciones penales. Se trata de asegurar, a través de la libertad de expresión de los parlamentarios, la libre formación de la voluntad del órgano legislativo ya que, de no ser así, el parlamentario se sentiría limitado o coaccionado ante una posible intervención jurisdiccional que fijara desde fuera el límite de las posibilidades de expresión. Su doble moral, la de ustedes, la de su Presidente, que en este momento ha abandonado el hemiciclo, hace que su Presidenta, la Presidenta del Partido Popular de Madrid, pida a los tribunales mayor celeridad de los jueces en los casos de corrupción mientras ella y ustedes obstaculizan la investigación judicial, retrasando durante años la entrega de los contratos firmados con empresas de la trama Gürtel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid se utilizan para intentar cercenar la libertad de expresión de los diputados de la oposición para tratar de impedir abordar la corrupción en la Comunidad de Madrid en este Parlamento, en el mismo en el que ustedes cuidaron y protegieron a los diputados de la trama Gürtel; el mismo Parlamento que han convertido ustedes en un apéndice de su Gobierno.

Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite nuestra demanda por vulneración de derechos fundamentales porque ustedes niegan la información a la que tenemos derecho los parlamentarios en representación de la ciudadanía madrileña; información acerca de la contratación pública. Vetan las preguntas sobre las nuevas informaciones conocidas acerca de López Viejo. Destinan ustedes los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, que son de todos, a intentar perseguir penalmente a la oposición; sin embargo, no los usan para resarcir a las arcas públicas de todos los madrileños del expolio sufrido por la Gürtel. Ustedes seguirán intentando evitar por todos los medios rendir cuentas en esta Cámara y ante los tribunales, pero un día no muy lejano rendirán cuentas porque, a pesar de todo, el Estado de derecho es más fuerte que ustedes, y ese auto ayuda a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, también a ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en el pasado periodo de sesiones usted violó el decoro y la cortesía parlamentaria que establece el Reglamento de esta Cámara y que exigen los ciudadanos de sus representantes y los medios de comunicación que retransmiten lo que aquí sucede. Y ahora viene usted a regodearse de una resolución judicial del Tribunal Supremo, que lo que viene a decir –yo también la tengo- es que usted cometió un delito; lo dice literalmente. *(Risas en los escaños del Grupo*

Parlamentario Socialista.) Sus afirmaciones podrían ser objetivamente constitutivas de un delito contra el honor; es lo que dice el Tribunal Supremo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Delito del que usted ha quedado exonerada únicamente porque lo dijo en este entorno, por su condición de parlamentaria; usted se amparó en su condición de parlamentaria para cometer, según el Tribunal Supremo, un delito contra el honor. Y ahora viene usted aquí, sorprendentemente, a regodearse de ello. Pero es que, además, el Tribunal Supremo, en esta misma resolución, viene a avalar la sanción que la Mesa de la Asamblea adoptó de acuerdo con el Reglamento; una sanción que, al mismo tiempo, obligó a una colecta forzosa del señor Gómez para pagarle a usted la nómina para el cumplimiento de la sanción; colecta forzosa que supuso que los diputados de su Grupo tuvieran que pagar mientras que usted, como secretaria de organización, no abonaba los sueldos de sus propios trabajadores del Partido Socialista de Madrid. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Mire usted, yo no voy a caer en la falta de cortesía ni voy a caer en expresiones injuriosas y calumniosas de las que usted aquí ahora viene a vanagloriarse. Yo no lo voy a hacer. Razones habría, porque, evidentemente, el silencio del señor Gómez en cuestiones tan oscuras como el desvío de 42 millones de euros destinados al tranvía de Parla, el rescate financiero del Ayuntamiento que él dirigió, las adjudicaciones sospechosas de suelo a personas que le pagaban los mítines y las convenciones, la dedicación de dinero a sobresueldos ilegales que han llevado a la imputación del Alcalde de Parla por hacer lo mismo que usted hizo, señor Gómez, merecería ese calificativo. Yo no lo voy a hacer; pero, como decía Unamuno, hay silencios que son peores que las mentiras. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-803/2013 RGEP.13475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la implantación de nuevas tecnologías en la prevención y extinción de incendios.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Carballado, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Pregunto por las medidas que ha adoptado el Gobierno regional para la implantación de las nuevas tecnologías en los servicios de extinción y prevención de incendios forestales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carballado. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el pasado día 1 acaba de finalizar el periodo de alto riesgo del Infoma, del Plan de Extinción de Incendios Forestales, correspondiente al año 2013. El resultado tiene que ser satisfactorio. Hasta este momento ha habido un total de 259 incendios a lo largo del año, lo que supone un 33 por ciento menos que el año pasado, que fueron 388, y también 20 menos que la media anual de incendios de los últimos diez años. Además, no ha habido ningún gran incendio, entendiéndose por tal el que supera las 500 hectáreas, y solo ha habido tres incendios que han superado las 100 hectáreas, como son los de Valdemorillo, Tres Cantos y Campo Real.

Por otra parte, la superficie afectada es menos de la mitad que la del año 2012 y la superficie arbolada afectada solo ha llegado al 17 por ciento, frente al 37 por ciento del año pasado. Estos excelentes resultados se deben y son gracias a los 2.400 profesionales que se han dedicado este año a esta época de incendios forestales, entre ellos, los bomberos de la Comunidad de Madrid, las brigadas y retenes forestales, los agentes forestales, la Guardia Civil, las policías locales, los servicios de emergencia y protección civil. Gracias también a los medios materiales que la Comunidad de Madrid y el Gobierno ponen a su disposición, como son los más de 500 vehículos, entre vehículos de bomberos y vehículos de emergencia; también los 18 parques de bomberos o las tres cámaras de televigilancia de incendios. Así se combate y se lucha contra los incendios forestales. Como no se combaten los incendios forestales es haciendo gestiones como la que hizo el señor Gómez en Parla en aquella época en la que gobernó, en la que dejó de pagar a los bomberos de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Dejó una pella, una deuda al señor Fraile de 22 millones de euros por la tasa de bomberos. No pagaba a los bomberos, señor Gómez, cuando usted era alcalde de Parla; pero, además, después de adjudicar un parque de bomberos a una empresa de Gürtel -señora Menéndez, usted hablaba antes de Gürtel-, después de adjudicar ese parque de bomberos, lo retrasó durante años. Más aún: ha dejado usted la alcaldía y dejó el parque de bomberos empantanado. Así, no se combaten los incendios.

Por ese motivo, creo que estaban fuera de lugar sus palabras cuando, al inicio de esta difícil campaña, puesto que por las condiciones climatológicas era una difícil campaña de incendios forestales, vino

usted a avisar de la posible pérdida de vidas humanas. Mire, usted es un agorero que no acierta en ninguno de sus pronósticos. Yo le voy a dar uno: si a usted le dejan ser candidato en las próximas elecciones autonómicas, seguro que le veremos sentado en ese lado del hemiciclo pero varios escaños más arriba. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. El movimiento se demuestra andando. En los datos objetivos que nos acaba de ofrecer el Consejero se demuestra con nitidez que el plan de extinción y prevención de incendios forestales de su Gobierno es un modelo de éxito; un éxito con nombres y apellidos: el de profesionales altamente cualificados, dotados con los mejores medios materiales, con la tecnología más avanzada, la más puntera. Quiero poner esto en valor por lo que tiene de decisión política de hacer un esfuerzo presupuestario importante. Además, en época de crisis, para lograr un objetivo prioritario: combatir y plantarle cara al fuego, en ocasiones, como ha dicho el señor Consejero, provocado con la peor intención. Por tanto, señor Consejero, me uno, en nombre de mi Grupo, a ese reconocimiento por usted expresado a los profesionales mencionados, pero también a los voluntarios, esos ciudadanos anónimos que, de forma altruista, prestan un enorme e importantísimo servicio a tantos alcaldes y concejales, porque en esta materia es primordial la colaboración institucional para conseguir, insisto, un éxito: que el 80 por ciento de los incendios que se producen en esta región, el 80 por ciento, se queden en meros conatos. Esto no son palabras, no son valoraciones; son hechos que refutan claramente la eficacia y la eficiencia de ese plan estratégico que, con enorme acierto, está hoy liderando el consejero Victoria: el plan Infoma, del que tantas veces de forma recurrente hemos hablado en esta Cámara, en Pleno y en Comisión, y del que también hemos debatido en los medios de comunicación.

Y ahora, que toca hacer balance, he querido repasar esos debates y les aseguro que produce absoluto estupor ver el modo en el que, especialmente el Grupo Socialista, ha manejado este importante asunto de los incendios. Señorías, han mentido sin descanso, mentira tras mentira: no hay torres de vigilancia, no hay medios, los helicópteros no vuelan, balbuceaba la señora Valcarce en la radio; el terrorismo medioambiental del señor Gómez. Señorías, mentira tras mentira; enormes mentiras teledirigidas para crear un alarmismo vergonzante; lo hacen en educación, lo hacen en sanidad y lo hacen también en esta delicada materia que son los incendios forestales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No puedo más que recordar hoy aquí, hoy que toca hacer balance, que el balance es positivo, que la realidad se les viene en contra, y la realidad refleja exactamente la forma en la que ustedes están en política; refleja, señorías, su esencia: son unos auténticos y compulsivos mentirosos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-797/2013 RGE.13464. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones de política económica que está desarrollando la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con el fin de frenar el crecimiento de la pobreza en la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Después de esta lección de cortesía parlamentaria, preguntaré: ¿cuáles son las actuaciones de política económica para frenar el crecimiento de la pobreza en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. El mejor freno a la pobreza, señoría, son las políticas que venimos aplicando desde hace años y que han conseguido que Madrid resista mejor la crisis. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, no quiero que se dirija a mí, le pido que se dirija a Esperanza Castro –está aquí presente-. Es una señora que se dedica a repartir comida desde un pequeño local a la gente que no tiene para comer en esta región; fruto probablemente de sus políticas. No quiero hacer oposición hoy. ¿Cuántos pobres hay en Madrid? ¿Se imagina Esperanza que hay un millón, un cola, una fila, de un millón de personas en su local? Fíjese, no un millón, en extrema pobreza hay 200.000 madrileños en esta región; en extrema pobreza. Dirán: somos una región desarrollada. Somos la novena región en índice de pobreza económica; la novena región. No me escuchará ningún niño –aquí no hay ningún niño-: el 19 por ciento de los niños madrileños están en riesgo de pobreza según UNICEF. ¿Se han preguntado –lo sabe el Consejero de Asuntos Sociales- que, en 2012, 14.000 familias con niños solicitaron cobrar la renta mínima de inserción? Atiendan a la siguiente frase: “Algunos alumnos llegan al colegio sin haber desayunado por la mañana.” Esta frase es de un profesor de un colegio de Alcorcón. Cáritas, este verano -me dicen-, ha atendido un 30 por ciento más de niños. ¿Le puede explicar a doña Esperanza Castro lo buenas que son sus políticas económicas? ¿Esa es una respuesta, señor Consejero?

Le propongo rechazar debates estériles, como al que hemos asistido por parte del señor Victoria, a quien no voy a contestar. Y le propongo también que no lea la ficha, cuajada probablemente de insultos hacia mi persona o hacia cualquier otro miembro de mi partido. Y tengo que agradecer a muchos diputados de esta Cámara, o a algunos diputados y diputadas de esta Cámara, que vayan a los comedores sociales, algunos del Grupo Parlamentario Popular, también de los demás Grupos, a repartir comida. Le propongo crear un fondo extraordinario contra la pobreza de 100 millones de euros para luchar contra la pobreza en esta región; se lo propongo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Le pido que lleguemos a ese acuerdo. Encaremos la pobreza.

Mire, yo he nacido en Madrid. Todas las noches duermen en la villa de Madrid, bajo el cielo, 500 personas sin hogar. El Ayuntamiento de Madrid solo ha dado 1.000 percepciones para ayudar a esas personas. Dígame: señor Carmona, estoy de acuerdo con no tener debates estériles; afrontemos juntos la pobreza. Por eso le he presentado a doña Esperanza, y quiero que no se dirija a mí sino a Esperanza Castro. Hagámoslo en defensa -fíjese lo que le digo- de la política, de los hombres y mujeres de altura que no se enredan en debates estériles, que no colocan la diana por donde pasa la flecha, que no insultan, señor Victoria, gratuitamente. Le pido a mi Grupo Parlamentario, ya que tenemos la costumbre, cada vez que intervenimos, de aplaudir a los nuestros, que a mí no me aplaudan, que la aplaudan a ella, en una sociedad en la que algunos hacen el bien a cambio de un precio y lo llamamos mercado, en la que los trabajadores hacen el bien a cambio de un salario, en la que los cristianos hacen el bien a cambio del cielo; Esperanza hace el bien a cambio de nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted es libre de usar la dialéctica parlamentaria que considere oportuno, pero esta descripción que ha hecho de Madrid no le va a ayudar a recuperar la credibilidad que perdió hace tantísimo tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo creía que en esta nueva tanda de sesiones iba a venir con otro propósito, pero veo que no; peor para usted.

La tasa de riesgo de pobreza de Madrid es una de las más bajas de España. Se lo digo a usted y se lo digo a todos los que estamos aquí. Estamos 6 puntos por debajo de la media nacional. En Madrid hay un 40 por ciento menos de posibilidades de caer en la pobreza que en el resto del territorio nacional. En una región donde ustedes han gobernado 30 años y han aplicado sus políticas, las que usted querría aplicar aquí -¡30 años!-, tienen el doble de tasa de riesgo de pobreza que en la Comunidad de Madrid: en Andalucía, el 31,7 por ciento.

Le doy más datos. El indicador AROPE no solo mide el riesgo de pobreza sino que también mide la exclusión social, por eso es reconocido como uno de los mejores indicadores para medir pobreza. De los cuatro años de gobierno socialista, entre los años 2008 y 2011, creció en cuatro puntos la pobreza en España. Eso quiere decir que 2.300.000 personas cruzaron, gracias a sus brillantes políticas, el umbral de la pobreza. En Madrid tenemos uno de los índices AROPE -y se lo digo a todos- más bajos de España, 7,8 puntos menos que la media nacional; en Andalucía, señoría, con sus brillantes políticas, tienen el doble de índice AROPE que en Madrid.

Hablemos de paro. ¿Qué índice tienen en Andalucía? El peor de España, el doble que Madrid. ¿Qué tasa de temporalidad? El doble que en Madrid. Señoría, yo creo que con esto que le he dicho es mejor que esta pregunta que usted ha hecho aquí la haga en el Parlamento andaluz. Pregunte allí qué políticas ha desarrollado la Junta, políticas socialistas, durante 30 años, para luchar contra la pobreza, contra la exclusión social, contra el paro y la temporalidad, con las que han logrado tener el doble que la Comunidad de Madrid. Haga esa pregunta. Y si le contestan, que allí no contestan casi nada, digan esas políticas para no hacerlas nunca jamás en la Comunidad de Madrid.

Nuestra vertiente es totalmente diferente a lo suyo. Nosotros hacemos una política económica que, como le he dicho al contestarle, permite que Madrid, en época de bonanza, crezca más que el resto de España y, en época de crisis, resista mejor la crisis. Usted sabe perfectamente que eso está acreditado por todos los datos macroeconómicos. Y además damos un gran nivel de ayudas a las personas que están necesitadas. Buena prueba de ello es la renta mínima de inserción. En otras comunidades, como en Cataluña o en Andalucía, son temporales, solo duran, por ejemplo, seis meses y se agotan en caso de que no haya suficiencia presupuestaria. Para nosotros, es un derecho por ley que se le da a todo ciudadano que acredita que tiene esa necesidad. Los 82 millones de euros del presupuesto de 2013 acreditan nuestro compromiso con la lucha contra la pobreza...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- Desde los escaños.): Acabo, Presidente. Y a nivel nacional ya lo sabemos: Felipe González, 3.700.000 parados; Rodríguez Zapatero, 5.273.000. Ese es el reflejo de sus brillantes políticas económicas que adoptaron para evitar la pobreza y que nos han llevado a la recesión, al paro, a la desesperanza y a la ruina. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-804/2013 RGEF.13476. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la capacidad de creación y atracción de empresas en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Gómez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*) Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno la capacidad de creación y atracción de empresas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Nos valoramos muy positivamente, señoría. Son datos esperanzadores que nos animan a seguir cada día con la política económica que hemos aplicado durante años, que origina que seamos acreedores de la confianza empresarial no solo en España sino también fuera y que por ese motivo quieran localizar en Madrid sus inversiones. Y hablar de inversiones, señorías, en el sector productivo es hablar de mayor actividad, y la mayor actividad es una cara de la moneda; la otra cara de la moneda es el empleo. Y, como para nosotros lo prioritario es el empleo, estamos muy satisfechos con los datos que se van conociendo. En economía, señorías, no hay nada mejor que la certidumbre, y la política clara de la Comunidad de Madrid en materia económica la despierta. Les recuerdo que es una política basada en la austeridad, en cumplir con la estabilidad presupuestaria, tener impuestos bajos y quitar trabas a las empresas. Esto llega a los inversores, esto les genera certidumbre y por eso los empresarios invierten en la Comunidad de Madrid.

Los datos son muy elocuentes. En este año 2013 los datos de creación de empresas reflejan que estamos creando en Madrid el 21 por ciento de todas las empresas de España. Somos la primera comunidad en creación de empresas. Se suscribe el 33,4 por ciento del capital y cada día, en 2013, en Madrid se han creado 59 empresas. También las empresas que quieren hacer inversiones más cualificadas, más tecnológicas, vienen a Madrid y por eso acaparamos el 36,2 por ciento de la inversión tecnológica en España. También atraemos empresas de otras regiones. Se hizo público este verano un estudio que decía que 1.000 empresas de la segunda región económica española, que es Cataluña, habían venido a la primera región española en el terreno económico, que es la Comunidad de Madrid.

También confían en nosotros los inversores extranjeros, y así los datos del Ministerio de Economía de este primer semestre ponen de manifiesto que somos la primera región en atracción de inversión extranjera y doblamos a la segunda, que en este caso es Cataluña. Además, esa atracción de la inversión extranjera es creciente. Si tomamos el rango temporal de los últimos quince años, un 59 por ciento; si tomamos los últimos diez años, 62; si tomamos los últimos seis años, 68. Es decir, cada vez atraemos más.

Además, la economía de Madrid es ágil y pujante y por eso está mirando hacia el exterior, y por eso lideramos la inversión exterior dentro de España. Y en materia de exportación, este año 2013 hemos crecido un 14 por ciento en número de empresas exportadoras y un 23 por ciento en volumen de exportaciones.

Todo lo que le he expuesto, señoría, creo que pone de manifiesto que los agentes económicos, los inversores, creen en Madrid y piensan que es un lugar idóneo para trabajar, emprender, invertir, generar empleo y, en suma, para vivir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero, por la abundante información que nos ha ofrecido respecto de la marcha de la economía madrileña, una información que deben conocer y manejar todos los madrileños aunque solo sea para valorar qué políticas, qué propuestas y qué iniciativas son las que funcionan y cuáles son las que solo sirven para hacer un titular de prensa o un chascarrillo. Lo ha dicho usted, señor Consejero, y los datos sobre la atracción de empresas y de inversiones que usted ha aportado lo corroboran. Las que funcionan son las políticas liberales, basadas en la austeridad, en la estabilidad presupuestaria, en las rebajas selectivas de impuestos y en la reducción de trabas burocráticas para la puesta en marcha de nuevos negocios.

Lo que no funciona ni ha funcionado nunca es el despilfarro, el déficit, las subidas de impuestos con pretextos ideológicos y burocracias que en lugar de servir al ciudadano lo que hacen es ponerle al servicio de obsesiones identitarias o ideológicas que nada tienen que ver con la libertad individual ni con la igualdad de oportunidades ni con el bienestar. O peor aún, son políticas que convierten al ciudadano en súbdito o en rehén político. Y el contraste entre unas políticas y otras está a la vista de todos. Cataluña era la comunidad más próspera no hace demasiados años, pero ya hace algunos que cedió el testigo a la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Pues porque en Cataluña la primera prioridad de sus dirigentes no ha sido crear las condiciones más favorables para la inversión y el empleo. No, ha sido crear el caldo de cultivo más favorable para el separatismo, que, como bálsamos de fierabrás, piensan los dirigentes catalanes que curará de golpe todos los males y aspiraciones de Cataluña.

Y Andalucía, sí, señorías, tras más de 30 años ininterrumpidos de gobiernos socialistas, sigue siendo cada vez más la campeona de España en desempleo. Porque allí los socialistas, en lugar de promover el desarrollo, la inversión, el empleo, lo que han promovido ha sido la subvención y el clientelismo, y en lugar de promover el empleo, lo que han promovido es el desempleo fraudulento. De ahí, señor Consejero, que en los últimos tres años más de mil empresas hayan abandonado Cataluña para instalarse en Madrid, y eso no es casualidad. Y de ahí, señor Consejero, que otras 763 empresas hayan huido de Andalucía para instalarse en Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Dirán las señorías de la bancada socialista que aquí estamos para hablar de Madrid y no para hablar de Cataluña o Andalucía. Bueno, ¿qué hacen los socialistas cuando se trata de promover inversiones, de promover el empleo en Madrid? ¿Van a apoyar al Gobierno cuando trae inversiones o proyectos, al de la Comunidad de Madrid o a los Gobiernos municipales? Jamás. Viene Eurovegas: ¡no!, porque son casinos. Bueno, y si vienen empresas industriales a invertir, con el dinero por delante, a uno de nuestros municipios, a Leganés, ¿qué dicen ustedes? ¡No, no! ¡Hombre!, vamos a ver, no se puede ser tan sectario, no se puede ser tan incoherente y no se puede ser tan mezquino. Menos mal que en este asunto, señorías del Grupo Socialista, sus compañeros de Izquierda Unida en Leganés votaron que sí a Leganés Tecnológico, porque nadie puede decir hoy que no a 15.000 empleos potenciales, ni aunque fueran 1.000, ni aunque fueran 500, ni aunque fueran solo uno, y eso lo llevan ustedes en su deber. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-775/2013 RGE.13268. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos que pretende el Gobierno Regional con la enajenación de las viviendas propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero, ¿qué objetivos pretende el Gobierno regional con la enajenación de las viviendas propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, del Ivima?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Ivima está vendiendo viviendas a inquilinos y a inversores para continuar con las políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid –se lo hemos repetido ya varias veces desde la tribuna-

es el que tiene la responsabilidad y la competencia en cuanto a las políticas de vivienda protegida, tanto pública como privada. Ustedes ya han enajenado 3.000 pisos que, en este caso, han vendido un 20 por ciento más sobre el precio de salida; salían en 168 millones y ustedes han obtenido 201 millones por ellos. Parece que, en este caso, fue muy exitoso este proceso porque ya han puesto a la venta 1.500 pisos más del escaso parque de alquiler de vivienda protegida que tiene la Comunidad de Madrid. Luego le comentaré qué pensamos de ello, de cómo han hecho ustedes este proceso, de quién se ha llevado al final estas viviendas, porque no han sido los inquilinos; han sido fondos de inversión; han sido los llamados "fondos buitres", que, en este caso, han conseguido esas viviendas muy por debajo del valor que figuraba en los contratos de los inquilinos.

Es verdad que ustedes dicen que respetarán en el futuro las condiciones de esas personas que en este momento ocupan las viviendas, porque ustedes han vendido esas viviendas con los inquilinos dentro, y ellos van a tener que pagar el precio de sus contratos; el precio que en su momento tenía, el valor del módulo de la vivienda protegida, mientras que ustedes han hecho en este caso una venta por debajo del valor del mercado. Nos tendrán que explicar qué operación tan ventajosa para la Comunidad de Madrid, que se ha despatrimonializado por los pisos, además por debajo de valor del mercado, así como qué opinan los inquilinos cuando ellos tengan que pagar, porque no se les ha ofrecido comprarlas al precio de los fondos de inversión, el doble o más de lo que han pagado en este momento esos llamados "fondos buitres", que usted conocerá bastante, señor Consejero, porque era consejero de una empresa que parece que ha sido beneficiada con una de estas adjudicaciones, la que se ha realizado hasta el momento, que era Goldman Sachs.

En el parque actual de vivienda de alquiler solamente había un 0,5 de viviendas en este momento que responden a esa categoría de vivienda pública protegida. Esto dista años luz de lo que tienen en los países de nuestro entorno en cuanto a este porcentaje. Cáritas ya ha reconocido que solo en un mes y medio recibió más de 2.200 peticiones de pisos sociales de los que en su momento les cedieron. Les recuerdo que se les cedió la posibilidad de llegar hasta los mil pisos, pero en este momento desconocemos cuántos son; solamente hemos visto la foto de la entrega de uno. Suponemos que Cáritas dispondrá de alguno más ya.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Nosotros entendemos y compartimos las recomendaciones que hacía la Defensora del Pueblo cuando hablaba de que la gestión de estas actuaciones sobre la vivienda protegida, sobre todo de alquiler social, se pueda compartir con entidades sociales, incluso con asociaciones de vecinos. Decía la Defensora del Pueblo que con aquellos estaban más próximos a los ciudadanos ya que eso supondría un alto nivel de eficacia; que las viviendas públicas que estén vacías se califiquen de alquiler en vez de venta; que se reduzca el importe de las rentas, y que se registren

las viviendas vacías. Todas estas eran recomendaciones de la Defensora del Pueblo, no son cosas que digamos solamente nosotros, pero ustedes han escogido y han utilizado el camino contrario: venderlas a fondos privados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Moreno, concluya, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Voy a terminar ya, señor Presidente, con dos citas, que en este caso me imagino que compartirán: que no se ha cumplido el mandato constitucional de promover las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a disfrutar de una vivienda digna y que deberían crearse las condiciones favorables para el progreso social y económico de todos y no solo de algunos. Estas no son citas mías, son citas textuales de la Defensora del Pueblo en el informe que publicó recientemente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, este tipo de operación no es nueva para el Ivima. Históricamente, el Ivima ha vendido decenas de miles de viviendas, casi 80.000, desde el año 1983. De hecho, además de las cerca de 3.000 viviendas que se han vendido a un inversor institucional, hay otras 9.000 viviendas más en venta a inquilinos desde hace algo más de un año. El importe medio de las ventas minoristas de estas viviendas realizadas hasta la fecha ha sido de menos de 35.000 euros, y a pesar de este precio, solo 400 de los 9.000 inquilinos han decidido comprar en este momento del ciclo.

En el caso de las 3.000 viviendas, el precio se ha obtenido mediante una tasación de una empresa independiente de cualquier entidad financiera. El valor de mercado que ha tenido esta cartera de viviendas ha sido de 169 millones de euros, y este ha sido el precio mínimo a partir del cual se podían recibir ofertas. Se preparó un completo proceso de información sobre las viviendas, con todo detalle, para que los potenciales compradores conociesen exactamente lo que se les estaba vendiendo. Un requisito indispensable fue que las condiciones para los inquilinos se mantuvieran vigentes. Por tanto, mantienen el precio del alquiler, el precio máximo de la opción de compra, la duración del contrato y todo aquello que esté recogido en los contratos de alquiler. Y quiero reiterar lo del precio máximo de la opción de compra y también que el precio del módulo por metro cuadrado útil es el fijado en la Orden de 2004, salvo una promoción de Tielmes que está sujeta a los precios de la Orden de 2008.

Finalmente, como usted ha recordado, la oferta fue superior a los 201 millones de euros -que se dice rápido-, más de 33.000 millones de las antiguas pesetas. Esta prima sobre la tasación es de más de un 20 por ciento, 32 millones de más sobre la tasación, y a esa empresa se le adjudicó. La empresa adjudicataria

ha sido Azora Gestión, con el compromiso financiero del mayor banco de inversión mundial en fusiones y adquisiciones, Goldman Sachs. Azora es la mayor empresa en España de vivienda protegida en alquiler, con más de 7.300 inmuebles -ahora más de 10.000-, muchos de ellos en municipios que han estado gobernados por la izquierda hasta hace dos años, como Alcorcón o Collado Villalba, en los que el intervencionismo en vivienda protegida por los ayuntamientos era absoluto.

Las viviendas fundamentalmente son pisos de uno o dos dormitorios, de 55 metros útiles de media, a los que han podido acceder familias y personas con ingresos anuales máximos de 5,5 veces el IPREM, que pagan importes medios de alquiler inferiores a 335 euros. Estoy convencido de que esta transacción, que ha supuesto resucitar el mercado inmobiliario, es muy positiva para el Ivima, para los madrileños y para los inquilinos, que no verán alteradas sus condiciones y que verán cómo en un futuro se les descuenta el 50 por ciento del alquiler pagado por ellos en caso de compra y que podrán ejercer su opción de compra a precios inferiores a los máximos.

Señora Moreno, conviene aclarar que, tras esta enajenación, el Ivima sigue teniendo unas 20.000 viviendas -aunque a usted le parezca poco-, a las que hay que sumar otras 1.500 viviendas más en construcción, y que, gracias a estos recursos obtenidos, se podrán finalizar para entregarlas a las familias madrileñas más necesitadas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-796/2013 RGE.13462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que han llevado a la venta de 2.935 viviendas de alquiler con opción a compra del IVIMA por 201.000.007 euros.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué razones han llevado a la venta de 2.935 viviendas del Plan Joven del Ivima por 201 millones de euros?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la enajenación de este paquete de viviendas se enmarca dentro de un proceso de rotación natural de activos y de obtención de recursos para

continuar con las políticas sociales de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. La verdad es que muchas veces, cuando se dice crisis, se quiere decir fraude y, cuando se dice rotación natural de activos, se quiere decir especulación, que es como lo entendemos los mortales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire usted, señor Consejero, decía el señor Lasquetty –ahora que no nos oye nadie-, en referencia al proceso de privatización de los hospitales, que este no era ninguna ganga, dado que solo habían concurrido tres licitadores. Siguiendo la doctrina del señor Laquetty, el proceso de venta realizado por el Ivima –que usted considera ejemplar- debe ser sobre todo un chollo, porque han concurrido 14 licitadores para un solo lote: desde Morgan Stanley a Goldman Sachs; 14 licitadores, además, a los que se lleva usted de excursión a un municipio que permanentemente demuestran, al municipio de Parla. ¿Por qué será? ¿Por qué será?

Mire –y así es-, señor Cavero, porque ustedes han vendido esas cerca de 3.000 viviendas con sus correspondientes trasteros, garajes e inquilinos por 201 millones de euros, lo que supone un coste medio por vivienda de 68.000 euros, con inquilinos dentro, por supuesto, a los que, cuando quieran ejercer precisamente la opción de compra, Azora, en colaboración con Goldman Sachs, podrá cobrarles 187.000 euros, sobre todo a los primeros, que están aquí muy cerquita, en el PAU de Vallecas; 187.000 euros, casi el triple de lo que les ha costado a ello. Un chollo, señor Consejero. Decía el Presidente del Gobierno regional que esta venta demostraba la confianza de los inversores extranjeros en nuestra región, como es el caso de Goldman Sachs, como usted ha repetido aquí. Yo creo que el que sí tiene absoluta confianza en Goldman Sachs es usted; no en vano gestionaba las inversiones de su familia en una Sicap de la que, hasta hace poco, era usted Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Cavero, cuando usted tomó posesión de su cargo como Consejero, juró cumplir la Constitución, que establece en su artículo 47 que los poderes públicos –y usted es un poder público no es el tesorero de Goldman Sachs; es un poder público-, repito, los poderes públicos deben facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos, y, para ello, tienen que evitar la especulación. Lo dice textualmente el artículo 47 de la Constitución, justo lo contrario de lo contrario de lo que usted ha hecho con este escandaloso proceso de venta del Ivima, señor Consejero; justo lo contrario. Y no me cuente usted que es lo mismo que se viene haciendo en el Ivima. Es la primera vez que el Ivima hace un proceso de enajenación masivo de viviendas. Hasta ahora, el Ivima, efectivamente, vendía a sus inquilinos viviendas, pero nunca ha vendido a un fondo de inversión especulador 3.000 viviendas por un tercio del precio que quieren cobrar a los inquilinos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Termino, señor Presidente. Usted no ha venido a representar los intereses generales de los ciudadanos madrileños; usted ha venido a representar a los intereses de los especuladores. Y yo no voy a discutir con usted de la legalidad o ilegalidad, discuto de responsabilidad política, que es mi misión aquí. Por eso, yo le exijo que, si usted va a seguir defendiendo el interés de los especuladores, salga por esa puerta y abandone su cargo de Consejero. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Señoría, veo que a usted le obligan a repetir las mentiras habituales de su portavoz ventríloquo, el mismo que ha quebrado Parla e hipotecado a los nietos de los parleños. Los únicos que están vinculados a los bancos son ustedes, pero a los bancos de la oposición. ¡A esos bancos de la oposición! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque con sus mentiras y calumnias continuas los madrileños ya les tienen calados. Esta enajenación forma parte de un proceso de rotación natural de activos y sirve para obtener recursos para continuar con las políticas sociales de la Comunidad de Madrid... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Entre ellos, además de la sanidad y la educación, la vivienda. Usted mismo pidió que incorporásemos a las entidades financieras y a la colaboración público privada para hacer más vivienda. Lo hizo aquí el pasado mes de junio en la Comisión de Vivienda.

El Ivima ha gestionado y promovido un parque de viviendas públicas en alquiler en competencia con las empresas municipales y también con las privadas. En la Comunidad de Madrid se han creado las condiciones para que la vivienda protegida sea atractiva para los promotores privados; prueba de ello es que casi de las 17.000 viviendas protegidas finalizadas el año pasado, en 2012, el 72 por ciento, siete de cada diez, corresponden a promotores privados, y solo el 28 por ciento restante corresponde a promotores públicos.

El Plan de Vivienda Joven que ha impulsado la Comunidad de Madrid ha permitido a miles de jóvenes emanciparse y acceder a una vivienda en alquiler con opción de compra, sin distinguir los inquilinos si el propietario era una empresa privada o una pública, porque las condiciones son exactamente las mismas, como usted bien conoce. Con la vivienda protegida, los poderes públicos hemos dinamizado el acceso de los jóvenes y de las personas más desfavorecidas a la vivienda, y se ha hecho no solo por la vía del arrendamiento sino también de la venta. A veces ha podido haber hasta un exceso de intervención en política

de vivienda en algunos municipios, como en San Fernando de Henares, que intuyo que usted conoce muy bien, donde hay decenas de familias sin vivienda por las políticas temerarias e irracionales del equipo de Gobierno de ese Ayuntamiento, al que ustedes sostienen su apoyo hoy por hoy.

Ahora nos encontramos en un momento en el que el mercado inmobiliario está convulso, en el que hay un exceso de oferta de inmuebles a la venta: de los bancos, de la Sareb, de las empresas promotoras, de las empresas públicas y también de las Administraciones Públicas. La Comunidad de Madrid no es la única que ha puesto a la venta inmuebles. Andalucía lo ha hecho con edificios y solares, y también Cataluña. La diferencia, señoría, es que a ustedes se les quedan desiertas las subastas y nosotros recibimos varias ofertas; nosotros generamos confianza y a ustedes nadie les compra ni un coche usado, aunque sea un coche oficial. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo verdaderamente importante es que todo sigue igual para los inquilinos de esas viviendas, que se ha conseguido en subasta pública un precio un 20 por ciento superior al de tasación y que estamos haciendo un esfuerzo muy importante en materia de vivienda pública del Ivima; y la prueba es que se están construyendo 1.500 viviendas nuevas, recuperando otras 500 más y que estamos entregando vivienda a las personas más desfavorecidas a través del IRIS, del Ivima y de ONGs como Cáritas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-725/2013 RGE.11946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos que hay para que el personal laboral que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid no sea contratado para el presente curso escolar.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Motivos que hay para que el personal laboral que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales en centros públicos no sea contratado para el presente curso escolar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, tiene usted mal la información. Nosotros no hemos dejado de contratar al personal laboral. Este año contamos con 1.163 contratados laborales para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo reconocer en nombre de mi Grupo que, para esta parte del hemiciclo, causa una enorme satisfacción que ustedes, el Grupo Popular, con un año y medio de antelación, hayan asimilado ya el papel que les va a tocar; por ejemplo, el papel de oposición al señor Gómez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Figar, ¿conoce la atención que se presta a niños con autismo en los colegios? ¿Conoce usted que la experiencia es vital en la atención de alumnos con discapacidad intelectual y/o motora? ¿Sabe que una equivocada práctica o una inoportuna atención pueden llegar a causar incluso la muerte de un niño con estas discapacidades durante su estancia en los colegios? Hoy quiero agradecer la presencia de integradores sociales, fisioterapeutas, técnicos especialistas, enfermeros, asociaciones de familiares de personas con autismo y de la propia Presidenta de la Federación de Autismo de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ellos y ellas, a los que usted ha despedido, miran por encima de su puesto de trabajo y miran hacia esos niños y niñas que venían atendiendo, y eso les honra y les dignifica; justo todo lo contrario que a usted, señora Figar. Porque la pregunta es clara: ¿puede o no puede usted volver a contratar a esos profesionales? Conteste y no mienta, por favor; diga sí o no. ¿Puede contratar a los profesionales que usted ha venido contratando curso tras curso, despidiéndolos verano tras verano, una vez más? ¿Puede o no puede? La pregunta es esa, señora Figar: ¿puede o no puede? Usted ha querido escurrir el bulto con las familias, con el Cermi, con la Federación de Autismo. Ha querido trasladar la responsabilidad al Gobierno de España; pero no, señora Figar: esta es su responsabilidad. Usted se ríe de esos alumnos, de esas alumnas, de sus familias y de esos profesionales que están hoy ahí arriba; se ríe hasta de la sentencia del Supremo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: *¡Aquí no se ríe nadie! ¡Aquí no se ríe nadie!*) Cállese, señora "mi querida España".

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Esa sentencia del Supremo especifica que la rotación de profesionales no asegura el derecho fundamental a la educación, por ejemplo, para personas con autismo. ¿Cuánto va a costar esto en despidos improcedentes, probablemente, señora Figar? ¿Puede darnos ya una cifra? Porque seguro que lo tiene calculado. Pero lo que es peor, señora Figar: ¿cuántos años se tiran por la borda? ¿Cuántos centenares de niños con autismo van a tener que empezar de cero por su capricho, señora Figar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Termino ya, señor Echeverría. Mire, usted lo ha demostrado en este inicio de curso y lo vamos a volver a hablar luego, en su comparecencia: usted es una

nefasta gestora, es una pésima gestora de un servicio público; pero ahora hablamos de sensibilidad, señora Figar. Usted está abandonando a muchísimos niños con autismo, con discapacidad motora o con discapacidad intelectual. Rectifique o, en caso de no rectificar, mire a la cara a todos esos trabajadores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero...

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños*): Termino ya, señor Echeverría. Mire a esos magníficos profesionales y dígales que lo que han hecho durante años no sirve para nada y que para usted, de nuevo, la prioridad es el dinero y, sobre todo, el negocio, señora Figar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, ni yo ni nadie de la Consejería de Educación ha despedido a nadie. ¡A nadie! No ha habido ningún despido y usted no podrá presentar ni una sola carta de despido. Me habla usted de despidos improcedentes. ¿Qué tendrá que ver esto con dinero? Lo que ha ocurrido este año, un año en el que, como le digo, tenemos 1.163 contratos laborales en la Consejería, es muy sencillo de explicar: hay 142 personas que terminaron su contrato el 30 de junio y que en el mes de septiembre, al formalizar los nuevos contratos, nos damos cuenta de que no se puede volver a contratar a esas personas (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¿Por qué no? ¿Por qué no?*), porque ya han encadenado 24 meses de contratación en un periodo de 30 meses y lo prohíbe el Estatuto de los Trabajadores. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Escuche. Han encadenado 24 meses de contratación, que es el máximo permitido por la legislación laboral; una vieja reclamación sindical, por cierto, que se incluyó en la reforma laboral. Por tanto, no se les puede hacer un nuevo contrato laboral. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Los tiene que hacer indefinidos. Los tiene que hacer indefinidos.*) Señorías, tampoco se les puede hacer un contrato indefinido. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): El sistema de acceso a la función pública es la convocatoria de oposiciones. Yo no puedo hacer indefinido a quien quiera. Y no podemos convocar oposiciones, señorías, porque nos lo ha prohibido la Ley de Presupuestos Generales del Estado. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Están mintiendo. Están mintiendo.*) Comprenderá usted, señorías, que nosotros no tenemos voluntad de vulnerar el Estatuto de los Trabajadores

ni la Ley de Presupuestos Generales del Estado. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *No hace falta.*) No vamos a hacer como ustedes, señoría, que se toman la legislación laboral como el pito del sereno, como se ha visto con las contrataciones que hacen en Parla o los despidos que hacen en el PSM, que acaban donde acaban. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y comprenderá usted, señor González Jabonero –y esto sí me interesa dejarlo claro-, que hemos contratado exactamente a esas 142 personas, fisioterapeutas, integradores sociales, técnicos especialistas, enfermeros y enfermeras, que necesitan los niños con necesidades educativas especiales. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Sin experiencia. Sin experiencia.*) Lo que es intolerable es que diga usted aquí que esto es un negocio, cuando nosotros estamos empleando exactamente la misma cifra de dinero en pagar el trabajo a excelentes profesionales que están desde el inicio de curso prestando una excelente atención a todas esas familias, porque cumplen todos los requisitos, señoría.

Eso es lo que ha ocurrido. No hay ningún niño con necesidades educativas especiales al que le falte personal de apoyo a diferencia del año pasado; no lo hay, señoría. Es cierto que no hemos podido contratar a los mismos que había. Más me gustaría a mí, señor González Jabonero, cuando empleo la misma cantidad de recursos económicos en pagar al mismo personal. Por tanto, señoría, no lo permite el Estatuto de los Trabajadores –ya han encadenado, ya llevan dos años-, no podemos convocar oposiciones y no se les puede hacer un contrato fijo indefinido a dedo por la Consejería. Es una situación bastante desagradable que hemos explicado a las familias; hemos adquirido una serie de compromisos con el Cermi y también me he comprometido esta misma semana, que he hablado personalmente con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, el señor Beteta... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Se lo he puesto por escrito. Vamos a reclamar que en la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado, igual que se permite una tasa de reposición de personal docente o sanitario, se permita también para estas personas, que para esos niños –y les doy la razón- prestan un servicio casi igual de importante o más, en muchas ocasiones, que el personal docente. A ver si permiten que hagamos una oferta de empleo público. Mi compromiso en ese caso es que a principios de 2014 tendremos una oferta convocada, con plazas suficientes para todas esas personas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-789/2013 RGE.13454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la atención a los niños con necesidades educativas especiales para el curso 2013-2014.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La pregunta de nuestro Grupo, en concreto, es la siguiente: ¿Cómo valora el Gobierno la atención a los niños con necesidades educativas especiales para el curso 2013-2014? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, tenemos más de 20.000 alumnos con necesidades educativas especiales en la región, escolarizados en centros públicos y concertados mayoritariamente, y la valoración de la atención que reciben, desde luego, es positiva por parte de la Consejería y, lo que es más importante, también por parte de las familias. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Acabo de escuchar la respuesta que ha dado a la pregunta del señor González Jabonero en esta sala, en el Pleno. Estuvimos reunidos con los padres de niños que tienen necesidades educativas especiales, y también hemos estado reunidos o hemos hablado –parte de ellos están aquí– con fisioterapeutas, con técnicos de integración y con enfermeros, y lo cierto es que tengo que decirle que en la respuesta que nos ha dado antes no ha dicho exactamente las cosas como son. Permítame decirle que en su Gobierno han estado haciendo una contratación en fraude de ley desde 2002, porque han estado haciendo contratos temporales de obras y servicios para puestos de trabajo que son de naturaleza indefinida. Entonces, ustedes han estado incumpliendo la ley; han estado incumpliendo el Estatuto de los Trabajadores, en el que solamente permitió el Partido Socialista en 2010 encadenar los contratos temporales, pero que con anterioridad –y esto lo vienen haciendo ustedes desde 2002 con una bolsa de trabajo que hay desde entonces– no estaba permitido, cosa lógica. Este año lo han vuelto a hacer; han vuelto a hacer contratos temporales de obra y servicio y están utilizando una figura jurídica ilegal para cubrir un puesto indefinido. Ustedes no están cumpliendo la ley, y permítame que le diga que esto es una mala gestión y va a tener un coste elevado para los padres, que nos lo han contado, porque aunque hay unos nuevos técnicos, enfermeros y fisioterapeutas contratados, son

gente con menos experiencia que los que venían desarrollando ese trabajo, y los padres estaban preocupados y nos lo han puesto de manifiesto, además, porque ha afectado a personas que venían desarrollando esa función.

Mire, nosotros creemos que para acceder a la función pública lo conveniente es que haya concursos, que sea transparente, que se contrate a la gente, que haya oposiciones. Este no es un problema de este año. Esto viene desde 2002, insisto, en que había una bolsa, e incluso desde antes. Se podrían haber sacado oposiciones, se podría haber contratado a estas personas regularmente, podría haber unas plazas de funcionarios cubiertas por interinidad si fuera necesario, y ustedes, insisto, han incumplido la ley.

Incumplir la ley y aplicarla de forma equivocada, hacer fraude de ley, aparte de que les van a condenar los tribunales y nos va a costar a todos los madrileños las indemnizaciones que haya que pagar a los trabajadores, es una prueba más de que las instituciones de nuestro país no funcionan, y una causa de la crisis de nuestro país y de que los servicios públicos no estén funcionando adecuadamente. Le pido que su Gobierno, que con los nuevos trabajadores está incumpliendo la ley -insisto, el Estatuto de los Trabajadores- porque hacen contratos temporales cuando deberían ser indefinidos, cumpla la ley, porque interesa a los padres, porque interesa a los alumnos y porque garantiza que a la función pública, ya sea como contratos laborales o como funcionarios, acceda la gente por mérito y capacidad, y que, por tanto, las contrataciones no se realicen de la forma en que las han estado realizando ustedes, porque son irregulares. Así que les pido, por favor, que lo hagan correctamente y, ahora, que reconozcan que nos va a costar un dinero elevado a todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Marcos, yo tengo plena confianza en todos los servicios de la Consejería y de las otras Consejerías que intervienen cuando se realizan contratos por obra y servicio determinado, que siempre tienen que venir justificados por razones de urgencia, señoría. Aquí no se contrata irregularmente; aquí se tienen todos los expedientes fiscalizados, y lo que nos están reclamando, y es una posición muy difícil, es que precisamente hagamos lo contrario: incumplir la ley; pero la ley vigente ahora, señoría, porque no siempre ha habido limitaciones a la tasa de reposición en la Ley de Presupuestos, o la legislación laboral no era la misma hace unos años que ahora, señor Marcos. Yo tengo plena confianza en todas las contrataciones que se están haciendo en la Consejería, y mi voluntad, señoría, es poder caminar hacia una estabilización de plantillas en el futuro y convocar oposiciones para que, en base a criterios objetivos, en base a los conocimientos examinados por los tribunales y en igualdad de oportunidades, todas estas personas puedan tener una plaza fija de por vida, sabiendo que es un personal mucho más importante

para los alumnos con necesidades educativas especiales, o tan importante como el personal docente. Esa es mi voluntad y creo que eso se hace a través de los procesos selectivos, convocando oposiciones, y creo que hay una posibilidad cierta, porque he encontrado muy receptivo al Secretario de Estado cuando he hablado con él, hace unos días. Me ha comentado que se han dado casos similares. Restringir las oposiciones solo a cuerpos sanitarios o docentes deja fuera a mucha gente vinculada a estos servicios muy importante en la prestación de esos servicios públicos, y mi idea, como le digo y me comprometí ante el Cermi, señoría, es convocar oposiciones en enero o febrero, en cuanto sea posible, si se permite; pero no diga que hay contrataciones irregulares en la Consejería de Educación porque no las hay, señoría. Aquí se cumple la ley vigente. Los extremos y la normativa de ahora no es la misma que la de hace unos años. En todo caso, señoría, en aquellos contratos por obra y servicio determinado justificado, en los que intervienen todos los servicios de la Consejería de Educación y en parte de la Consejería de Economía y Hacienda, tengo plena confianza en que las cosas se hacen bien.

Comprenderá que por mí, que pago a todos esos profesionales, que hay más contratados este año que el año anterior, repito, si fuera por mí, señoría, atendería el criterio tanto de las familias como de los profesionales. Yo entiendo que para unos padres con un hijo o hija autista, señoría, da muchísima más confianza, da mucha más seguridad que le siga atendiendo ese personal tan importante que ya conoce al hijo, sabe cómo funciona y lleva con él trabajando mucho tiempo. Por lo tanto, señoría, no piense que es que aquí actuamos de modo irracional. Si no se ha podido, es que no se ha podido, y no se ha podido en 142 casos de los 1.163 que hemos efectuado en la Consejería de Sanidad. En consecuencia, señoría, a nosotros lo que nos importa en todo caso es que la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales esté cubierta, que gocen de todos los apoyos y recursos necesarios para que reciban enseñanza en igualdad de oportunidades y con todo lo que necesitan, señoría: fisioterapeutas, integradores, técnicos, enfermeros, etcétera; mantener algunos programas indispensables en ese ámbito que nos parecen necesarios, señoría, los centros específicos, las aulas de compensación, las aulas de los centros de integración preferente; lo que hacemos como Comunidad Autónoma, la única, señoría, que paga el transporte escolar y las becas de comedor a todos los alumnos con discapacidad, y eso es lo importante. Créame que para mí sería mejor si muchas de estas personas hubieran continuado en manos de esos profesionales que les conocen y con quien tienen una responsabilidad, pero no hay que hacer menoscabo ni dejar en mal lugar, señoría, a otros profesionales que están desde el inicio del curso prestando un servicio excelente en los centros educativos, que cumplen todos los requisitos para la atención de esas familias, y a los que también hay que dar un voto de confianza. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-788/2013 RGEP.13452. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la Línea Eléctrica a 400 KW Galapagar Moraleja de Enmedio para los municipios afectados por su trazado.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Villares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Aprovecho este momento para, también, trasladar al señor Consejero nuestro pésame por el fallecimiento de su padre. Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños*): Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Consecuencias medioambientales que tendrá la línea eléctrica a 400 kilovatios Galapagar Moraleja de Enmedio para los municipios afectados por su trazado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le puedo garantizar que la construcción de la futura línea eléctrica de alta tensión entre las subestaciones de Galapagar y Moraleja de Enmedio en ningún caso tendrá consecuencia alguna para los vecinos de los municipios afectados por mucha campaña que haga su Grupo o el Grupo Parlamentario Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor Consejero, no se trata de hacer propaganda. Izquierda Unida pretende que el negocio se ajuste a la necesidad y a la salud de la población en su entorno natural, y no al revés, como ocurre con el proyecto de muy alta tensión Galapagar a Moraleja de Enmedio, de 400.000 voltios, de 126 torres de hasta 76 metros y que cruza diez municipios de nuestra Comunidad. Ha concitado ya el rechazo de varios ayuntamientos de los municipios más afectados.

Le proponemos, señor Consejero, que intervenga desde las facultades medioambientales de su Consejería, y en el ámbito estatal procedente, para dar luz roja a esta línea MAT, dadas las irregularidades del proyecto y su nocivo impacto en las personas y en el medio natural. Vulnera la legalidad al presentarse fragmentado en dos tramos y expedientes separados; no estudia los efectos acumulativos y sinérgicos con las infraestructuras existentes; omite los riesgos derivados de posibles incendios y de la presencia de dos aeródromos; contraviene el escenario actual del cambio climático y las directivas europeas para el ahorro, la

eficiencia, la generación distribuida y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero; no cuantifica los varios gases tóxicos que produce, como el radón, segunda causa de cáncer de pulmón en el mundo según la Organización Mundial de la Salud, o el ozono troposférico, tampoco la concentración electromagnética, todo ello de muy negativo impacto sobre la salud humana, la fauna, la vegetación y las aguas; incumple normativas que prohíben esas líneas sobre los espacios protegidos y la propia Red Natura 2000 al no evaluar debidamente los efectos sobre las aves, algunas de ellas muy protegidas.

Esta autopista eléctrica, considerada años atrás de efecto barrera para la fauna y poco compatible con el medio natural afecta directamente al Parque Regional del Guadarrama, a varios ámbitos de protección LIC y ZEPA y al ocio y al turismo relacionados; desvaloriza la protección agropecuaria y las edificaciones de la zona; obstaculiza el desarrollo de las energías renovables, como usted sabe, y no tiene causa mayor que la ampare. Bajando el consumo eléctrico en nuestra región un 12 por ciento en cuatro años y sin "boom" urbanístico a la vista, ¿a qué nuevos desarrollos responde? ¿Cuál es su coste económico y la forma de asumirlo? A todas luces este proyecto es mero negocio para una minoría que explota nuestro territorio para el transporte de la electricidad a centenares y miles de kilómetros a costa de nuestra salud y nuestro medio ambiente.

Señor Sarasola, su posición es lamentable...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, vaya terminando.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. Debería entender que tal autopista eléctrica, innecesaria y dañina para la región, es inasumible desde el interés general. Mi formación y otras que no hacen propaganda, que defienden los derechos de los ciudadanos, obrarán para que esto no se realice, porque como usted bien sabe, la línea MAT mata, señoras y señores del Partido Popular. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Villares, yo quiero aclararle, en primer lugar, porque, como usted se ha dedicado a hacer declaraciones de que esto afecta a la salud de los vecinos y el señor Franco también ha dicho: está demostrado que los efectos de estas líneas de alta tensión tienen que ver con muchos tipos de cáncer. Yo voy a tranquilizar a SS.SS. con un dato que creo que les va a servir para tener una idea clara de esta cuestión.

Con relación al impacto sobre la salud de las líneas eléctricas de alta tensión, se han realizado numerosos estudios por organismos científicos de reconocido prestigio, como el Instituto Nacional del Cáncer,

en Estados Unidos, o el CIEMAT, en España, que evidencian que no existe riesgo para la salud de la población por el efecto de los campos electromagnéticos generados por las citadas infraestructuras. En particular, que no existe incremento del riesgo de padecer cáncer. Y no lo dice este Gobierno; no lo dice hoy el Gobierno de la nación. ¿Saben quién los decía? ¡La Secretaria de Estado de Cambio Climático del Gobierno socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Y sabe cuándo lo decía? En el tramo de esta misma línea de Villaviciosa a Moraleja de Enmedio. ¡En esta misma línea! Pero es que no llamaron al señor Franco ni le llamaron a usted, señoría; esa fue la lástima, ¿Y saben lo que ocurrió? Que no había mesas informativas. No había mesas informativas, no producía cáncer, no había protestas, era muy progre, no había negocio porque lo hacía el Partido Socialista, entonces no había que hacer todo lo que decían SS.SS. claro, lo hacían otros señores en otras circunstancias. Esa es su coherencia, señoría. *(Denegaciones por parte de la señora Villares Atienza.)* Sí, esa es su coherencia. Y le voy a decir cómo practican ustedes la coherencia en el medio ambiente; le voy a poner otro ejemplo: Valdemingómez. Ustedes se dedicaron a poner mesas informativas diciendo que iba a producir cáncer. Entonces llegó el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y decidió que su basura, su basura progre, tenía que ir a la incineradora de Valdemingómez. ¿Y sabe qué ocurrió? ¡Ya no producía cáncer! ¡Era milagroso! ¡Se habían curado todos, señoría, radicalmente! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Y ahora sabe lo que ha ocurrido ahora, señora Villares? Que ahora Rivas lo lleva a Alcalá. ¡Pues ha vuelto a producir cáncer Valdemingómez! ¡Otro milagro progresista! ¡Otro milagro progresista a los que ustedes nos tienen muy acostumbrados!

Miren señorías, ustedes y sus socios ecologistas radicales han caído en una deriva absoluta: están en contra del parque nacional, de todos los AVE, de la ampliación del aeropuerto de Madrid, del soterramiento de la M-30, de Madrid Río, de los Juegos Olímpicos, de Eurovegas... Y han acabado diciendo, por ejemplo, que el gran atentado medioambiental que se ha producido en la Comunidad de Madrid es la ampliación del Santiago Bernabéu. Esa es su coherencia, señorías. Nosotros, mientras tanto, le voy a decir dónde estamos: estamos en el sentido de la responsabilidad. Cuando gobernaba el Partido Socialista y hacía la vía del anterior tramo de esta línea de alta tensión, nosotros fuimos leales con el Gobierno y no hicimos alarmismo irresponsable, como ha dicho la señora Carballido. En segundo lugar, nosotros hacemos informes ambientales desde el máximo rigor, y yo comprendo que el rigor ya no está en su diccionario, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-805/2013 RGEF.13477. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los dos años de funcionamiento del Hospital Universitario de Torrejón.

Para formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Redondo.
(La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *iNi uno, ni dos, ni tres, sino cuatro!*) Señora Villares, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de los dos años de funcionamiento del Hospital Universitario de Torrejón?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Hospital Universitario de Torrejón es un hospital público de la Comunidad de Madrid con gestión externalizada que lleva ya dos años funcionando, proporcionando una asistencia sanitaria de la máxima calidad a los madrileños residentes en esa zona del Corredor del Henares. Desde septiembre de 2011, que fue cuando abrió sus puertas, ha atendido ya a 114.428 pacientes distintos, 167.000 urgencias, 28.000 intervenciones quirúrgicas y 11.000 ingresos, y lo voy a decir: con un índice de reclamaciones nada más que de 9,96 por cada 10.000 actos asistenciales, que es, por cierto, uno de los índices de reclamaciones más bajos de toda la red hospitalaria pública de la Comunidad de Madrid. Por tanto, es un hospital que está atendiendo con un muy alto nivel de calidad a los ciudadanos, y no solo de calidad percibida sino de calidad real, como muestra también el hecho de que ya, a los dos años, es un hospital que obtenido la acreditación para ser hospital universitario de grado, para estudiantes de medicina, o el hecho de que ya tiene líneas de investigación científica –en este momento tiene 50 proyectos de investigación activos-. Y todo ello, ¿por qué? Porque tiene unos profesionales excelentes que realizan un magnífico trabajo. Los resultados asistenciales del Hospital de Torrejón, como en otros hospitales que funcionan con este mismo modelo, son la mejor demostración de la falsedad, de la absoluta falsedad, de toda la cantidad de mentiras que se han dicho a lo largo de los últimos meses en el debate público para hablar de hospitales públicos con excelentes profesionales, que, eso sí, no son funcionarios públicos, pero atienden también muy bien a los ciudadanos; esa es la realidad.

Se han dicho ingentes cantidades de mentiras que un hospital como el de Torrejón desmiente cada día con sus actos. Se ha dicho, por ejemplo, que en esos hospitales no se atendería a los pacientes cuyos tratamientos fueran costosos. Entonces, ¿por qué en Torrejón se han dado ya, por ejemplo, 987 tratamientos completos de quimioterapia? Se ha dicho también que les negarían a los pacientes las pruebas que necesitaran. Entonces, ¿por qué se han hecho en Torrejón 20.148 TAC y 17.500 resonancias magnéticas? Frente a las mentiras, frente a la falsedad, frente a todo eso, yo les digo que vayan a ver cómo funciona el hospital de Valdemoro, cómo funciona el Rey Juan Carlos y cómo funciona el de Torrejón. Yo lo hice la semana pasada. Tuve la oportunidad de hablar con un buen número de pacientes, que, por cierto, estaba en el hospital de día oncológico, y lo que les escuche de todos ellos es satisfacción y agradecimiento hacia un

hospital y unos profesionales que les están atendiendo con profesionalidad, con talento y con entrega. Debo decir que nadie me manifestó ni la más mínima preocupación por el hecho de que esos profesionales fueran o no funcionarios públicos, porque a los pacientes no les importa eso; lo que les importa es que sean buenos médicos, buenos enfermeros, buenos profesionales.

También hablé largamente con bastantes de los profesionales que trabajan en el hospital de Torrejón y la mayor parte de ellos trabajaban hasta que se abrió el hospital en otros hospitales públicos, estos de gestión directa. ¿Y sabe lo que me decían, señoría? Como pueden desarrollar mucho mejor su profesión y su vocación en un marco que no tiene la rigidez y las limitaciones del régimen funcionarial. Cada vez hay más médicos y más enfermeros en España que se están dando cuenta de que nuestro país necesita reformar de arriba abajo el sistema funcionarial de la sanidad pública de gestión directa, porque tenemos unas reglas que son una anomalía en Europa: para gestionar hospitales del siglo XXI estamos usando unas reglas que son las del siglo XIX, la función pública del siglo XIX, funcionarios vitalicios, que cobran todos lo mismo con independencia de la calidad de su trabajo, que es algo absolutamente impropio de las profesiones sanitarias. Por eso, creo que merece la pena abrir una reflexión y emprender las reformas necesarias, porque ese marco es verdaderamente nocivo para los ciudadanos, para el funcionamiento del sistema sanitario y, desde luego, para los propios profesionales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (Desde los escaños): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, después de la exhaustiva información que nos ha aportado el señor Consejero sobre el funcionamiento, en estos dos años, del hospital universitario de Torrejón, del que todos nos sentimos muy orgullosos, quisiera centrarme en algún aspecto concreto.

Este hospital de Torrejón es de gestión indirecta, eso que tanto molesta a SS.SS. y que no solo ha consolidado la cartera con la que inició su andadura sino que la ha aumentado a petición y demanda de pacientes y usuarios; que, lejos de ser rechazado, como bien ha dicho el señor Consejero, por los profesionales que allí prestan sus servicios -médicos y enfermeras-, estos se sienten plenamente identificados realizando sus funciones a plena satisfacción personal y profesional. Estoy segura de que el portavoz del Grupo Socialista está tomando buena nota de todo esto, y lo más importante, es que este hospital, cuyo modelo tanto rechazan SS.SS., atiende, como bien ha dicho el señor Consejero, a 114.000 personas, de las cuales 23.000, el 20 por ciento, han elegido este centro como su hospital de referencia desde la puesta en práctica de la libre elección; es decir, más de 23.000 personas de otros municipios, fuera del área de referencia del hospital de Torrejón han escogido voluntaria y libremente este hospital para ser atendidos. Digo yo, señorías, que por algo será; quizá porque más del 96 por ciento de los usuarios -ya que mencionaba también porcentajes el señor Consejero-, repito, más del 96 por ciento de los usuarios, como decía, preguntados, recomiendan explícitamente este hospital.

Este es el modelo que SS.SS. intentan impedir con todo tipo de vericuetos legales. No les importa que se esté poniendo en juego la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño. A SS.SS. de la oposición eso no les importa nada porque realmente pretenden seguir estando en la oposición. Su lema, como buen Grupo opositante, es: "cuanto peor mejor", y demuestran, al fin, lo poco que les importan los madrileños.

Señor Consejero, cuenta con el inequívoco respaldo de este Grupo Parlamentario. Nuestra responsabilidad es gestionar bien y hacerlo con los principios con los que nos presentamos a las elecciones; por eso ganamos las elecciones. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-806/2013 RGE.13478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de mayores madrileños.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Elorriaga del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero de Asuntos Sociales, dadas las fechas en las que estamos celebrando este Pleno y la importancia que me consta que el Gobierno de Madrid otorga a las políticas dirigidas a las personas de edad, le pregunto: ¿cómo valora el Gobierno regional las políticas dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mayores españoles?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** *(Fermosel Díaz.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, la valoración que hace el Gobierno es una valoración buena, pero la importante no es la que haga el Gobierno, la importante es la que hacen, encuesta tras encuesta, todos los usuarios de los sistemas sociales de la Comunidad de Madrid, que la valoran con un 8 sobre 10. Esa, yo creo, es la valoración que tiene realmente valor.

Efectivamente, el martes pasado celebramos el día internacional de las personas de edad. Usted nos acompañó para ver como nuestros mayores celebraban ese día en un parque. Ver cosas tan agradables como que personas con 80 años se tiren de una tirolina de 9 metros y que digan al bajar: "esto es muy bonito", yo creo que lo expresa todo.

La Comunidad de Madrid tiene más de un millón de personas mayores de 65 años. Eso representa el 15 por ciento de la población, y es de destacar que tiene también más de 1.400 personas centenarias. Probablemente, uno de los parámetros que más se usan para valorar la calidad de vida de un colectivo es la esperanza de vida. La Comunidad de Madrid, junto a Navarra, tiene la mayor esperanza de vida de toda España, 83,6, un año y medio más que la media nacional, y aquí yo podría hacer un poquito de demagogia comparando con otras comunidades respecto a las nuestra esperanza de vida es 2 años.

Los economistas dicen que este índice, este parámetro es un magnífico reflejo de lo que se invierte en salud, de lo que se invierte en educación y de lo que se invierte en servicios sociales; es el retorno de las inversiones de una población. Si a eso añadimos que en la Comunidad de Madrid tenemos uno de los índices más bajos de dependencia, podemos decir que la inmensa mayoría de nuestros mayores son activos, son vitales y son autónomos. Por eso contamos con 32 centros de mayores en los que, con la participación de ellos, se diseñan 5.000 actividades distintas; tenemos 340.000 socios, uno de cada tres mayor de 65 años, es obvio, en centros de mayores. Además, participan en el mayor servicio de podología y comedor, y han diseñado unos programas orientados a fomentar la vida autónoma; por ejemplo, cursos y talleres de informática, para no entrar en la brecha informática; el uso del teléfono móvil; habilidades sociales; fomento de habilidades manuales, como pueden ser los talleres de restauración o marquetería; promover hábitos saludables y promover la salud. Asimismo, les recuerdo que todos nuestros centros del Servicio Regional de Bienestar son centros cardioprottegidos porque tienen desfibrilador y que cuando no son activos, los dependientes tienen la red integral de mayor calidad y más extensa para ser atendidos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no puedo por menos que agradecerle tan rigurosa contestación, que, además, va avalada, como usted bien ha dicho, con datos. Efectivamente, lo importante no es exclusivamente lo que piensa el Gobierno, que lo es, sino también que los estudios demuestren que por parte de los ciudadanos madrileños hay una aceptación y están contentos con los servicios que se vienen prestando.

Quiero además destacar que ha hecho un recorrido por todos y cada uno de los ejes que son necesarios a la hora de trabajar con los mayores. Ha abordado usted la sensibilización, ha abordado la prevención y ha abordado, en último lugar, la atención a las personas que ya están en un proceso de dependencia. Eso me hace ver el rigor con el que tanto usted como su equipo están trabajando en un tema tan sensible y que afecta tanto a las personas. Además, hay una cosa que me ha gustado de su exposición, y es que he podido comprobar que ustedes escuchan a las personas mayores. Ustedes están desarrollando programas teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores en estos días en los que, como decíamos, se ha celebrado el Día Internacional de Alzheimer, el Día de las Personas Mayores.

Una de las grandes preocupaciones de las personas mayores siempre es la soledad. Me alegra ver que tienen ustedes muchos programas intergeneracionales, muchos programas de acercamiento de las personas a las nuevas tecnologías, muchos programas dedicados al fortalecimiento de la autoestima. Es decir, ustedes han oído y han interiorizado el lema que tiene este año el Día Internacional de los Mayores.

Por tanto, señor Consejero, no puedo hacer otra cosa que animarle; animarle a que siga, tanto usted como su equipo, en el camino que han empezado y que lo hagan con seguridad, con la tranquilidad de que lo están trabajando bien, y olvidando, o al menos haciendo oídos sordos, todas aquellas críticas que nos hace permanentemente la oposición; críticas que, por otro lado, son repetitivas, no son originales, y esta misma tarde lo hemos visto. Permanente oímos que no tenemos sensibilidad; permanente oímos que no tenemos autoridad moral para hablar de los temas sociales. Es decir, no solo no trabajan con rigor sino que además ni siquiera son originales a la hora de hacer las críticas. Permanentemente estamos oyendo que no tenemos sensibilidad. Pero, señor Consejero, hechos son amores y no buenas razones: aquí están los datos, aquí están los servicios.

Creo que usted debe estar orgulloso de lo que está realizando. Soy consciente de que el camino no es fácil, claro que no es fácil; soy consciente de que quedan muchas cosas por hacer, pero, mire usted, los logros que ya han conseguido son una garantía de que se está trabajando como se debe trabajar y que lo demás son cantos de sirena que no conducen a nada y que estamos hartos de oír. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-829/2013 RGEF.8011. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación actual del proceso de "externalización" de la atención sanitaria especializada de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Freire al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, hoy pedimos la comparecencia al Gobierno para que, desde su perspectiva, nos diga cuál es la situación de la privatización de la atención sanitaria especializada de casi 1.200.000 madrileños.

Antes de empezar, quiero saludar a las personas que están siguiendo este debate por internet, que espero que ahora esté arreglado porque hemos recibido muchas quejas de que no funcionaba. Quiero dar las gracias también a toda la gente que ha hecho posible que hoy, señor Consejero, esté paralizado su proceso de privatización, porque esto es algo más que una paralización judicial: es un paso adelante en construir

sociedad civil, en construir sociedad solidaria, en hacer que Madrid sea una Comunidad y no una sociedad anónima, como lo han recordado los jueces. El ahorro es un objetivo social deseable, pero es mucho más deseable, o puede ser mucho más deseable, mantener un modelo de sanidad pública que responda a los valores por los que esta sociedad se reconoce.

Dicho esto, déjeme, señor Consejero, señalar que es una pena que hayamos tenido un mes de vacaciones. *(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben.)* Desde hace un mes, vacaciones parlamentarias, señora diputada, porque ustedes, los del Partido Popular, han querido un mes en el cual las escuelas han estado desatendidas, los jueces han hablado, la paralización de la privatización es un hecho, y el Parlamento no ha tenido nada que decir.

También quiero comentar, señor Consejero, que me asombra verle sentado ahí con la que ha caído. Yo esperaba que, tras la decisión del auto, por más que sea cautelar, del Tribunal Superior de Justicia y del Juzgado número 4 de lo Contencioso-Administrativo, usted hubiera presentado la dimisión o le hubieran cesado. Siento que su conciencia política, su responsabilidad como tal, no le haya llevado a esta decisión, y, por lo que entiendo, el señor Presidente está ocupado en asuntos privados que le preocupan más que la sanidad.

Entrando en el tema, le quiero señalar lo siguiente. La situación actual, tal como es vista por los ciudadanos, por los profesionales, es que tiene usted paralizada la atención sanitaria especializada de 1.200.000 madrileños, y la tiene usted paralizada por dos autos: uno, en base a derechos fundamentales, del Juzgado número 4 de lo Contencioso Administrativo, y, otro, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en base a una serie de argumentos, de tal manera que cualquier persona razonable, y estoy seguro de que sus asesores jurídicos y todo el mundo al que usted pueda consultar, da este proceso por virtualmente paralizado y bloqueado. Usted no va a ser capaz de llevar adelante los planes que se proponía en esta Legislatura, y es por eso por lo que mi Grupo le pide esta comparecencia.

Hoy usted nos dirá que han recurrido, pero no es razonable que usted espere una decisión distinta de la que ya está en los autos. Visto esto, visto además que los plazos corren, que, por ejemplo, las previsiones presupuestarias ya no se ajustan a la realidad, usted tiene que haber tomado ya decisiones para que en los hospitales, cuya gestión quería privatizar, funcionen normalmente. Pues esto es lo que hoy le pedimos aquí. No se vaya por las ramas, no mencione Andalucía, no saque la casete que suele utilizar y responda a cosas muy concretas; por ejemplo, ¿qué va a hacer usted desde el punto de vista económico presupuestario? ¿Por qué está usted diciendo que tiene ahorros de la privatización cuando las cuentas que hemos podido hacer con los datos que usted ha suministrado, como ha dicho muy bien nuestro Portavoz, dicen claramente que no privatizar, lejos de costar dinero a la sociedad, nos va a suponer un ahorro?

Imagino también que se ha desayunado usted con el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. Seguro que le suenan familiar muchas cosas. Díganos también qué opina de eso; estoy seguro de que, cuando los jueces entren en el fondo del asunto, tendrán muy en cuenta este informe. Por lo tanto, señor Consejero, se encuentra usted en una situación en la que su plan de privatizar la atención sanitaria de 1.200.000 ciudadanos ha terminado. Entonces qué tiene que decir, por ejemplo, a las empresas que le han dicho: oiga, las empresas tienen en estos momentos un montón de dinero paralizado, se están devengando cuentas. Me consta que se han puesto en contacto con ustedes, que les están planteando cosas. ¿Qué les va a decir? ¿Les va a decir que esperen a que tramiten el recurso? ¿Qué les va a decir a los profesionales? ¿Han hecho modificaciones presupuestarias? Esto es lo que queremos que nos cuente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Sí, señor Presidente, un segundo. Queremos que nos cuente también, ya que ha hecho declaraciones, los argumentos suficientes para que los jueces le den la razón; díganos cuáles son esos argumentos. Díganos cuáles y si usted entiende que el proceso no está finalizado; me parece razonable que diga que lo van a incorporar al programa electoral de 2015. Si usted pretende hacerlo en esta Legislatura, es usted un iluso. Explíquese, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. El señor Consejero tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco hoy ante el Pleno de la Asamblea para informar sobre la situación actual del proceso de externalización de la atención sanitaria especializada en seis hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. En el mes de julio comparecía a petición propia, fuera del período de sesiones, para informar, como lo había hecho las 33 ocasiones anteriores, porque son exactamente 33, sobre el proceso de concesión administrativa de seis hospitales. Y lo hice también para informar a la Cámara de la culminación de la licitación del concurso público, conforme al cual, empresas de gran experiencia iban a gestionar o van a gestionar seis hospitales con un 20 por ciento menos del coste actual, lo que equivale a un ahorro de 170 millones de euros, manteniendo, incluso mejorando, los estándares de calidad de estos centros hospitalarios.

Como informé ya a la Cámara, las concesionarias no solo han ofrecido o plasmado en sus planes asistenciales el mantenimiento de los niveles de calidad de la prestación sanitaria en esos hospitales públicos sino que además han planteado un plan serio, coherente, de mejoras, para desarrollar en los años siguientes; mejoras que incluyen la ampliación de tiempos para consultas de pruebas diagnósticas, de intervenciones, aprovechando mejor el horario por la tarde, apertura de nuevos centros de especialidades como, por ejemplo, en Rivas, o el impulso de un mayor seguimiento de los pacientes en los dos niveles asistenciales. Y si eso no

es ya en este minuto de ahora una realidad, se debe a que esos que dicen que les defienden no les han permitido todavía, por el momento, acceder a estas mejoras en la prestación de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid; mejoras que corresponden a un sistema sanitario moderno, utilizando una fórmula de gestión que es bastante propia de lo común de nuestro entorno europeo. Por supuesto, además, manteniendo los puestos de trabajo; es decir, los profesionales que trabajan en ellos, que son en su inmensa mayoría excelentes profesionales.

También me gustaría informar a la Cámara de que tuvieron lugar diversas reuniones entre jefes de servicio, supervisores de enfermería, con las empresas concesionarias, que ya habían empezado a trabajar juntos para introducir mejoras, en su mayoría a sugerencia de los propios profesionales, precisamente aprovechando la flexibilidad organizativa que el nuevo modelo proporciona. Las empresas adjudicatarias del concurso mantuvieron también las primeras entrevistas con los trabajadores de los distintos hospitales, y debo añadir que, además, con un resultado que debería hacer reflexionar –ya sé que no lo hará en su caso, señor Freire, porque reflexión usted solo hace sobre sí y su persona- a quienes durante todos estos meses afirmaban que los profesionales iban a ser maltratados. Según datos que fueron hechos públicos, más del 95 por ciento de los profesionales que ya habían hablado con algunas de las empresas concesionarias habían manifestado ya su conformidad ante las condiciones ofertadas; cosa, por otra parte, bastante lógica. Estamos hablando de personal eventual al que se le ha ofrecido contratos indefinidos, sin periodo de prueba, con unas condiciones económicas similares a las actuales, pero con capacidad de obtener una retribución mejor en función del cumplimiento de objetivos, de manera que todos esos profesionales que están ahora mismo con un contrato eventual ya saben que los que les defienden les han impedido, de momento, tener una estabilidad laboral y unas mejores condiciones. Y ya sabemos también que era mentira lo que se ha dicho en esta Cámara a lo largo de meses y meses: poco menos, que los trabajadores iban a tener que trabajar bajo régimen esclavista; cosa que era un disparate, como yo mismo dije aquí en la Cámara, pero al final la realidad ha venido a poner las cosas en claro. Porque hoy, señorías, por desgracia, este proceso está en suspenso, causando un gran perjuicio a los profesionales, a los pacientes y a los contribuyentes madrileños, y todo ello por el empeño de su partido, de las asociaciones, de movimientos asamblearios, de sindicatos, que orbitan alrededor de su partido para que este proceso se detenga, obedeciendo tan solo a intereses particulares, políticos, sindicales, corporativos.

¿Por qué ese empeño en conseguir que hubiera una paralización cautelar? Porque ustedes saben tan bien como yo que bastaba un día con que esos hospitales funcionaran con el nuevo sistema de gestión para que se vinieran abajo todas las mentiras con las que llevan emponzoñando y asustando a centenares de miles de madrileños desde hace meses. Sería el día en el que funcionaran bajo el nuevo sistema de gestión en el que los madrileños comprobarían que, cuando ustedes afirmaban que a los pacientes les iban a cobrar, era mentira; que, cuando ustedes afirmaban que les iban a negar los tratamientos, era mentira, y que para

ustedes lo importante no es que se atienda bien a los pacientes ni la sostenibilidad del sistema, ni los hospitales, ni sus médicos, ni nada, sino que no les pillen las mentiras, señorías, lo cual es algo que dice muy poco de su honradez y dice muy poco de su categoría como representantes políticos. Por cierto, tendrán que dar cuenta de ello el día que llegue el momento de enfrentarse a la realidad; tendrán que dar cuenta a la sociedad de por qué, atendiendo a intereses exclusivamente partidistas, sindicales o corporativos, llevan todos estos meses torpedeando sistemáticamente todo lo que pueda significar avance y sostenibilidad de la sanidad pública madrileña.

Hace ya casi un año que el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó un plan de medidas, que esta Cámara aprobó, como sede de la representación de la voluntad popular, destinadas a contener el gasto público y a superar la profunda crisis económica en la que nos sumió... ¿Quién? El Partido Socialista, evidentemente. Pues bien, mientras este Gobierno regional ha tenido que aplicar medidas efectivas, que no solo nos han permitido reducir el gasto manteniendo la calidad sino que han generado una importante reducción del gasto, tanto del farmacéutico hospitalario como del de recetas, así como ahorros generados por compra centralizada de productos y servicios, o por mejor adecuación de los recursos... Debo decir, además, que todo ello con la colaboración, que agradezco y reconozco –y les felicito por ello-, de un enorme número de jefes clínicos, de profesionales médicos o enfermeros, responsables, que se han involucrado y han participado muy directamente.

Todo ese conjunto de medidas fue, de partida, cuestionado por la oposición, como suele ser la norma, incluso antes de conocerlo, analizarlo o debatirlo, porque ya sabemos que donde se mueven bien la izquierda y los movimientos asamblearios es en el ambiente de crispación, en lo que llamaba el señor Gómez: la batalla. Según ustedes, el campo de batalla más indicado es un pasillo de un hospital; cosa que a mí me parece exactamente lo contrario de la realidad.

La realidad es que la única alternativa de los partidos de la oposición, y en especial la suya, la del Partido Socialista, ha sido la del desgaste, la de la falsedad, la de dejar las cosas como están a sabiendas de que la inacción nos hubiera conducido inexorablemente a la quiebra del sistema sanitario, y ustedes lo saben perfectamente, como lo saben todos aquellos miembros de su partido que han tenido responsabilidades sanitarias, incluso hasta tiempos muy recientes. Lo que en ningún momento nos han ofrecido es una solución realista, incluso lanzan cifras absolutamente irracionales –lo acaba de repetir ahora mismo-, como que la sanidad se va a ahorrar 2.000 millones de euros no haciendo nada. He leído un papel que ha caído en mis manos que lleva su firma. No estoy muy seguro de si usted solamente lo ha firmado o también lo ha escrito, debo decirlo, porque es un conjunto de falsedades y, sobre todo, de una ausencia de rigor de tales dimensiones, pero de tales dimensiones, señoría, que verdaderamente me parece grotesco, grotesco, como grotesca es la afirmación de que –a ver si me explica algún día cómo es posible- dejando las cosas como

están se ahorre; señoría, eso no es posible. No han hecho, en ningún caso, una oposición ni seria ni responsable, ni plantean propuestas encaminadas a salir de la crisis. Lo que hacen es valerse de todos los medios para entorpecer y, a ser posible, imposibilitar el trabajo de quienes, profesionales y responsables directivos, tratamos de superar una situación de enorme dificultad económica, sin duda el momento de mayor amenaza en la historia del Sistema Nacional de Salud. Lo han intentado por todos los medios, no solamente con todas las actuaciones aquí y en la Cámara, en la cual, evidentemente, les asiste todo el derecho, sino con otros medios mucho menos legítimos: amenazas tácitas y expresas de viva voz a través de burofax tanto a los profesionales que no seguían sus consignas como a cualquier empresa que pudiera estar pensando en licitar en el concurso. Han alentado, han aplaudido la convocatoria de esas huelgas que dejaron tirados y desasistidos a centenas o decenas de miles de madrileños, y como eso no les funcionó, posteriormente lo han intentado con una maraña de recursos ante los tribunales desnaturalizando la esencia de la justicia, utilizando los tribunales para el debate político, algo que no es, desde luego, para lo que están concebidos constitucionalmente los tribunales. Y todo para impedir, además, una gestión externalizada que no dudan en poner en marcha allá donde gobiernan, como en Andalucía –y se lo tengo que decir, señor Freire-, porque es una realidad, por cierto, constatada en el informe de la Comisión Nacional de la Competencia, el cual, eso sí, lo que dice es que la única comunidad autónoma que, teniendo 17 hospitales privados trabajando para la red sanitaria pública –lo dice el informe de la Comisión Nacional de la Competencia, insisto-, es justo la única comunidad autónoma que no ha enviado información a la Comisión.

Se ha negado a enviar información a la Comisión, señor Freire. ¿Qué dice usted de semejante atentado contra la transparencia, contra la gobernanza, de lo que usted nos habla tantas veces aquí en la Cámara? ¿Hay gobernanza en la Junta de Andalucía, por tanto, en la Administración más importante de rige su partido? ¿Es eso un modelo de transparencia? ¿Por qué debemos suponer que, si estuviera usted al frente, por ejemplo, de la sanidad de Madrid, haría algo distinto de lo que hace el Partido Socialista? Que es negar los datos para que no se vea lo evidente, que es que en Andalucía hay 17 hospitales privados trabajando para la red sanitaria pública, señoría.

Lo mismo sucede en otras regiones gobernadas ahora o antes por el Partido Socialista, todo ello con absoluta legalidad, porque es absolutamente legal al amparo de la Ley 15/1997, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, ley, por cierto, que votó el Partido Socialista, y se sienta en este mismo momento en un escaño de esta cámara del lado de la izquierda una diputada que la votó, y además me parece muy bien que lo hiciera; la otra que la votó, en este momento está ausente de la Cámara. Por otra parte, con falta de coherencia sobre sus propias palabras. Pero ¿cómo se explica –lo ha recordado esta tarde el Presidente de la Comunidad- que el Secretario General del Partido Socialista de Madrid dijera –por cierto, muy bien explicado y con gran elocuencia- que un ciudadano va a recibir una asistencia eficaz que está muy bien valorada y que poco le importa si el que le atiende es funcionario o pertenece a la empresa

con una plantilla que lo gestiona? Pero ¿cómo explica tener semejante hipocresía? Porque no puede llamarse de otra manera a que lo que les parece bien en el resto de España, incluso en el ayuntamiento de Parla, no les haya parecido bien en este caso. ¿Por qué? Porque les interesaba mucho más la pancarta, el eslogan, montar una gran bronca, que es en la que se mueven con verdadera soltura.

De manera que, gracias al señor Gómez y a sus asociaciones y entidades afines, estamos viviendo un auténtico carrusel de decisiones judiciales contradictorias entre sí que se suceden y se superponen unas a otras, lo que genera desde luego confusión e inseguridad jurídica. Es una técnica que su partido ya utilizó varias veces, y se lo voy a recordar: lo utilizó cuando pusimos en marcha la libertad de elección aquí, en la Comunidad de Madrid. El Partido Socialista presentó un recurso. ¿Saben ustedes cuál era el argumento de ese recurso que presentó el Partido Socialista contra la libertad de elección en Madrid? Que suponía un grave e irreversible daño para la sanidad pública. Les sonará, ¿verdad? El recurso que firmó su portavoz adjunto doña Maru Menéndez fue rebatido y tumbado por el Tribunal Superior de Justicia, señoría, como desde luego creo que va a suceder con todos los demás, en este caso con la externalización. ¿Por qué? Porque su partido y las entidades que se mueven en la misma órbita no pueden pretender trasladar argumentos de oposición política, de criterios y de ideas, muy respetables todos ellos, a un tribunal. Le advierto, señoría, que hay mucha jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia, del Supremo y del Constitucional que ha denegado a su partido ganar en los tribunales las batallas políticas que había perdido en las elecciones.

Hoy ha dicho algo muy grave el señor Gómez; ha dicho que el auto es mucho más que un auto. No han sido esas exactamente las palabras, pero ha venido a decir que responde a la presión ciudadana. ¡Fíjese usted la gravedad constitucional de lo que está diciendo! No lo digo yo, lo ha dicho el señor Gómez en su intervención. Los tribunales no están para decidir ni lo que ellos ni la presión ciudadana que se inventa el señor Gómez tengan por conveniente; los tribunales están para verificar si se ajusta a la legalidad o no, en este caso, un procedimiento administrativo. Por tanto, es muy grave esa percepción del Partido Socialista, que, insisto, no lo digo yo sino el señor Gómez. Como existe también numerosa jurisprudencia en la que los tribunales levantan la suspensión decretada en primera instancia. No necesito recordarle, porque le puede resultar doloroso, cómo fue levantada precisamente en el caso del recurso que contra esta misma decisión firmaron algunos diputados de su partido, no usted, que siempre prefiere emboscarse y quedarse un poquito más retranqueado, en el mes de julio. Le puedo poner otros ejemplos, porque hay muchos, pero, por escoger alguno, el Tribunal Constitucional, primero, suspendió cautelarmente el catálogo de medicamentos de Galicia, frente a un recurso del Gobierno de Zapatero, y unos meses después lo levantó; o la sección segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal regional, en este caso de Castilla-La Mancha, que estimó el pasado mes de junio el recurso de reposición presentado por la Junta de Castilla-La Mancha contra una decisión, que en este caso era el traspaso de personal del hospital provincial de Toledo al servicio de salud de Castilla-La Mancha. Luego no crea usted, señor Freire, que está decidida la cuestión; no lo crea usted. Y le digo otra cosa, como ha dicho hoy el Presidente al señor Gómez -y aquí nos veremos-, cuando se produzca

esa siguiente resolución judicial, este Gobierno y este Grupo Parlamentario la acatarán siempre y en todo caso; me gustará ver si S.S. y su Grupo también, incluso en el caso de que fuera contraria a sus pretensiones, porque estoy seguro de que no porque conozco perfectamente cuál es la actitud del Partido Socialista ante las decisiones judiciales: si me convienen, muy bien, y si no, intolerables, inadmisibles; en fin, todo lo que dijeron en el mes de julio.

En este momento estamos en una situación de suspensión cautelar de la externalización. No ha habido hasta el momento ninguna decisión judicial sobre el fondo del asunto, es decir, sobre si se puede o no se puede tener un hospital funcionando con gestión externalizada. Son decisiones cautelares, provisionales y temporales que esperamos que se resuelvan en un plazo muy breve, y estaremos a lo que decidan los tribunales. Solo hay un antecedente judicial en España en el que un tribunal ha entrado en el fondo del asunto de la externalización de la gestión sanitaria. Fue en el caso del primero de los hospitales que se abrió bajo esta fórmula, el caso del hospital de Alzira, y fue finalmente el Tribunal Supremo que dijo, y cito textualmente: Los artículos 41 y 43 de la Constitución no imponen la gestión pública directa y exclusiva del sistema de salud, como así lo ha declarado además el Tribunal Constitucional al decir en sentencia que el carácter público del sistema no queda cuestionado por la incidencia en él de fórmulas de gestión por una sociedad privada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Eso es lo que tiene dicho el Supremo sobre esta cuestión. Bueno, veremos ahora cómo discurre este proceso, señoría. Mientras tanto, nosotros seguimos trabajando y seguimos avanzando; esos hospitales siguen funcionando, por supuesto, con toda normalidad; sus profesionales, desgraciadamente, no tienen las condiciones de trabajo que pudieran haber tenido ya en este momento, pero eso no es culpa nuestra, eso se lo deben solo a usted y a los que dicen que les defienden. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos políticos, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Normand en representación de Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, Presidente. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa y al Consejero la información que nos ha aportado. Intervengo en esta comparecencia del Consejero de Sanidad para informarles sobre la posición de Unión Progreso y Democracia respecto a la situación actual de la privatización de la gestión de seis hospitales públicos madrileños: el Infanta Leonor, en Vallecas; el Infanta Cristina, en Parla; el Infanta Sofía, en San Sebastián de los Reyes; el del Henares, en Coslada; el del Sureste, en Arganda, y el del Tajo, en Aranjuez.

Señorías, es evidente que si analizamos la situación actual del procedimiento administrativo que tenía por objeto privatizar la gestión de estos seis hospitales, dicho procedimiento está parado; suspendido, como ha preferido decir el Consejero. Al Gobierno de la Comunidad de Madrid le costó inicialmente reconocer que estaba obligado a paralizar la privatización tras el auto judicial que decretaba la suspensión cautelar del proceso. Se realizaron incluso algunas declaraciones públicas en las que parecía que el Gobierno no estaba dispuesto a acatar el auto judicial con el argumento de que el acto administrativo que el Tribunal Superior de Justicia pretendía paralizar ya estaba ejecutado, lo que obviamente no es cierto, y los hechos están ahí y son rotundos. Hace dos días que las empresas concesionarias tendrían que haber empezado a gestionar los seis hospitales y no lo han hecho. La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud ha paralizado el proceso de movilidad de profesionales sanitarios que generaba la privatización -ese proceso de movilidad que diseñaron desde la Consejería con la intención de que nadie se moviera, pero, bueno- y no se han firmado tampoco los contratos entre la Consejería de Sanidad y las empresas que en principio iban a gestionar los hospitales. Por tanto, la privatización de hospitales está parada, aunque el Gobierno haya recurrido en principio ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y no sabemos si ha tenido respuesta de dicho Tribunal. ¿Por cuánto tiempo está suspendida o parada? No lo sabemos, pero todo parece indicar que los procesos judiciales no se resolverán antes del final de esta Legislatura.

Tras el fracaso de sus planes para el hospital de la Princesa y el euro por receta, este es el tercer fracaso político importante en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid en menos de un año, todos dentro del plan de sostenibilidad del que ha hablado el Consejero. El desbarajuste en la política sanitaria del Partido Popular es patente: unos no se ponen de acuerdo con los otros. ¿Quién es el responsable político de estos fracasos? Pues no se sabe porque aquí no dimite nadie; es como con los Juegos Olímpicos: siempre hay otro al que echarle la culpa del fiasco.

Como saben, en UPyD nos alegramos de que se haya paralizado la privatización de estos seis hospitales. Señor Consejero, ya le dijimos hace casi un año que han hecho ustedes las cosas mal y lo que mal empieza, mal acaba. No han publicado ningún estudio que demuestre el ahorro que justifique la privatización; un ahorro teórico que desde UPyD ponemos en duda. A propósito de esto, y como usted ha dicho, la cifra que ha lanzado públicamente el Partido Socialista diciendo que la no privatización ahorra 2.000 millones de euros en dos años, en nuestra opinión, tampoco se sostiene. Tanto monta, monta tanto en este punto. *(Aplausos por parte del señor Jorge Herrero.)* Gracias. *(Risas.)*

Ha hablado usted de que no haciendo nada el gasto asignado a estos seis hospitales se reducía. Usted sabe que esto en parte es verdad. La facturación intercentros, como ya le he dicho alguna vez, en los dos últimos años, en 2011 y 2010, que tenemos los datos publicados por la Consejería de Sanidad, se ha reducido de 2011 a 2012 sin que haya habido ningún cambio importante en los modelos de gestión, y la

facturación intercentros, como usted también sabe, en alguno de estos hospitales supone el 50 por ciento del gasto que la Consejería les imputa. En cualquier caso, desde UPyD no estamos diciendo que no haya que hacer nada, lo que decimos es que no hay que hacer esto.

También se ha mencionado por parte del Partido Socialista el informe de la Comisión Nacional de la Competencia, que se ha hecho público esta semana, en el que se critican duramente cómo se han hecho las privatizaciones sanitarias en España. Se habla de falta de competencia, del riesgo de incentivos perversos, del problema para controlar la facturación intercentros, de la excesiva duración de los contratos... En fin, la Comisión Nacional de la Competencia les da un buen repaso, señor Consejero.

Si se analizan los datos de los concursos analizados en el informe en toda España, se observa que sí ha habido algo de competencia en lo que se refiere exclusivamente a la construcción de hospitales, pero prácticamente ninguna en lo que se refiere a la privatización de la gestión sanitaria de los mismos, que es lo que querían hacer ustedes.

A propósito del informe de la Comisión Nacional de la Competencia, es cierto que critica a Andalucía porque no ha colaborado con ella, pero también critica a Galicia, que tiene un hospital que está a medio construir, con un modelo de colaboración público-privada y que, como usted sabe, ha tenido problemas, ha tenido que cambiar la concesionaria. En fin, que, en este sentido, en todos los lados cueces habas.

Además de hacer las cosas mal en estos dos aspectos, ahora se suman sus errores jurídicos. Me refiero en concreto al auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 20 de septiembre, que ponía en conocimiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid que –abro comillas- “la suspensión de la convocatoria para la licitación y de los pliegos implica la suspensión del proceso de licitación y de todos los actos posteriores que de ellos deriven, tal como, además, ya advirtió esta sala a la Comunidad de Madrid en la providencia dictada en fecha 31 de julio de 2013” –cierro comillas-. Es decir, el TSJM ya avisó el 31 de julio, antes de que la Comunidad de Madrid adjudicara los hospitales, de que la previsible suspensión afectaría también a la adjudicación de los contratos. La pregunta que surge, señor Consejero, es: ¿por qué la Comunidad de Madrid intentó aprovechar el mes de agosto, que es inhábil para el TSJM, para adjudicar unos contratos cuando todo indicaba que la privatización se iba a suspender en septiembre? Si tan claro lo tenían, ¿por qué no esperaron a que se resolviera la decisión de los tribunales sobre la suspensión cautelar? Además, la resolución de la adjudicación de tres de los seis hospitales los asignaba a empresas que no existen, con CIF erróneos; por tanto, antes de firmar los contratos tendrían que volver a hacer esa resolución de la adjudicación.

Señor Consejero, en UPyD creemos que, con su forma de actuar, también ha complicado más de lo necesario el procedimiento judicial. A propósito, señor Consejero –yo creo que usted lo sabe y lo dice a

sabiendas; bueno, a lo mejor estoy equivocado-, las resoluciones judiciales no son contradictorias. Es verdad que una resolución judicial inicialmente admitió un recurso del Partido Socialista y luego desestimó ese recurso, pero por lo que desestimó ese recurso no era porque la suspensión cautelar no tuviera sentido sino por la legitimación, pero no está siendo contradictorio; es decir, la suspensión cautelar de alguna manera ya la había decidido el TSJM.

En relación con estas adjudicaciones, preocupan a nuestro Grupo los hipotéticos perjuicios económicos a las empresas concesionarias y que estas puedan reclamar en el caso de que la justicia anule la privatización. Nos preocupa en concreto que, en una entrevista publicada el 14 de septiembre, el Presidente del Gobierno de la Comunidad parezca haber asumido que habría que indemnizarles, en contra de los intereses de los madrileños. Quizá la intención del señor González con sus declaraciones era evitar que dichas empresas retiren su oferta. Dado que todavía no se ha firmado el contrato y lo único que han hecho las empresas es aportar una cantidad ínfima como garantía si se compara con el importe del contrato a diez años, desde mi Grupo entendemos que esas indemnizaciones no deberían tener lugar. Señor Consejero, nos gustaría conocer su opinión a este respecto.

Nos resultan también sorprendentes e impropias del Presidente de un Gobierno autonómico las declaraciones del señor González respecto a que habría que seguir apretando gasto sanitario si no conseguían privatizar los hospitales; declaraciones que interpretamos como una amenaza velada a los profesionales sanitarios que han interpuesto los recursos que han paralizado la privatización. Hoy, nuestro portavoz, Luis Velasco, ha preguntado al Presidente del Gobierno si tienen alternativas a la privatización y no ha habido respuesta. Insisto en la pregunta, señor Fernández-Lasquetty: ahora que no van a poder privatizar, ¿qué piensan hacer?

Por último, y terminando ya, señor Consejero, ¿qué va a pasar con estos seis hospitales mientras está la suspensión cautelar? El presupuesto inicial asignado para este año a esos seis hospitales preveía su privatización en septiembre, ¿van a modificar los presupuestos asignados a estos centros o lo han hecho ya tras la suspensión cautelar? Entendemos desde mi Grupo que están obligados a hacerlo y por eso le agradecería que nos diera información sobre este punto. Respecto a estos seis hospitales, como usted sabe, los pliegos contemplaban cierta dotación de personal, lógicamente mientras estos hospitales sigan funcionando habrá gente que se vaya, gente que entre, con lo cual, no sé qué pasaría en el supuesto de que se completase la privatización; si no se completa está claro que no habría que rehacer los pliegos, pero quizá habría que revisar también ese punto. Si, como digo, la suspensión cautelar dura un año o año y medio más, ¿qué pasará si la facturación intercentros sigue bajando? También habría que recomponer los cálculos de los gastos que la Consejería asignó a esos hospitales para el concurso. En cualquier caso, con que nos explique qué se va a hacer con los presupuestos de esos seis hospitales, se lo agradecería porque quizá sea lo más

importante. En conclusión, como ya he dicho, nadie dice que no hagan nada, lo que decimos es que no hagan eso. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida al objeto de fijar la posición de esta comparecencia, una comparecencia esperada, creo que no solo por los Grupos de esta Cámara sino también por muchos ciudadanos de la Comunidad de Madrid y también, como no puede ser de otra forma, por profesionales sanitarios, que nos están viendo. Una comparecencia en la que con independencia de algunas cuestiones que le vamos a plantear al señor Consejero desde nuestro Grupo, después de su primera intervención, cuestiones de importancia porque afectan a la gestión sanitaria, sobre todo, teniendo en cuenta los hechos que se han sucedido en relación a este proceso, yo creo que hay que decir que la gran pregunta de la comparecencia de hoy, la que haría cualquier usuario de la sanidad, cualquier ciudadano, cualquier profesional, es: ¿qué previsión tiene el Gobierno regional sobre este caótico intento de cambio de modelo sanitario, que hasta los mismos tribunales de justicia lo cuestionan?

Señorías, hemos sobrepasado el ecuador del mandato, hace dos años, cuando iniciamos esta Legislatura, en el primer periodo de sesiones, ya debatíamos sobre el problema de sostenibilidad que tenía nuestra asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid, que los tiene, por supuesto que los tiene. Nosotros siempre hemos planteado, y lo hemos dicho desde el principio, la necesidad de un pacto sanitario entre todos los partidos políticos, entre todos los profesionales sanitarios, los sindicatos, colegios profesionales, lo que denominamos toda la comunidad sanitaria; un pacto para excluirla de la privatización.

Hablaba antes el señor Fernández-Lasquetty, ante esa anomalía funcional, que decía, y de una reflexión que habría el ejecutivo –ya nos hubiera gustado que esa reflexión hubiera sido conjunta, porque lo que no intuíamos en ese momento era la solución que nos iba a plantear este Gobierno de forma unilateral-. No sabemos a qué se refería esa reflexión. Por supuesto que sabemos que el Partido Popular ya venía privatizando; sabemos, además, que el recorte y la privatización son seña de identidad del Partido Popular en estos tiempos, en este contexto de crisis y en la gestión de los servicios públicos de nuestra Comunidad, pero lo que no esperábamos, en esta salida neoliberal que tiene el Partido Popular, es que iba a sobrepasar los límites que establece nuestra propia legislación, ya muy permisiva con esa colaboración público-privada de la que tanto hablan en materia sanitaria, porque después de esta privatización que se nos han planteado en Madrid en menudo lio jurídico han metido a nuestra asistencia sanitaria, señor Fernández Lasquetty, precisamente todo lo contrario de lo que necesitaba nuestra sanidad pública. Precisamente lo que menos

necesitaban ver los ciudadanos ante el sufrimiento que ya de por sí tienen por esas políticas que se están aplicando. Lo que menos quieren ver los ciudadanos en quienes dirigen las Administraciones Públicas es ver cómo preservan, cómo defienden y cómo garantizan sus derechos, los derechos ciudadanos, señores del Gobierno regional, que es de lo que estamos hablando, de preservar un derecho que viene en la Constitución: la sanidad pública.

Pero, lejos de esto, lamentablemente, cada día tenemos que levantarnos con nuevo escándalo en los medios de comunicación relacionados con esta privatización, no esta externalización -esta privatización, en mayúsculas- que a estas alturas podemos decir claramente que ya se ha convertido en un fracaso. Escándalos que están relacionados con este modelo de gestión privatizada y que estamos convencidos de que no tendrían lugar en un modelo de gestión directa.

Sinceramente lo decimos desde Izquierda Unida, ¿se puede emitir, se puede manifestar más inseguridad? ¿Se puede trasladar más desconcierto? ¿Esto es la sostenibilidad que decían, señor Consejero, cuando presentaron hace casi un año ese plan? Lo que han provocado es que llevemos prácticamente un año de movilizaciones en defensa de la sanidad pública madrileña, ique se dice pronto!, prácticamente un año. Y llegados a este punto, desde Izquierda Unida ya ni esperamos que recojan y hagan caso a las iniciativas que planteamos desde los Grupos, o que hagan caso a los profesionales sanitarios, que se opusieron con contundencia desde el minuto uno que presentaron ese plan. Ni siquiera esperamos que hagan caso al clamor de la ciudadanía, que está diciendo que de este modo no. Al menos, lo que esperamos, es que respeten los autos judiciales, que, por cierto, los dos últimos son absolutamente contundentes contra este proceso que han puesto en marcha y esto ya sí que no lo entiende nadie. ¿Saben lo que dicen los ciudadanos en las movilizaciones? Lo que están diciendo es que tenemos a un gobierno en rebeldía. Eso es lo que piensan los ciudadanos de este gobierno, y no precisamente los comunistas, como habla de forma despectiva la expresidenta Aguirre, no solo las gentes de la izquierda, por supuesto que no, lo dicen también los ciudadanos y ciudadanas que se han venido identificando con el partido que sustenta al actual gobierno y que sencillamente no entienden lo que están haciendo con la sanidad pública. También se preguntan, llegados a este punto, dónde están las bondades de la privatización, porque es un modelo que no está resolviendo, por supuesto, los problemas estructurales que tiene nuestra sanidad y, como estamos viendo casi a diario, desgraciadamente vienen a generar más problemas.

Por referirnos a lo más reciente nos gustaría saber si la dirección de la Consejería de Sanidad conoce el estado de las reuniones que se están produciendo entre los grupos empresariales adjudicatarios, si se han puesto en contacto con la consejería, para transmitir algo sobre esas supuestas medidas legales que parece que incluso decían que iban a interponer a la propia Administración Pública. La verdad es que si tienen algo de información lo agradeceríamos los Grupos Parlamentarios, al menos el nuestro, porque ¡vaya desastre! No

sabemos si van a paralizar el plan o no; no lo sabemos. No sabemos si van a hacer caso a la calle, a los tribunales, a los profesionales sanitarios, que han hecho una oposición rotunda sin precedentes a este proceso. Se ha hecho esta oposición en sede parlamentaria, en los barrios de la Comunidad de Madrid, en los hospitales, en los centros sanitarios y que ha sido objeto de una cascada de impugnaciones y recursos judiciales como nunca se ha conocido en nuestra Comunidad Autónoma.

En este momento no hay ni una sola entidad representante de profesionales sanitarios que no haya ido a los tribunales de justicia. Nuestra organización fue al Tribunal de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid -sin éxito- porque nos parecía un escándalo que a falta de tres días de finalizar el proceso el proceso de presentación de propuestas para esta concesión cambiaran unilateralmente las garantías beneficiando claramente a las empresas en vez de defender los intereses de la propia administración pública que ustedes dirigen. Así lo han dicho recientemente nada más y nada menos que el Tribunal Superior de Justicia. Pero hablando de instituciones, que todavía no ha salido ninguna quitando a la Defensora del Pueblo, la defensora que defiende los intereses del partido Popular, viendo como son las instituciones y las organizaciones hemos conocido a una última, la Comisión Nacional de Competencias, a la que ya se ha aludido aquí en este debate, que acaba de hacer público un informe donde se analizan los procesos de privatización en la gestión sanitaria en nuestro país, y un altísimo porcentaje de ese informe hace alusión, por supuesto y como no puede ser de otra forma, a este proceso en el que nos ha embarcado el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid. Se ha hecho alusión a ella, cómo hace críticas o mantiene dudas sobre los controles de calidad o que desarrollen de un modo sucinto los controles de calidad y la penalización efectiva; es decir las multas que puede aplicar la Administración si el contratista falla, donde la propia Comisión Nacional de Competencias dice que las penalizaciones pueden incrementar los incentivos a prestar una atención de mayor calidad, pero en el caso de Madrid los pliegos contienen un detalle muy escueto de las penalizaciones y de su forma de determinación, lo cual reduce su credibilidad.

Cuando hace alusión a la factura intercentros, donde se dirige a estimular la competencia en la calidad percibida por los pacientes que no tiene por qué coincidir con una mayor calidad de la asistencia sanitaria. En Madrid, esta Comisión detecta el problema de que la Administración no ha hecho públicas esas estadísticas que permitan hacer estimaciones fiables de cuánto supondrá esa facturación o la concurrencia, como usted ha dicho aquí, una alarmante participación reducida a la empresa.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Ya estoy acabando, señor Presidente. Por no hablar de los plazos reducidos y la duración de los contratos.

Hablemos también en esta comparecencia del personal sanitario, por supuesto. Y una pregunta clara y contundente: ¿Cuándo vamos a conocer las condiciones laborales del personal sanitario de estos seis centros hospitalarios? Porque aquí se ha hecho alusión a esas condiciones, pero esas condiciones no venían fijadas en los pliegos de condiciones. No sabemos nada de las condiciones mínimas para estos contratos ni se expresan, por ejemplo, cómo se exige a las empresas cubrir las bajas causadas por peticiones de traslado de los trabajadores fijos.

Ahora parece ser que la Consejería de Sanidad ha decidido suspender el proceso para trasladar al personal sanitario de estos seis hospitales; por lo tanto, sería importante que el Consejero de Sanidad nos hablara de esto.

Voy acabando, señor Presidente. Habría muchas cuestiones de las que hablar, igual que el impacto de los servicios no sanitarios, que es importante y, por supuesto, nuestro Grupo Parlamentario va a traer a la Cámara porque se está destruyendo empleo y, en consecuencia, calidad en nuestros hospitales o los planes B. Nos gustaría hablar de los planes B, de esos 53 millones que permitiría completar, en el caso de que se suspendiera la privatización o, como ha dicho el Presidente González, que ya augura 170 millones de recortes si al final suspenden el proceso. Si ya tienen esas cantidades, suponemos que esto ya lo han visto en el Consejo de Gobierno y nos puede informar el señor Consejero a qué va a afectar esos 170 millones, si van a afectar más a la asistencia sanitaria.

En definitiva, señorías, lo que pedimos al Gobierno regional, a nuestro ejecutivo, es que ejerzan de directores de nuestra Administración, pero que lo hagan también sin olvidar que son representantes de la ciudadanía y, por lo tanto, que no gestionen de espaldas a lo que les están planteando con máxima contundencia los ciudadanos, que respeten los autos judiciales y, sobre todo, algo que los ciudadanos dicen en cada encuesta sociológica, y es que respeten a los magníficos profesionales que tenemos la suerte de tener en nuestra Comunidad de Madrid y paralicen y retiren este proceso de privatización, no sólo porque sencillamente es un fracaso sino porque estamos hablando de un derecho ciudadano y ustedes son los primeros que tendrían que defender que esta asistencia sanitaria fuera pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, una vez más ha estado usted patético, perdóneme la expresión. Yo le he preguntado en mi introducción, extraordinariamente respetuosa, por una serie de respuestas que la ciudadanía de ahí fuera está esperando, los profesionales están esperando. Es obvio que este proceso de privatización, diga usted lo que diga, está paralizado en esta Legislatura. Esto

es obvio. En cualquier caso es obvio que está parado en este momento y, siendo así, por ejemplo, yo le he preguntado, y se los han reiterado los compañeros de la oposición, que me diga si ha tomado, por ejemplo, porque el presupuesto de estos hospitales estaba en un determinado subconcepto y no estaba previsto que a estas alturas estuvieran funcionando en la manera que estaban los presupuestos. ¿Han tomado ya esa medida? ¿Nos lo puede decir?

Le hemos preguntado también qué solución va a dar a las empresas que tienen qué solución va a dar a las empresas que ya han puesto garantías y que le están presionando. Lo sabemos. Compártalo con esta Cámara; compártalo con los ciudadanos. Ustedes preveían, por ejemplo, cuando nos pedían 65 millones para hacer el recurso. Díganos, por ejemplo, qué van a hacer ustedes, qué plazos tienen para estas cosas. Todo eso le decía, pero usted, una vez más, dice que le hemos preguntado esto 33 veces, y usted siempre ha dicho lo mismo: saca una suerte de casete y repite, como lengua de madera, una serie de cosas, siempre las mismas generalidades.

Se dedica usted más tiempo a comentar lo que ocurre en Andalucía que a lo que tiene usted que hacer y no da argumentos; normalmente insulta o hace suposiciones injuriosas respecto a los adversarios políticos. No le responderé con la misma medida, pero dígame usted y dígaselo a la gente que nos pueda estar siguiendo por internet o que van a leer esto, ¿qué le impide a usted, por ejemplo, contratar al personal sanitario en condiciones dignas? ¿Qué le impide a usted acabar con el maltrato de unas eventualidades que se prolongan con contratos mensuales, trimestrales, desde hace décadas para tanta gente? ¿Dígame qué receta tienen los privados de la que usted carece? O es que, como le dice el juez, ¿no le da a usted vergüenza confesar de una manera tan paladina su incompetencia para gestionar bien?

No me extraña –ha dicho la verdad-, a juzgar por todo lo que sé de su equipo. ¿Dígame también por qué no puede usted, por ejemplo –lo ha dicho el Presidente y ha dicho usted mismo que estamos funcionando con reglas del siglo XIX-, actualizarlas? ¿Qué se lo impide ahora? Gobiernan también en el Gobierno central. El estatuto marco está mal; actualícelo. Cambie aquello que tenga que cambiar. Sencillamente creo que usted está reconociendo incapacidad; pero además de tener una gran incapacidad, tiene una gran ignorancia respecto a lo que se trae entre manos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Le recuerdo –y lo dicen también los jueces, los tribunales en sus autos- que nadie en España ha hecho ninguna insensatez como la que usted tenía en mente. ¿No se ha dado cuenta? ¿Se ha parado a pensarlo en algún momento? ¿Usted –y es la primera vez en la historia, que yo recuerde, por supuesto de España, pero también de lo que yo conozco de fuera- sabe de alguien que haya pensado en privatizar? Ojo, estamos hablando de privatizar seis hospitales pero hay que matizar que usted no quería privatizar seis

hospitales solo; usted quería privatizar la caja sanitaria de 1.200.000 personas ¡La caja sanitaria, no los hospitales! Y nunca ha explicado en esta Cámara, si usted quería privatizar los hospitales, por qué ha optado por cápitas licitadas en vez de cápitas fijas. Me hace que ni usted ni su equipo tienen ni idea de estas cosas, porque esto nunca lo ha explicado aquí. A lo mejor ahora tiene la ocasión, en la comparecencia número 33.

Seis hospitales, cuatro centros de especialidades, cuatro centros de salud mental, más de mil camas más de 5.000 personas, afecta usted a unos 92 municipios y, mire usted, el conjunto del contrato es el mayor en estos momentos en la Unión Europea y creo que en la historia: 4.600 millones de euros en diez años. ¿Tiene usted idea de en qué berenjenal se ha metido? ¿Lo sabía? ¿Se lo explicó al señor Presidente? ¿De quién fue esta idea descabellada? Se lo dije hace un año y creo que me lo tomó a broma, pero quiero ratificar -he ganado todas las cenas que me aposté en los meses de enero y febrero-; la gente que conocía esto sabía que era un disparate que no podía llegar a buen puerto y ya es hora de que usted lo reconozca. Me da la impresión de que está esperando a que le cesen, porque no cabe otra solución. ¡No cabe otra solución! Veo que no tiene usted la dignidad de decir: me he equivocado en una cosa gordísima. He puesto patas arriba -perdone la expresión- la sanidad de Madrid durante un año. ¿Para qué? ¿Para qué, señor Consejero?

Critica usted mi informe, dudando de que lo haya escrito yo. No le quepa duda; le puedo pasar el fichero, las tablas, lo que usted quiera; pero usted ha sido incapaz de entregar, ni a los ciudadanos ni a los profesionales, no diré las seis hojas que tiene aquí, ni siquiera un par de hojas en las que se justifique el ahorro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Lo acaba de confesar aquí. Dice: el ahorro es de 170 millones. Y, ¿de dónde le salen los 170 millones? Porque "deus ex machina", como decían los filósofos medievales, usted asume que los privados van a gestionar un 20 por ciento más barato. Pero un 20 por ciento más barato ¿de qué?, señor Consejero. ¿Por qué no le dice a su Grupo -yo estoy seguro de que algunos de sus diputados no lo saben- que es el 20 por ciento del presupuesto anual, la media 2011-2012 -ahora le voy a dejar al Presidente el informe para que se entere- más una cuantía que usted se inventa? Y esto de que usted se inventa la cuantía no lo digo yo, aunque, por supuesto, se lo digo yo, y se lo he dicho muchas veces. Pero ahora vienen estos señores de la Comisión Nacional de la Competencia, que, como decía antes, no son precisamente del grupo de seguidores del Partido Socialista, de Tomás Gómez, y le dedican nada menos que tres cuadros a criticar su facturación intercentros, que es la piedra angular de este modelo que usted ha puesto en circulación. De esto usted no ha hablado. ¿Sabe usted lo que lleva esto entre medias? ¿Ha mirado usted el informe que le ha hecho su inefable director general de la cosa? ¿Ha computado o ha metido usted en máquinas los cuadros? ¿Ha contado esto? Y, de pronto, de esa suma fantástica que usted se hace, dice: "deus ex machina", los privados gestionan un 20 por ciento más barato. Y este es su ahorro virtual.

Pero, mire, hay datos, y en mi informe lo pone. Yo cojo sus datos; datos que, como ha dicho el señor Normand, ustedes han publicado en agosto. Y, en agosto, ¿qué han publicado? Han publicado las adjudicaciones y, en esos papeles de las adjudicaciones, ponen lo que pagarían en los primeros seis meses, en el segundo semestre y lo que luego pagaría cada año. Si se compara eso –y yo lo he comparado; está en mis cuadros-, ¿qué sale? Que les sale más caro a los ciudadanos; que los ciudadanos de Madrid tienen que pagar más. Y ¿cuánto es ese más? Pues, cuando uno suma todo lo que tiene que sumar, salen 209,7 millones más al año. Multiplicado por diez –que no por dos, señor Normand, ¿eh?-, salen dos mil y pico millones.

Señor Consejero, ríase pero, mire, ya que tiene tanta capacidad en gestionar medios, le invito a que haga un foro; usted o con el señor Vidart, auxílese de quien quiera, y hacemos un buen foro en el que comparamos estas cosas. ¿Cuánto se iba usted a ahorrar? Si es que no lo ha sabido decir nunca. La inmensa estupidez que ha dicho usted en esta sala sería para que le cesaran... Iba a decir a patadas o, si quiere, de una manera más educada. No puede usted decir que sencillamente porque entrega a los privados una cuantía que infla usted artificialmente ahorra un 20 por ciento. Yo creo que usted está gestionando. Quizá no se dé cuenta, pero la sanidad de Madrid es el servicio público más sofisticado de la Comunidad; es donde hay gente con mayor preparación. En general, los médicos accedemos a la universidad con muy buenas notas, igual que las enfermeras. La gente que está en estos servicios sabe mucho, y usted no puede responder con estas –permítamelo- tonterías; no puede poner en jaque a la sanidad de Madrid durante todo un año con estos argumentos tan endeble. Por tanto, a la vista de esto, que lo han visto los jueces y que ha visto toda la ciudadanía -el hecho, por ejemplo, de este 5 por ciento que usted cambia cuatro días antes de que termine; esto lo dice todo el mundo; a la vista de esto, con un poco de sensatez, usted debiera reconocer que esto no tiene salida, y, como no tiene salida, usted debería presentar la dimisión o, como le ha pedido el portavoz socialista señor Tomás Gómez, convocar a los que saben, a esos profesionales, y hacer una alternativa de buena salud pública. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: O a usted**) Sí, también me puede convocar a mí, si usted lo decide; yo le aconsejaría lealmente.

De hecho, por ejemplo, cuando asumimos esta Legislatura, la primera cosa que le planteó mi Grupo fue precisamente un plan de eficiencia y sostenibilidad. Ya no se acuerda; usted no prestaba atención a esto. Usted estuvo viviendo del cuento hasta que, de alguna manera, le surgió –algún día nos contará por qué- esta inmensa tontería de lanzarse a un plan como nunca se ha visto en Europa. Además, déjeme que le diga, ya que menciona Europa, que en ningún lugar de España –repito: en ningún lugar de España ni del mundo-, excepto en Valencia y en Madrid, existen sistemas de privatización de la sanidad como el que usted quiere poner en marcha. Y reto a su señor Presidente, a usted mismo, a la Viceconsejera, que mira cariacontecida, a que me den algún dato de algún lugar que no sean Madrid y Valencia. ¡Y ya sabe usted lo que está pasando en Valencia! Ya sabe usted la dudosa ejemplaridad que tienen los políticos valencianos del PP. Ya sabe usted también –y debiera saber toda su bancada- la suerte de cordón sanitario al que le están sometiendo a usted

y a los de Valencia. Y, si no, pregunte a sus colegas del Partido Popular de las comunidades limítrofes, incluso Castilla La-Mancha se ha echado para atrás de algunos planes que iban en esta línea. Y Castilla León, por ejemplo, ha firmado una cosa en la que yo estamparía mi firma, y posiblemente toda la oposición de Madrid.

Mire usted, lo que tiene entre manos es demasiado delicado, y ha sido usted extraordinariamente... ¿cómo le diría yo? Irresponsable. Ya es hora de que reconozca que está equivocado, que esto no tiene salidas y de que plantea alternativas. La única alternativa que tiene usted, porque posiblemente ya no tiene credibilidad para gestionar en clave pública la sanidad de Madrid, es sencillamente dimitir o explicarse de una manera que no acierto, de verdad, a entender cuál puede ser. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Jorge Herrero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **JORGE HERRERO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco aquí, desde esta tribuna, para exponer la posición de mi Grupo Parlamentario, el Partido Popular de Madrid, respecto a la comparecencia solicitada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Freire, para informar sobre la situación actual de algo que, además, yo creo que a mí me lo han dado equivocado, porque en mi papel de citación figura la palabra "externalización", no "privatización". Yo acabo de oír a los tres Grupos políticos que me han precedido, que han cambiado la palabra "externalización" por "privatización", que es la que han estado utilizando habitualmente durante este año de agitaciones. Eso es lo primero que me ha sorprendido, que el señor Freire haya hablado en la convocatoria del proceso de externalización, cuando nunca había utilizado esta palabra. Lo segundo que también me ha sorprendido es que habla de la externalización de la atención sanitaria especializada, cuando todos sabemos aquí que lo que se externaliza es la gestión de los hospitales.

Dicho esto, señorías, me gustaría comenzar mi intervención haciendo una reflexión sobre mi opinión sobre la sanidad. Yo pienso que el problema más importante que tiene la medicina hoy y, por tanto, la sanidad, no es ya el descubrimiento del tratamiento de los tumores o de las enfermedades microbianas o de las enfermedades genéticas o de la reversión de la diabetes, etcétera. No; yo creo que el problema que tiene la sanidad en estos momentos -y el problema que se prevé que va a seguir teniendo en el futuro- son los grandes costes que, exponencialmente, van subiendo año a año, de la sanidad y su aplicación a la ciudadanía.

A nadie se nos escapa que los tratamientos médicos -los quirúrgicos, los preventivos y los diagnósticos- que se hacen hoy en día en los centros hospitalarios son cada vez más efectivos, seguros y resolutivos, pero tampoco se nos debe pasar por alto que los costes de los gastos sanitarios han ido -y previsiblemente seguirán- creciendo de manera exponencial. Nada más hay que ver la efectividad y los costes

de un antibiótico, como la penicilina, que se estaba utilizando en los años recientes, y ver los costes y la efectividad de los antibióticos de última generación que se están utilizando ahora. Por ejemplo, los costes del tratamiento de antitumorales, de VIH, la fibrosis quística, en fin, todos los tratamientos son ahora costosísimos en la sanidad.

En el terreno quirúrgico, ¿qué vamos a decir? Podríamos hablar de los enormes costes que supone la cirugía especializada, o bien los implantes de prótesis, que hoy están a la orden del día, o la cirugía de trasplantes, y en el terreno del diagnóstico pasaría lo mismo si ponemos como ejemplo el radiodiagnóstico o los estudios genéticos complejos. Si a este factor importante del coste añadimos la longevidad actual y el aumento demográfico, que conlleva una mayor utilización de las instalaciones sanitarias y también una mayor utilización de la atención sanitaria, llegaremos a la conclusión de que tenemos un verdadero problema, que es el de poder mantener una sanidad pública, universal y de máxima calidad que perdure en el tiempo sin peligro del colapso.

Señorías, por si esto fuera un problema menor, tenemos que añadir la situación económica del país, que está afectando de forma directa o indirecta, por supuesto, a la Comunidad de Madrid. La crisis generalizada y las malas políticas de los gobiernos socialistas, de los que tantas veces he hablado ya en esta Cámara, han producido el empobrecimiento que llevó a presentar en el año 2013 unos presupuestos que provocaron la rebaja en todas las partidas de todas las Consejerías de, aproximadamente, un 7,7 por ciento, excepto en las de Sanidad, que fue de un 4,9.

Como saben ustedes, el capítulo sanitario representa en la Comunidad un 45,2 por ciento del presupuesto total, que supone unos 7.108 millones de euros, de los cuales casi el 60 por ciento están destinados al capítulo primero, de personal, que supone unos 4.260 millones de euros, y un 25 por ciento, aproximadamente 1.100 millones, destinado al pago de la factura farmacéutica. En definitiva, lo que se debe de hacer es un importante esfuerzo, con cambios en la gestión sanitaria, para poder cumplir con la dotación presupuestaria.

¿Cuál es el posicionamiento de los partidos en esta Cámara? Para ser conciso y escueto, tendré que decir que UPyD, por ejemplo, defiende la postura de devolver todas las competencias en materia sanitaria al Estado; es decir, que los problemas los asuman otros. La postura de Izquierda Unida es que la sanidad se sufrague mediante tasas e impuestos, que sea únicamente de titularidad pública, y que, si hay que hacer rebajas -y en esto se une y coincide con el Partido Socialista madrileño-, se haga con un importante recorte de la dotación de 20 hospitales de la red pública, creando de esta manera una inseguridad sanitaria a 2.100.000 ciudadanos madrileños y poniendo en peligro el puesto de trabajo de 5.200 trabajadores sanitarios y de otros tantos no sanitarios; en definitiva, crear un gran malestar en todos los estamentos sanitarios y, como consecuencia, graves perjuicios en los propios sanitarios y en los pacientes, con un único objetivo, que

sería el desgaste del partido que sustenta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para sacar un rédito político en la bancada de la izquierda.

¿Cuál es el posicionamiento del Partido Popular? Ni más ni menos que el que ha tenido y tendrá siempre, que es el de afrontar las situaciones y los problemas para buscar nuevas soluciones y para mantener los servicios esenciales de los madrileños. Para esto estableció el que fue aprobado en esta Cámara, el Plan de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, con el único fin de mejorar la eficacia y de contener y reducir los gastos.

Dentro de las diez medidas que se propusieron, las que inciden más en esta reducción de gastos son: la centralización de las compras de material fungible y de materiales costosos de hospitales y centros de salud; la externalización de los servicios no sanitarios, la ordenación de los equipos profesionales y de los laboratorios y, por su puesto, lo que nos trae aquí hoy, la externalización de la gestión de seis hospitales: Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, los hospitales del Tajo, del Sureste y del Henares.

¿Cuál fue la reacción de los partidos de la oposición ante estas medidas? Pues ni más ni menos que la confrontación absoluta de todos ellos, de los tres partidos de la oposición, con una campaña masiva de agitación hospitalaria y de centros de salud utilizando a los sindicatos asamblearios sin apenas representatividad, como es el caso de AFEM, y al personal de los servicios no sanitarios de los hospitales. Para ello y fundamentalmente el Partido Socialista de Madrid no ha parado en levantar infundios y falsedades tales como que se iban a cerrar, vender o regalar hospitales, que habría que pagar por que atendieran a las personas y hasta que iban a dejar de tratar a enfermos con procesos tumorales con el fin de amedrentar a toda la población, y no solamente a los enfermos sino también con amenazas a profesionales no simpatizantes de su causa y a las empresas que pudieran concurrir a las licitaciones de los hospitales donde se iba a externalizar la gestión.

Consecuencia de todo esto fueron las huelgas de finales del pasado año y principios de este, que ocasionaron la suspensión de 6.500 intervenciones, 50.000 consultas e importantes pérdidas económicas y perjuicios al usuario madrileño. Como constataron que esta estrategia no les iba a dar los resultados esperados, se lanzaron, junto a sus sindicatos afines, a judicializarlo todo, interponiendo un sinfín de denuncias y recursos ante los tribunales, y provocando la perversión de la función de la justicia y de los jueces con el único fin de paralizar todo debido a la lentitud de la misma.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **JORGE HERRERO**: Voy terminando, señora Presidenta. Actualmente, la situación, a pesar de haberse culminado el proceso con la adjudicación absolutamente transparente de los hospitales a tres empresas con solvencia sanitaria, ha sido paralizada cautelarmente por el Tribunal Superior de Justicia de

Madrid. Nuestro Grupo espera y confía en que esta situación se resuelva a la mayor brevedad posible para continuar con el proceso, máxime habiendo sentencias y jurisprudencia al respecto, como ha señalado nuestro Consejero, y basándonos principalmente en la Ley 15/97, de gestión de la sanidad, que, en su artículo único, dice textualmente que la prestación de los servicios sanitarios y sociosanitarios podrá llevarse a cabo además con los medios propios mediante acuerdos, convenios o contratos con personas o entidades públicas o privadas en los términos previstos en la Ley General de Sanidad; ley que, como ha señalado también nuestro Consejero, fue aprobada en su momento con la aquiescencia del Partido Socialista; partido Socialista que, junto con Izquierda Unida, encima nos dice ahora que hemos levantado a toda la sanidad de Madrid, cuando, a mi forma de entender, ha sido la utilización de malas o equivocadas propuestas y consignas por su parte y el llamamiento a huelgas y a todo lo que ha estado pasando con los técnicos y con los sanitarios de los hospitales. Esperemos que esto se termine y que podamos seguir con nuestro proceso. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Jorge Herrero. Señor Consejero, en turno de contestación, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Termina el señor Freire su intervención diciendo que aquí la solución es convocarle a él, lo cual, primero, habla una vez más de lo mucho que se aprecia a sí mismo el señor Freire, pero también debo decirle que me causa cierta intimidación desde el momento en que el señor Freire –lo recordará la Cámara- hace unos meses, en el mes de junio, hablaba de sí mismo como “los ojos del pueblo”. Se presentaba a sí mismo como “los ojos del pueblo”, y yo no sé, de verdad, si estamos en condiciones de convocar a tan alta divinidad para que baje con nosotros y nos acompañe en este valle de lágrimas.

Dice el señor Freire que decimos que externalizar va a significar un ahorro del 20 por ciento y que eso es algo que nos sacamos de la manga. No, señor Freire, es que, como usted, primero, escribe los papeles o se los escriben sus alumnos, luego hace las tablas de Excel o se las hacen sus alumnos, y lo que no hace es trabajar sobre los documentos que realmente existen, por ejemplo los pliegos de condiciones, se niega a aceptar una realidad, y es que la gestión sanitaria especializada de los hospitales en cuestión por contrato va a costar un 20 por ciento menos; no porque tengamos esa voluntad, no porque lo deseemos, es que lo fijamos en un contrato: si en este momento es de una cifra de setecientos y pico millones de euros al año, baja un 20. Por tanto, es evidente que existe ese ahorro, señoría: 140 millones de euros por reducción del coste asistencial por contrato, y el resto, hasta 170, por un canon que tendrán que pagar las empresas concesionarias. Claro, dice que no hemos presentado ningún papel –el señor Freire ha presentado un papel del cual ahora voy a tener que hablar un buen rato a pesar de que son seis páginas, eso sí, de letra apretada, pero es que no cabe mayor cúmulo de, aparte de falsedades, falta de rigor; señor Freire, me decepciona

incluso en usted-; es que hemos presentado precisamente el papel que la Administración debe presentar, con todos los requerimientos que la ley exige, que se llama memoria económica, señor Freire, memoria económica. Como usted, desde el primer momento, decidió no leérsela —el señor Normand sí se la leyó; luego, usted riñe al señor Normand porque no le hace suficiente caso pero él sí se la leyó, usted no-, no ha reparado todavía en que ahí está todo el aparato de datos y la justificación de las cifras que sustentan las conclusiones de las que le he hablado.

El documento que ha hecho público el señor Freire es verdaderamente muy sorprendente; es muy sorprendente por muchas razones. Insisto, algún día tendrá la bondad de explicar a la Cámara cómo es posible que, dejando algo como está, es decir, la inacción, produce de por sí ahorros, y no ahorros pequeños: 200 millones de euros al año según usted. Entonces, ¿qué pasa? Cuanto más quietos nos quedemos, ¿más ahorramos? ¿Qué le parece si directamente no compramos, no contratamos, no hacemos nada? No, señoría. Usted sabe que eso es absolutamente falso y que es de una total falta de rigor. Pero es que los cálculos que hace o que le han hecho en ese papel, y usted ha puesto simplemente el pie de firma, son absolutamente tramposos, señor Freire; absolutamente tramposos. Según usted, ese imaginario ahorro de la inacción se divide en dos mitades prácticamente a partes iguales. Claro, lo financia y dice que se ahorrarían 111 millones de euros y sacan a colación esos 111 millones de euros que no se corresponden con nada que tenga que ver con este proceso, porque está usted hablando, y lo dice expresamente, del canon que se paga a las empresas que construyeron y en este momento prestan servicios al hospital. Pero, ¿cómo va a dejar de pagar usted ese canon, señoría? ¿Quién pretende que les sirva la comida a los pacientes? ¿O es que quiere que no les den la comida a los pacientes? ¿Su manera de ahorrar es que ya no se dé la comida a los pacientes, que no se trasladen los pacientes, que no se limpie el hospital, que no haya seguridad el hospital, que no se ilumine el hospital, señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Cómo tiene el valor de escribir un papel y pretender tener un mínimo de rigor poniendo que la manera de ahorrar es no pagar lo que se consume? Pero, claro, es que ese es el modelo del Partido Socialista, señoría; claro que lo conocen ustedes perfectamente. ¿Cómo puede decir que la mitad de ese imaginario ahorro se produce por no pagar un contrato en vigor con unas prestaciones que están en vigor? Ahora mismo hay pacientes muy cerca de aquí, en el hospital Infanta Leonor, a los que les están sirviendo la cena, y digo yo que habrá que pagarla, ¿no? ¿O no, señor Freire? ¿O no? Levante la vista y diga algo, por favor.

La otra mitad del supuesto ahorro es igualmente falso, señoría, porque habla de la, según usted, increíble eficiencia de la facturación intercentros. Usted conoce perfectamente la facturación intercentros porque ha podido ver perfectamente cómo funciona, aparte de que aquí, en esta Cámara, se ha explicado con toda claridad, y además el Director General de Gestión Económica... (*El señor Freire Campo muestra un papel.*) No, no, no me enseñe el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. La Comisión Nacional de la Competencia no sabe de facturación intercentros; usted tampoco, pero la Comisión Nacional de la

Competencia no sabe, porque no tiene que saber, de facturación intercentros. Luego, hablaré del informe de la Comisión Nacional de la Competencia y de algunos argumentos, que, por cierto, antes de leerlos ahí, yo los oí aquí, y eso llama la atención, todo hay que decirlo, porque además son unos documentos curiosos; o sea, no a todo el mundo se le ocurre decir: hay una probabilidad de dos entre no sé cuántos millones. Eso lo oigo, aquí y en el siguiente sitio donde lo leo es en el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¿Y eso no le hace pensar?*) Sí, sí me hace pensar. Me explico por qué ya no existe la Comisión Nacional de la Competencia, señorías; me lo explico perfectamente. Claro, ahora me lo explico; pero perfectamente, vamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No sabe usted cómo me explico por qué a fecha de hoy ya no existe ese órgano, señoría; ya no existe.

Sigo con las trampas de sus datos. Dice que no hay cifras que sustenten el ahorro. Vamos a ver, el coste asistencial total de esos seis hospitales, de media en 2011 y 2012, fue de 704 millones de euros; luego, cuando fijamos un valor de 561 millones, nos da un ahorro de 143 millones de euros solo en este concepto y sin contar el canon por el uso de instalaciones que se cobrara a las concesionarias.

Luego, el argumento tan estrafalario que usa usted sobre la privatización de la caja sanitaria. Pero, ¿cómo vamos a privatizar la caja sanitaria, señoría, si las reglas del sistema siguen siendo las mismas y están en manos del poder público, si la potestad para acudir a ese hospital o a otro está en manos del paciente porque hay libre elección? Yo sé que usted preferiría que no hubiera libre elección. Por ejemplo, si un paciente de cualquier otro lugar de Madrid acude a uno de los hospitales externalizados, ¿qué estamos pagando? ¿Una prima de seguro? No, señoría; un servicio. La asistencia sanitaria que se le presta, señoría. Por tanto, no engañe.

También resulta curioso que diga en su documento que es un modelo absolutamente inadmisibile y que por eso lo han recurrido ante el Tribunal Constitucional. Oiga, en este caso, es el cuarto hospital. ¡Ya tenemos tres funcionando! ¿Qué pasa? ¿Que antes no se dieron cuenta de que era gravemente atentatorio?

Señoría, me parece que toda la argumentación que hace sobre la facturación intercentros no se tiene en pie porque usted la conoce. Lo ha explicado bien el señor Normand, que simplemente ha mencionado que ha cambiado de 2010 a 2011. ¿Por qué? Porque la facturación intercentros es un incierto; no se sabe cuál va a ser cada año. Por eso no podemos descontarla de antemano, señoría, porque, si la descontáramos de antemano, estaríamos congelando una situación que a lo mejor resulta que no es. Por tanto, literalmente, su argumento no se tiene en pie.

Insisto en que me han hablado del informe de la Comisión Nacional de la Competencia. Primero, ese informe –lo digo para las personas que pueden no haberlo leído– se hace desde la óptica de la competencia efectiva de los mercados y no como una revisión de la oportunidad o legalidad de los procesos

de externalización; luego no pretendan aquí contar que la Comisión Nacional de la Competencia está en contra de... Es más, en algún momento llega a decir que sirve para dinamizar la actividad económica; argumento que a mí no se me había ocurrido utilizar hasta este momento, y que no voy a utilizar, pero que ellos sí utilizan.

Vuelvo a señalar, como lo hice antes en mi intervención, lo llamativo que resulta que una Comunidad que tiene 17 hospitales privados trabajando para la red pública se niegue reiteradamente y por escrito a entregar información de alguna clase a la Comisión de la Competencia. Y lo vuelvo a reiterar porque he visto que el señor Freire, siempre tan preocupado de la gobernanza, de los buenos hábitos, etcétera, sobre eso ha hecho una omisión completa.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Y veamos qué dice el informe de la Comisión Nacional de la Competencia. Siempre utilizando condicionales, fórmulas perifrásticas, dice que quizá hayamos exigido una solvencia demasiado alta a los licitadores; nos reprocha que hayamos exigido que sepan hacerlo muy bien. Bueno, pues no estoy de acuerdo con la Comisión Nacional de la Competencia; me alegro de haber exigido que sepan hacerlo muy bien porque a lo mejor hubiera sido otro el resultado, pero yo no estaría, desde luego, tan tranquilo.

Dice que se ha podido limitar el número de participantes en el concurso, y esto, señorías, saben ustedes perfectamente que es al revés. El señor Freire lo ha dicho aquí en esta tribuna alguna vez. Bien saben todos ustedes que le hubiera gustado al Gobierno regional que hubieran acudido muchos más. Y digo otra cosa: quizá debiera haber valorado la Comisión Nacional de la Competencia el efecto intimidatorio que tuvo el hecho de que un dirigente político, revestido de su autoridad y de su inmunidad parlamentaria, fuera lanzando burofax de amenaza y de intimidación, porque a lo mejor resulta que eso sí fue limitativo de la competencia.

También dice que se ha dado poca publicidad al proceso. Oiga, más publicidad que un proceso de externalización de servicios en España no lo ha habido nunca en la historia. Llevamos muchos meses hablando de ello, los pliegos se dieron a conocer con carácter previo, fueron conocidas por todo el mundo, y los plazos fueron, desde luego, más largos de los mínimos que establece la ley.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Termino enseguida. Han hablado mucho de la corrección de errores de la fianza, pero, cito literalmente, dice la Comisión nacional de la

Competencia: "Esta nueva interpretación de la cuantía podría suponer mayor facilidad de acceso a la competencia", Luego, señoría, hubiera sido más realista por su parte haberlo reflejado todo ello.

Termino en seguida, señora Presidente. Dice el señor Bejarano: en menudo lío jurídico nos han metido. Ustedes, más bien. Y no tanto Izquierda Unida, digo todos esos: PSOE, entidades afines, sindicatos de la órbita, movimientos asamblearios, compañeros de viaje, etcétera, se han dedicado a regar de recursos todos los tribunales. Por cierto, si todo eso era para que se forrarán las empresas sanitarias, los que se están forando son los despachos de abogados, excepto a alguno, que, al parecer le han dejado la factura a deber, cosa que también me parece bastante seria, dicho sea de paso.

No estamos en rebeldía, señor Bejarano. Nosotros cumplimos y acatamos siempre las decisiones judiciales, ahora está suspendido, y vamos a ver cuál es la resolución del Tribunal, que además no debería retrasarse mucho. No enreden con las empresas, porque saben ustedes perfectamente que todo eso no fruto nada más que de la imaginación calenturienta, probablemente de alguien que se sienta en la Cámara y que expresa una vez más su deseo de, a su propio beneficio conspirar contra el contribuyente, que es una cosa que al parecer no le importa nada. Mientras tanto, los hospitales siguen funcionando con normalidad con toda la normalidad administrativa y laboral.

Termino con una última cosa. Dice el señor Freire: ¿qué nos impide acabar con la inestabilidad laboral? Pero, señor Freire, ¡lo sabe usted perfectamente! ¡La rigidez del sistema funcional estatutario! Porque tendría que ser por oposición, salvo que recurriéramos a algún método, que no es el bueno. Es la rigidez del sistema funcional estatutario la que nos impide acabar, precisamente, con la inestabilidad laboral, señor Freire. Ese es el problema de fondo. y esa es la cuestión de fondo; por eso yo antes en la Cámara he querido hablar sobre una reflexión que lleva haciendo este Gobierno ya desde hace meses y pronunciando públicamente: tenemos unas reglas de funcionamiento de los sistemas públicos de servicios, pero en particular de la sanidad, que son impropias, inadecuadas, que no existen en los modelos europeos, unas reglas que se concibieron en el siglo XIX y que estamos utilizando para gestionar hospitales del siglo XXI, con funcionarios vitalicios, que saben todos que van a estar allí toda la vida y van a cobrar todos lo mismo trabajen como trabajen, lo cual es profundamente desincentivador y profundamente desmotivador para una profesión o para profesiones tan extraordinariamente talentosas y tan extraordinariamente vocacionales como son las profesiones sanitarias y eso usted, señor Freire, lo sabe. ¿Y sabe por qué lo sabe? Porque entre otras las cosas que usted firmaba las hacía otro... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Consejero, lo lamento. Gracias. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-927/2013 RGEF.11425. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inicio del curso escolar 2013-2014 en la Comunidad de Madrid.

C-929/2013 RGEF.11626. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 en la Comunidad de Madrid.

C-988/2013 RGEF.12589 Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre inicio del curso escolar 2013/2014 de las enseñanzas no universitarias en nuestra región.

Al haber sido presentada la comparecencia 929/2013 a petición propia, después de la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y antes de la del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, siguiendo el criterio del orden de Registro, exclusivamente intervendrá, para explicar las razones que motivan la solicitud, el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Consecuentemente, tiene la palabra el señor González Jabonero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Gracias, señora Presidenta. Espero también que Izquierda Unida se sienta representada por la exposición primera de mi Grupo.

Quiero agradecer la presencia del Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, que está en la tribuna, así como del portavoz de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, se ha reunido, por lo que me consta, con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y también me consta, porque así nos lo han hecho llegar, que ha pedido reunión a la Consejera de Educación de esta Comunidad, que, por cierto, todavía no ha tenido la gentileza de dar esa reunión a la representación de todos los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid. Ya va siendo hora, señora Figar.

Señora Figar, llevamos tres años de duros recortes en la educación pública en Madrid; tres años que han supuesto que haya 3.000 docentes menos en las aulas madrileñas y con 35.000 alumnos aproximadamente más en este periodo de tiempo. Insisto: 3.000 profesores menos, 35.000 alumnos más. Tres años en los que han dilapidado, porque usted así lo ha querido, la educación compensatoria, la educación de adultos, las escuelas de música, y así un largo etcétera. Tres años de asfixia a las universidades públicas y, lo que es peor, a aquellos que estudian en las universidades públicas. Tres años de mucho más paro, pero tres años de exterminio de las becas y de las ayudas a las familias. El Gobierno al que usted pertenece, señora

Figar, es ya incapaz de ofrecer nada positivo a la ciudadanía. ¡Nada! ¡Absolutamente nada! Es un Gobierno, y hoy lo hemos visto, que languidece hasta el 2015, pero, mientras languidece, las consecuencias son brutales, y son brutales para la gente que vive en Madrid. Decenas de miles de alumnos y alumnas sufren esas consecuencias, señora Figar, sobre todo aquellos que más necesitan de la escuela que es de todos y de todas, y me refiero a la escuela pública. Miles de docentes que padecen el abandono al que usted ha sometido a nuestro profesorado, a nuestros maestros, que asiste con indignación a cómo el Gobierno al que pertenece, el Gobierno del señor González, el Gobierno de la señora Figar, desprestigia día sí y día también a los maestros y a los profesores madrileños.

La sociedad madrileña está tan orgullosa de la educación pública, señora Figar, está tan orgullosa de sus magníficos profesionales, como harta de su nefasta gestión. Llevan tres semanas, especialmente usted, hablando de normalidad en el inicio del curso escolar. Cuando habla de esa manera, se está riendo de las familias. Cuando habla de normalidad, se está riendo de los equipos directivos de los centros, que están haciendo auténticos encajes de bolillos para que sus centros funcionen con mínima normalidad, para que salgan adelante día tras día. Se ríe de los claustros, que nunca habían visto y vivido semejante chapuza de inicio de curso, porque así es su gestión; una auténtica chapuza, un auténtico desastre. Ha habido caos en este inicio de curso. Esa es la realidad, señora Figar, y luego se lo explicaré más detalladamente.

Habla de normalidad. Lo cierto es que están a la deriva, señora Figar. Lo cierto es que su gestión, especialmente la suya, es un desastre, señora Figar; es una mala gestora, es una nefasta gestora, señora Figar. Por eso no pasa de donde está, porque es una nefasta gestora. Pero hoy tiene que dar la cara aquí y explicar lo que para usted es normalidad. Hoy tiene que hacer lo que tampoco le gusta hacer: dar la cara. Hoy ya no le queda más remedio. Igual que es incapaz de asistir al inicio de curso académico porque ya no es bien recibida en ningún sitio, a usted, hoy, tampoco le gustaría dar la cara aquí, porque es consecuencia de la cobardía política, y es algo que le caracteriza a usted: la cobardía política, que le ha impedido comparecer en este Parlamento hasta un mes después de que se inicie el inicio del curso escolar, y eso es auténticamente vergonzoso desde el punto de vista de la transparencia pública y política, señora Figar, y también consecuencia, repito, de la cobardía política. En este caso, afortunadamente, su cobardía política está supeditada a la obligación que tiene usted con este Parlamento; afortunadamente está supeditada. Lo cierto es que esperamos con impaciencia esta comparecencia. Esperamos que explique de manera clara y precisa a las familias, a los docentes, al alumnado madrileño qué entiende usted por normalidad en el inicio del curso escolar. La escuchamos; sobre todo ellos la escuchan atentamente, señora Figar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de las comparecencias por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, comparezco aquí, como cada año en el primer Pleno del período de sesiones, en cuanto se reanuda esta Asamblea. Veo que es algo tan vergonzoso y tan catastrófico como lo que hacen el resto de comunidades autónomas, como hacen otros Consejeros de Educación: comparecer al inicio, a la apertura de la Asamblea -también en Andalucía son así de vergonzosos, señor González Jabonero- para dar los datos del inicio del curso escolar 2013-2014.

Comenzaré diciendo, señorías, que terminamos el anterior período de sesiones también con profetas del caos ¡Todo iba a ser un caos! Recuerdan, señorías, que aprobábamos la normativa de la zona única, el decreto de libre elección de centro escolar y, acompañando el debate de aquella aprobación -la primera vez que se ha puesto en marcha ha sido precisamente para este curso-, dijo literalmente el señor González Jabonero que permitir a los padres solicitar plaza en cualquier centro escolar, con independencia de su domicilio, produciría un caos que incluso alteraría más el tráfico de Madrid, con todos los padres cruzando la Comunidad de lado a lado. Eso es lo que dijo el señor González Jabonero, que siempre va profetizando el caos. ¡Todo es un caos para él, señoría! Y lo que ha ocurrido, señorías, con ese decreto de libre elección de centro escolar que hemos inaugurado para este curso es que un 92 por ciento de familias ha conseguido plaza en el centro que había marcado en primera opción. Y eso significa, señorías, que la libertad funciona y que hay que confiar en las familias. En apenas siete años hemos pasado del 80,5 por ciento que conseguía el centro que quería en primera opción a un 92 por ciento. Pensemos que ese 80 por ciento es un porcentaje que hay que leer en cuanto que permite elegir dentro de una zona escolar y, sin embargo, este 92 por ciento es en una configuración de Madrid como zona única, señoría, que permite una mayor libertad de elección a las familias. Por lo tanto, señoría, no ha habido ningún caos respecto a ese decreto de zona única; no hay colapsos de tráfico en Madrid de todos los padres cruzando de un lado a otro; no ocurren nunca las cosas que dice el señor González Jabonero, señoría, y nosotros nos alegramos, insisto, de que un porcentaje altísimo de familias, sin precedentes en ninguna otra comunidad autónoma, haya conseguido el colegio que quería para sus hijos.

Tenemos también unos datos importantísimos, que van creciendo, de matriculación en centros públicos, concertados y privados, que llegan a un total de 1.137.121 alumnos escolarizados, lo que supone un incremento de 11.852 alumnos con respecto al curso anterior, es decir, sigue creciendo nuestra población escolar, y, de ese total de alumnos matriculados, el 54,9 por ciento lo ha hecho en centros públicos y el 29,9 por ciento en centros concertados, lo que supone que un 84,8 por ciento de las familias ha logrado plaza, está escolarizado, en centros sostenidos con fondos públicos. Los alumnos concretamente de centros públicos han aumentado en 7.980 y los de centros concertados, en 4.014. Por comentar otros datos destacables de las cifras del inicio escolar -ya comparecí ante los medios de comunicación en el mes de septiembre, como hago siempre- los ciclos, las etapas que experimentan mayor crecimiento son los alumnos matriculados en ciclos

de FP de grado medio, un 3,4 por ciento, y la disminución de alumnos extranjeros, ya por cuarto curso consecutivo; este año, 2.753 alumnos extranjeros menos, con un total de matriculados de 135.119.

La inversión total del Gobierno de la Comunidad de Madrid en infraestructuras ha sido de 53,7 millones de euros, lo que, en momentos de dificultades presupuestarias, también dice bastante del esfuerzo inversor que está haciendo el Gobierno para tener las mejores instalaciones, las más adecuadas, para que los alumnos reciban docencia.

En lo que se refiere al bilingüismo, que es un programa muy importante para nosotros y, sobre todo, para las familias madrileñas, vamos a contar con 20 nuevos colegios públicos bilingües y 10 institutos bilingües. Es, por tanto, una red que suma ya 409 centros públicos bilingües, un total de 318 colegios y de 91 institutos. También contaremos con un número superior de centros concertados bilingües, concretamente 19 más, ascendiendo su número total a 141. Por tanto, hay 540 centros bilingües sostenidos con fondos públicos. Esta es una apuesta, insisto, absolutamente ambiciosa, que no tiene parangón con esfuerzos similares que se estén haciendo no ya en otros lugares de España sino en otros países de Europa, en los países más cercanos a nuestro entorno. Y saben ustedes, además, que tenemos el compromiso firme de que todos los colegios públicos nuevos que se abran serán bilingües desde su origen, desde su nacimiento.

Este programa nos parece muy importante porque simboliza o reúne las características de los pilares esenciales de nuestra política educativa. El bilingüismo es verdadera calidad de la enseñanza. A nosotros nos parece que es indispensable garantizar que los alumnos dominen dos idiomas al abandonar sus estudios, los dos más importantes cualitativamente del mundo: el español y el inglés. Es también igualdad de oportunidades puesto que acaba con ese modelo en el que solo los padres con recursos económicos podían mandar a sus hijos a un colegio privado o al extranjero a aprender inglés, y es también libertad de elección. Nosotros abrimos más colegios bilingües fundamentalmente porque lo demandan las familias, y los abrimos en aquellos sitios en los que queda una demanda de plazas insatisfecha.

Hemos ampliado también las aulas de excelencia en nuestra región. El bachillerato de excelencia se puede cursar ya en ocho institutos, además, por supuesto, de en el centro original, que es el Instituto San Mateo. Quiero aprovechar este punto para felicitar al Instituto San Mateo, y también a los alumnos premiados con uno de los 25 premios extraordinarios de bachillerato que concede la Comunidad de Madrid en base a un examen evaluado externamente. Trece han sido obtenidos por alumnos de centros públicos, de los cuales cinco han sido del Instituto San Mateo; es decir, un 38,5 por ciento de todos los premiados procedentes de la escuela pública vienen de ese instituto y, por tanto, creo que la dirección y el claustro están haciendo muy buen trabajo, al margen, lógicamente, del propio esfuerzo que han hecho los alumnos para conseguir ese premio. Como digo, son todo un ejemplo para los 253 alumnos que este año se han matriculado en las aulas de excelencia, en el bachillerato de excelencia; que han solicitado voluntariamente los institutos y los equipos

directivos allá donde los hemos implantado, y lo vamos a seguir implantando siempre que se cumplan los requisitos en los institutos que nos lo soliciten.

En materia de becas y ayudas a las familias, las cifras a las que me voy a referir a continuación son muy importantes porque nos ayudan a hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades. Este curso tenemos concretamente 59.768 alumnos recibiendo beca de comedor, 10.000 alumnos más que el curso pasado. La mayor parte de estas becas van por la vía de una orden que bonifica a las familias en función de la renta familiar; hemos incrementado los umbrales de renta familiar para permitir que 10.000 familias más reciban beca de comedor; por tanto, prácticamente 60.000 alumnos están recibiendo beca de comedor en este curso. Como explicaba anteriormente, lo hemos incrementado.

Como he dicho anteriormente en las preguntas de la sesión de control, seguimos poniendo rutas escolares a disposición de los alumnos madrileños, que están transportando a cerca de 18.000 alumnos madrileños gratuitamente; alumnos todos ellos transportados, a los que se paga también íntegramente el comedor escolar. Muchos de ellos son alumnos con discapacidad. Somos la única comunidad autónoma que paga el transporte escolar y una beca de comedor a los alumnos con discapacidad, elijan el centro escolar que elijan, sea público o concertado, y también hay otros alumnos que por trasladarse a colegios o institutos fuera de su municipio también reciben la ruta gratis y la beca de comedor.

También, señorías, les voy a decir en este apartado que, tras simplificar los trámites y dar mayores posibilidades de elegir a las familias, este curso tenemos un incremento del 33 por ciento en el número de centros educativos que han elegido la jornada continua. La jornada continua no implica la desaparición del comedor escolar ni del horario de tarde para los padres que así lo elijan. Nosotros, en estos centros que han apostado por la jornada continua en una votación libre del claustro y de las familias, con porcentajes muy altos -lo requerimos para que se aproveche-, los padres pueden elegir entre llevarse a los hijos a comer a casa o dejarlos en el comedor escolar también con el horario, vigilancia y recreo hasta la hora de cierre que fuera, cuatro o cuatro y media. Por tanto, creo que no se vulnera ningún derecho, que da más facilidades a las familias y que es una buena noticia que, con un respaldo muy alto, tanto de profesores como de familias, en este número de centros, un 33 por ciento más, hasta un total de 413 colegios, tengan ahora la jornada continua.

Respecto de los libros, hemos destinado una cantidad similar a la del año pasado, 5 millones de euros para el programa de préstamos de libros de texto. Poco a poco se van conformando esos bancos de préstamos en colegios e institutos. Quiero agradecer también el esfuerzo fundamental en este apartado, que no es de la Administración, comprando libros nuevos, es de las propias AMPA y de las propias familias que están colaborando con los colegios e institutos dejando los libros que terminan de utilizar sus hijos y que están en buen estado para que los utilicen los padres cuyos hijos pasan de curso. Por tanto, hay muchos esfuerzos

en este sentido. Creo que hay que agradecer sobre todo lo que están haciendo los propios colegios, los propios institutos, las AMPA y numerosas organizaciones y fundaciones representativas de la sociedad civil.

Tenemos también –y he hecho referencia antes a ello- a los alumnos con necesidades educativas especiales, son 4.630 alumnos; el 99,8 por ciento acude a centros sostenidos con fondos públicos, insisto también, con transporte y comedor gratuitos. En la etapa de cero a tres años, señoría, es cierto que las tarifas habían crecido en los años anteriores, pero este año las hemos congelado. De esta manera las familias se benefician de unos precios en esta etapa tan importante de cero a tres años muy por debajo del coste real. Hemos creído oportuno congelar las tarifas, ni siquiera les hemos aplicado el IPC en este curso, y ahí se van a beneficiar, como digo, un número importante de familias a las que hay que unir las que reciben el cheque guardería por parte del Gobierno, 30.749 familias, en una inversión de 34 millones de euros que hemos mantenido, a pesar de la crisis, para facilitar la libertad de elección de las familias y para facilitar el apoyo a padres y madres trabajadores, señoría, insisto, ayudándoles a conciliar la vida laboral con la vida personal, la vida familiar.

Hemos mantenido también el programa de becas de excelencia, 2.250 estudiantes que recibirán 3.000 euros; digo recibirán porque todavía no está resuelto por completo. Ya se han abierto las becas de excelencia, 2.250 estudiantes, 3.000 euros para costear su formación universitaria, y hemos puesto en marcha también una nueva convocatoria de becas, que son las becas de FP de grado superior, con un compromiso de inversión de 22 millones de euros para dos años. Este primer curso, 11,3 millones para los alumnos que empiezan primero de FP de grado superior. Por tanto, señoría, hemos mantenido programas importantísimos de becas y ayudas a la educación, que, insisto, nos ayudan a hacer realidad ese principio en el que creemos también, que es la igualdad de oportunidades.

Estamos también, señorías, apoyando a los centros en proyectos de innovación propios en su autonomía pedagógica, en facilitarles que pongan en marcha diversidad de proyectos con nuestro decreto de autonomía. Ha tenido una excelente acogida; hemos pasado de 160 centros escolares el curso pasado con proyecto propio manejando ese porcentaje que pueden sobre el plan de estudios para reforzar materias instrumentales, para reforzar las prácticas de laboratorios, el aprendizaje de idiomas, inglés y también tenemos chino y alemán; en fin, para que puedan desarrollar proyectos educativos que se adapten más a las necesidades de su alumnado, que ayuden a mejorar la convivencia en el centro, el interés por aprender de los alumnos y, en definitiva, el éxito académico escolar. Por tanto, esto es muy importante y está dando muy muy buenos resultados.

Estos son, señora Presidenta, los principales datos de este inicio de curso que, como todo sistema educativo... Nosotros tenemos 1.200.000 alumnos, 3.500 centros educativos, pues nunca faltan incidencias, pero se aleja mucho del análisis caótico y catastrofista que realizan algunos portavoces de la oposición. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Iniciamos el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario UPyD por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches. Los miembros de mi Grupo hemos escuchado atentamente su intervención y la explicación que nos ha dado en relación con el inicio del curso escolar, y la verdad es que, respecto del inicio del curso escolar, lo primero que nos gustaría decirle es que creemos que su Gobierno debería cambiar, precisamente porque estamos en crisis, y convertir la educación en el punto central para conseguir salir de esta situación de crisis en la que nos encontramos, porque mejorar la educación es la clave -sé que ustedes en parte lo comparten- para conseguir salir de la crisis. Gran parte de los problemas que tenemos, y es verdad que lo decimos muchas veces, tienen que ver con la falta de educación, la mala educación que hemos tenido. Obviamente, no quiero decir que en España la educación sea un desastre, ni mucho menos, ni tampoco en la Comunidad de Madrid; pero hace falta mejorarla mucho más, muchísimo más, para estar al nivel de otros países. Nosotros creemos que les falta voluntad suficiente, que tendrían que hacer una apuesta todavía mucho mayor; creemos que en parte presupuestariamente -algunas de las cosas que diré ahora- y en parte también desde el punto de vista de la comunicación. Hay que comunicar, y esto no es algo baladí. Tenemos que ser capaces de trasladarlo, y parece que digo algo sencillo; sin embargo, tiene que ver con ser capaces de comunicar a los ciudadanos cuáles son las prioridades de lo que deben ser nuestras políticas públicas, y en este caso, la educación, para que la gente lo entienda, para que se incorporen más a la educación.

Usted nos ha comentado varias cosas, y yo voy a seguir más o menos su orden. Nos ha hablado de la zona única y de la libre elección, y a nosotros nos parece bien que los padres puedan elegir el centro, no nos parece mal; pero también creemos que la libre elección tiene que estar ligada a la mejora de la calidad educativa. La libre elección no es que el padre pueda elegir el centro que quiera, sino que realmente sea útil para mejorar la calidad de la educación de los hijos; y estamos convencidos de que, para conseguir que la libre elección pueda mejorar la calidad educativa de los hijos y para que haya verdaderamente libre elección es necesario -porque esto falla, no funciona perfectamente-, primero, que los padres conozcan exactamente los centros y su calidad, porque, si no, difícilmente un padre puede elegir. Luego, hace falta ayudar bien a los padres que tienen peor formación y peor nivel económico y cultural para que puedan elegir adecuadamente el centro, porque a lo mejor están eligiendo un centro que no es el mejor para sus hijos; y luego, también tenemos que ser capaces de detectar aquellos centros que tienen peores condiciones para conseguir que mejoren sustancialmente su nivel educativo. Nos parece que las medidas que ustedes han tomado en relación con la libre elección son en parte superficiales y que no van al fondo de lo que de verdad tiene que ser útil en la libre elección: mejorar la calidad educativa. El año pasado nosotros lo comentamos varias veces y lo traeremos aquí a la Asamblea con una propuesta, porque creemos que tienen que hacer un

estudio más profundo de si la libre elección está sirviendo realmente para mejorar la calidad de la educación o no. Estamos empezando el curso y creo que hay que valorar lo que ya ha pasado con la libre elección, lo que vaya a pasar este año, y que hay que tomar medidas; simplemente copiar lo que se ha hecho en otros países, como por ejemplo el Reino Unido, donde creo que se han tomado medidas que no son simplemente que los padres elijan el centro que quieran, sino que iban conectadas a otras actuaciones de política pública que permitían garantizar realmente la mejora del centro y, aparte de la mejora del centro, la igualdad de oportunidades, que es un punto básico.

(El señor Presiden se reincorpora a la sesión.)

También queremos manifestarles que creemos que tienen ciertas prácticas de lo que podemos llamar mal gobierno, o que hay ciertos costes -lo hemos visto anteriormente y se lo hemos dicho en la pregunta parlamentaria-, por ejemplo, en relación con los técnicos, auxiliares, respecto de los alumnos de educación especial. Antes lo hablábamos. Usted me decía que los contratos eran legales. No; los contratos eran contratos irregulares hechos desde 2002, o sea, no es una cosa reciente; hechos con contratos temporales para puestos que se cubren de forma definitiva. Eso era una previsión que ustedes tenían que haber realizado con anterioridad, que afecta a la calidad de la educación de los niños y también, evidentemente, a las expectativas y a los derechos laborales de los trabajadores y que, además, da lugar -perdone que se lo diga- a una chapuza, un contrato temporal de obra y servicio que ahora lo quito, pero que lo mantengo, pero que lo voy concatenando año tras año, cuando el Estatuto de los Trabajadores no lo permite, en lugar de sacar una oferta pública de empleo para que realmente haya un proceso competitivo y dar estabilidad en el profesorado. A nuestro juicio, estas son políticas equivocadas. Seguramente, si interviene la Inspección de Trabajo, lo va a decir, y yo, si fuera los trabajadores... No sé lo que harán ellos, pero seguramente o es muy probable que puedan llamar a la Inspección de Trabajo. En los tribunales ya ha habido sentencias que han dicho que tenían que ser contratos indefinidos; en algunos casos, indefinidos a tiempo completo y, en otros casos, indefinidos con carácter discontinuo. Esto va a tener un coste.

También tienen un coste, que es de oportunidad, las dificultades de incorporar a gran parte de la población que no estuvo escolarizada durante el período del auge económico, del "boom" económico, y que ahora con la crisis quiere volver a estudiar y que además debe volver a estudiar; entonces, esto está ligado al incremento de las plazas de Formación Profesional. Yo sé que han hecho ustedes un esfuerzo, se han incrementado las plazas de Formación Profesional, pero es insuficiente, y se lo hemos dicho el año pasado, que fue una de nuestras principales, digamos, ideas, una de las principales propuestas lanzadas desde nuestro Grupo; hace falta un esfuerzo inversor que permita incrementar de forma significativa el número de plazas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, más allá del plan de Formación Profesión dual. El número de plazas es esencial para tener un mayor número de titulados de Educación Secundaria

posobligatoria. Me imagino que coinciden en esto, pero es que tiene que manifestarse presupuestariamente; no vale coincidir desde un punto de vista ideológico. Es imprescindible que se manifieste presupuestariamente, y ya debería de haberse manifestado en este curso 2013-2014, porque hay mucha gente que se ha quedado fuera, lo hemos visto en las colas de la Formación Profesional; es imprescindible que en el presupuesto del año 2014 haya una inversión muchísimo, pero muchísimo, mayor en formación profesional, porque necesitamos incorporar a más alumnos.

Respecto al tema de la educación bilingüe, nos parece bien que se profundice en ello. Creemos que hay que ver hasta qué punto la forma en la que se está realizando el incremento de centros bilingües está acompañado realmente con la formación del profesorado; si realmente estamos teniendo un profesorado bien preparado desde un punto bilingüe para poder dar las clases en inglés, o si esto está planteando algunos problemas. ¿Qué medidas tienen previstas para conseguir que realmente haya un profesorado de calidad, un profesorado que pueda explicar adecuadamente las cosas? Porque, a nuestro juicio, es importante.

Entrando en la universidad, aunque usted no ha hecho referencia a ella, puede que no haya empezado todavía el curso escolar universitario exactamente, pero en algunos casos ya sí, en la universidad -también es importante- ha habido una subida de tasas relevantes. Sin embargo, no nos consta que haya habido una mejora de la calidad en la universidad madrileña, y sube el precio que tienen que pagar los alumnos, pero no tenemos claro que mejore la calidad de la educación en la universidad, y eso es porque en la universidad hay que hacer reformas que alteren el "statu quo". Es verdad que también lo hemos dicho muchas veces aquí, que a veces traer novedades es complicado, es reiterar las mismas ideas que se dicen siempre, pero romper el "statu quo" en la universidad es básico para conseguir mejorar las universidades, y eso exige políticas arriesgadas, a nivel nacional, que es donde está la legislación, pero aquí también se pueden hacer cosas; se pueden hacer cosas que tienen que ver con la fusión de estudios de distintas universidades, con la mejora en el profesorado, en la investigación, con evitar la pérdida del personal más capacitado, y si no se toman esas medidas, al final, en esta crisis estamos perdiendo una gran oportunidad de dar una vuelta al calcetín y conseguir que nuestra educación sea diferente, que nuestras universidades sean diferentes.

Hablando de universidades, tengo que poner otro ejemplo, a nuestro juicio, de mal gobierno, que también tiene costes, y tiene coste para los alumnos, que son las becas de excelencia universitaria. ¿Qué sentido tiene que ustedes, aunque luego han rectificado parcialmente, hayan impedido que un estudiante que entra en la universidad y que en primero este año haya tenido un resultado fantástico, aunque cuando terminó segundo de Bachillerato e hizo la prueba de acceso a la universidad y, sin embargo, no tuviera derecho a la beca de excelencia, este año no pueda tener derecho porque no ha tenido el reconocimiento previo de una beca de excelencia? ¿Qué sentido tiene? ¿Qué se está buscando con eso? ¿Estamos realmente promocionando el esfuerzo, estamos realmente promocionando que la gente mejor pueda recibir la beca, o

es una medida puramente presupuestaria para qué, para ajustar el presupuesto? Quiero que esto me lo aclare porque, a mi juicio, es algo esencial, es algo muy importante. Hay alumnos afectados, yo he hablado con algunos de ellos, y realmente es una medida que no se puede entender más allá del ajuste presupuestario y que, desde luego, no premia el esfuerzo, no premia que gente que a lo mejor no fue tan buena cuando acabó segundo de Bachillerato, sin embargo, luego hayan sido unas personas excelentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando, señor Presidente. En este tiempo, más allá de lo que usted ha dicho, nosotros le queríamos plantear en estas ideas, y en parte creemos que las tienen que recoger y mejorar la educación, convertirla en una acción realmente prioritaria desde el punto de vista de la comunicación, y, presupuestariamente, mucho más dinero para la Formación Profesional, porque es imprescindible para no dejar a la gente sin estudiar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos. Tiene la palabra la señora Vaquero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. También quiero saludar al Secretario General de Enseñanza de FETE-UGT. Quiero empezar dando una enhorabuena merecida a Anatolio Alonso Crespo, alumno del instituto Juan de la Cierva, de Madrid, que ha obtenido la mejor nota de selectividad este año en toda la Comunidad, y no solo por su excelencia académica, también por su compromiso en la defensa de la escuela pública cuyos valores el tan bien sabe representar. También quiero felicitar a las directoras de las escuelas infantiles destituidas en julio de 2008 por su actitud crítica al Decreto de Guarderías, de 2008, y a las que una a una los tribunales están dando la razón, aunque sea cinco años después, restituyéndolas en sus puestos.

Lo siento, pero no todo va a ser felicitaciones y enhorabuenas. También quiero lamentar la bochornosa actuación de la Consejería de Educación en el conflicto del huerto educativo del colegio San Bartolomé, en Fresnedillas de la Oliva, cuyo director, después de haber sufrido durante meses la injerencia y el autoritarismo de un alcalde, por cierto del Partido Popular, ha sido forzado por la Consejería mediante presiones y chantajes a presentar su dimisión y traslado de centro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* La Consejería, lamentablemente, ha tomado parte premiando la actitud chulesca y gansteril de ese alcalde en vez de defender el derecho de un centro a dotarse de su proyecto educativo y al de su equipo directivo de llevarlo adelante. Vaya desde aquí nuestra solidaridad con el profesor Julio Viejo y de toda la comunidad escolar del colegio San Bartolomé, y a todos ellos recordarles la frase que Marcelino Camacho nos dejó: Ni nos domaron, ni nos domesticaron, ni nos van a doblegar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Señora Consejera, de verdad lamentamos que este año no haya aparecido siquiera para celebrar el acto de inicio de curso, que, por primera vez en esta comunidad, no se ha celebrado. Entrando ya en su intervención, vamos a ver, Consejera, que la gente sabe lo que hay. Usted ha vuelto hoy aquí, como todos los años, con una retahíla de datos que yo le agradezco pero, si se dan, se dan todos, y usted se ha olvidado de algunos. Por ejemplo, se ha olvidado decir que la Comunidad de Madrid, una de las más ricas del Estado, está a la cola en inversión educativa: un 1,73 por ciento de su PIB, frente a la media española del 3,57 por ciento; que la tasa de abandono escolar en esta Comunidad está casi dos puntos por encima de la media del Estado; que la escolarización infantil se ha desplomado y que la tasa bruta de escolarización obligatoria está por debajo de la del resto de España. Tampoco ha dicho que la mayoría de nuestro alumnado tiene menos esperanza de vida escolar que la media del Estado y que también tienen menos acceso a becas y ayudas, y estos datos son importantes para que la gente pueda entender cómo estamos. Estos datos no me los invento yo, así que no diga que no con la cabeza; están colgados en la página del Ministerio para todo el que lo quiera ver.

Y lo dicen también sus presupuestos, que además dicen otras muchas cosas que, juntas, dejan claro cuál es el objetivo de este Gobierno en educación: profundizar en las diferencias sociales a través del sistema educativo recortando recursos a la escuela pública; recursos y recortes que precisamente afectan a aquellos alumnos y alumnas que más educación, más apoyo y más ayudas necesitan. Este es un objetivo netamente ideológico, el de un Gobierno que no cree ni en el derecho a la educación de calidad para todos y todas ni en la igualdad de oportunidades, y por eso abandona a su suerte a miles y miles de alumnos y alumnas dejándoles sin apoyos para compensar sus desigualdades. Una política educativa que, por cierto, está llevando al desastre a la educación madrileña. Y perdone que le diga, pero este inicio de curso de normalidad, nada. Para empezar, nueve colegios públicos cerrados; cientos de alumnos desplazados contra la voluntad de unas familias que han tenido ocasión de comprobar para lo que realmente vale el derecho a la libertad de elección que usted les vendió; propaganda de su partido convertida en mentira por usted. Con fusiones de institutos que enmascaran otros tantos cierres; con cierres de escuelas infantiles en Getafe, Leganés, Móstoles, Ciempozuelos; cierres deliberados y estos últimos producidos por el abusivo, injusto y desigual tasazo del año pasado en las escuelas infantiles públicas, que ha causado que miles y miles de familias hayan tenido que renunciar a sus plazas por no poder pagarlas.

Perdone que le diga, pero este inicio de curso de normalidad nada. Para empezar, nueve colegios públicos cerrados, cientos de alumnos desplazados contra la voluntad de unas familias que han tenido ocasión de comprobar para qué vale realmente el derecho a la libertad de elección que usted les vendió: propaganda de su partido convertida en mentira por usted. Concesiones de institutos que enmascaran otros tantos cierres; cierres de escuelas infantiles en Getafe, Leganés, Móstoles, Ciempozuelos; cierres deliberados y estos últimos producidos por el abusivo, injusto y desigual tasazo del año pasado en las escuelas infantiles públicas, que

ha causado que miles y miles de familias hayan tenido que renunciar a sus plazas por no poder pagarlas. Si esa es su normalidad, Consejera, maldita normalidad la que condena a los niños y niñas de las familias que menos recursos tienen, privándoles del derecho a la educación en la primera etapa del sistema mientras tienen la indecencia de privar con cien euros a familias sin necesitarlo para que lleven a sus hijos a una guardería privada; repito, agravio comparativo indecente. Cierran centros públicos mientras la demanda de escuelas públicas no cesa, como usted ha reconocido, año tras año. Y mil profesores menos en este curso para, según usted, 7.980 alumnos más. Recortes sobre recortes que han dejado a la escuela pública sin músculo porque ya están tocando hueso, señoría. La escuela pública no puede ya con más recortes. Mil profesores menos que significan mil problemas en los centros, mil problemas de organización y mil problemas para poder atender adecuadamente al alumnado.

Como usted, después de haber pasado olímpicamente –nunca mejor dicho– del inicio de curso, salió diciendo que todo había ido normal, desde Izquierda Unida tuvimos la idea, ya muy avanzado septiembre, de ofrecer una página en Internet para que las familias nos hicieran llegar sus quejas, y sin demasiadas pretensiones, en cuatro días, como aquel que dice, nos han llegado cerca de 200, 178 para que el demonio no se ría de la mentira; en cualquier caso, suficientes para sacar algunas conclusiones, por otra parte, lógicas: faltan profesores; faltan orientadores; faltan recursos; el inicio de curso se tiene que retrasar porque los profesores no llegan, como en el colegio Alto del Jarama, en el que la semana pasada todavía no podían empezar las clases porque le faltaban doce profesores de un claustro de 40; aulas de infantil de 2 años saturadas, las de 4 años con 30 alumnos y algunos con necesidades educativas especiales, como las Escuelas Aguirre; bachilleratos con 45 alumnos; obras que se paralizan o se eternizan porque la subcontrata de la subcontrata de la contrata no cobra. No pretendo contárselas todas, pero con mucho gusto se las vamos a hacer llegar para que las compruebe y, sobre todo, para que las subsane lo antes posible porque nos hemos comprometido a hacer un seguimiento de cada una de ellas.

¿Qué se deduce de estas quejas? Pues eso, que el inicio de curso ha sido un absoluto desastre y no son problemas técnicos como usted dijo; no, ha sido un absoluto desastre por la falta de planificación y dejadez de su Consejería. Ha sido un desastre porque se han pasado tres pueblos con el recorte de profesorado y un desastre porque de manera consciente en este curso han decidido poner en marcha un proceso irregular en la asignación de plazas, que se llama alteración de la lista de interinos, como los sindicatos ya denunciaron. Para nada es normal que a día de hoy en algunos centros aún no puedan organizar horarios porque siguen faltando profesores, ni que los equipos directivos no sepan aún si les va a llegar, cuánto les va a llegar, cómo y cuándo. No se puede hablar de normalidad cuando no han sido capaces de cubrir a tiempo las 500 vacantes que desde que termino el curso conocían que se iban a producir, bajas multiplicadas por jubilaciones o bajas médicas previstas, como las bajas por maternidad.

Señora Consejera, le voy a pedir que me responda si se puede considerar normal que, por no haber sido capaces de asignar las plazas a los profesores a tiempo, hayan tenido que contratar a profesores jornaleros de las listas de interinos. Digo jornaleros porque los han contratado por jornadas para corregir los exámenes de septiembre. Profesores que no conocen ni al alumno que corrigen ni al profesor que suplen. O que se puedan mandar exámenes de unos institutos a otros, como ha ocurrido también, por no haber profesores para corregir esos exámenes. Porque, si eso es normal, díganos la normativa en la que está escrito, no vaya a ser que se hayan metido en otro jardín. Falta de planificación y dejadez, a lo que se une su propia incongruencia -la suya, señora Consejera-, que no se ha cansado de proclamar a los cuatro vientos que no contrataría ningún profesor que no hubiera aprobado la oposición. Pues mentira, porque ha contratado a maestros que han suspendido la oposición hasta con un cero solo por tener una habilitación en inglés, porque a usted le da igual que no sepan ni papa de la materia que van a impartir, siempre, eso sí, que ese no saber ni papa lo sepa en inglés. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Mire, usted la asignación de los profesores funcionarios, de los que seguiremos hablando otro día porque el tema lo merece, ha sido un escándalo que no me puede negar porque lo he presenciado personalmente, como escandalosa ha sido la escabechina que ha hecho en la formación profesional, de la que no ha dicho nada, 22.000 alumnos se han quedado sin plaza; 12.000 de grado medio y 10.000 en grado superior. Y usted se queda tan ancha.

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Termino, señor Presidente. Alumnos que han tenido que aguantar diez horas de cola ante la puerta de la comisión a la desesperada a ver si les daban lo que fuera, y todo porque este Gobierno ha decidido expulsarlos del sistema educativo, por un lado, imponiendo una cuotas imposibles para muchas familias y, por otro, no ampliando las plazas que se necesitan en la red pública cuando saben que la demanda se ha disparado. Alumnos a los que este Gobierno está dejando tirados, sin trabajo y sin posibilidad de formación para poderlo tener en el futuro.

Lo que ya no tiene nombre es lo de echar a los profesionales que atienden a alumnos con necesidades educativas por discapacidad. Mire usted, Consejera, desde la Consejería, desde la suya, se les ha estado estafando durante años, con unos contratos en fraude de ley, y en vez de solucionar su problema lo que ha decidido ha sido echarlos a la calle, porque hay muchas maneras de echarlos, entre ellas no contratarlos, sin importarles el daño que con ello infringe a alumnos que necesitan a esas personas que son su referencia en el centro, y no me vale que diga que no pueden, claro que pueden, aplicando la norma, que la hay para estos casos, porque si no lo hace, y no lo va a hacer, tendrán que ser de nuevo los tribunales los que les tengan que decir lo que tienen que hacer cuando el daño ya está hecho.

Por último, y termino, señor Presidente, saben ustedes que la escuela pública está preparando una fiesta de esas que le gustan al ministro Wert; lo sabe, Consejera, porque usted misma ha prohibido que se pongan las mesas de votaciones en los centros públicos para la consulta ciudadana por la educación pública, que se está llevando a cabo en todo el Estado. Lo preocupante, Consejera, no es solo que prohíba esa consulta sobre la escuela pública en los centros públicos, lo realmente preocupante es que lo haga al mismo tiempo que permite que la Alcaldesa de Quijorna, también del P.P, utilice un colegio público, el Príncipe de Asturias, para poner un parque temático del nazismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿No le da vergüenza? Pues si le da vergüenza ya está tardando mucho en condenar ese mercado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Figar a pesar de nuestras discrepancias, yo me solidarizo con usted hoy porque sé lo que significa; porque está sola en la bancada del Gobierno y eso significa que tiene muy poco apoyo del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La verdad es que las imágenes a veces dicen mucho.

Mire, el peor inicio de curso que se recuerda, y usted lo sabe, el peor, porque peor no se pueden hacer las cosas, señora Consejera, y lo sabe. Este inicio de curso ha dejado al descubierto su incapacidad para gestionar nada, al menos la Consejería de Educación. Han pasado 24 días desde el inicio del curso escolar, 24 días. A día de ayer había muchísimos centros que todavía no contaban con la totalidad de su plantilla; 24 días. Casi podríamos decir que había algún centro que contaba con la totalidad de su plantilla a día de ayer. Le voy a poner algunos ejemplos, porque luego usted falta a la verdad aquí, IES Carmen Conde, de Las Rozas; IES el Tierno Galván, de Madrid, IES Pedro Tolosa, en San Martín de Valdeiglesias, el IES Manuela Malasaña, de Móstoles, el IES Ciudad de Jaén, de Madrid, aquí faltaban ayer siete profesores, señora Figar. ¿Para usted eso es normalidad? ¿Es normal que falten siete profesores 24 días después de iniciarse las clases? Así podríamos seguir unos cuantos minutos. Es una pésima gestión señora Figar, porque supone robar a miles y miles de alumnos y alumnas un mes de clase en muchas materias, ¡un mes de clase!

Están haciendo el ridículo, por ejemplo, con la asignación de profesores y maestros a institutos y colegios, como bien ha dicho Izquierda Unida. ¡El cénit del caos, señora Figar! ¡Con la de tierra que usted ha echado a los interinos de esta Comunidad-, es que usted haya tenido que contratar interinos por días para la corrección de exámenes en el mes de septiembre! ¿Eso es normalidad, señora Figar? Para cambiar el modelo de oposición y así expulsar de las aulas a miles de profesores con experiencia, interinos, se le llenó la boca de esfuerzo, calidad y excelencia. Pues la chapuza no ha podido ser más grande, señora Figar.

Centenares de profesores con experiencia fuera y usted está llamando a PT y a profesores de inglés con un cero en el examen, señora Figar. ¿Esa es la excelencia y la calidad que usted quiere para la educación pública de nuestra Comunidad? Si es que es todo mentira en usted. Es una cortina de humo constante todo lo que dice sobre nuestro sistema educativo.

Habla de casi 60.000 alumnos con ayuda al comedor escolar. Esa es la cifra que usted ha dado. Supongamos que sea verdad. Es que hace un año, según sus propios datos, había 110.000 becas para el comedor escolar, señora Figar. ¿Estamos mejor o peor que hace un año? Esta Comunidad ¿está mejor o peor que hace un año? ¿Hay menos o más paro que hace un año? Y usted casi rebaja un 50 por ciento las becas de comedor según lo que usted ha dicho hoy aquí, siempre que nos creamos ese dato, pero vamos a darlo por bueno.

El equivalente de lo que se da hoy en becas de libro de texto, con ese banco de préstamo que usted ha creado en los colegios, equivale a un 10 por ciento de las 310.000 becas de libros de texto que se daban hace un año. ¿Estamos peor o mejor que hace un año, señora Figar? Lo cierto es que ha reducido el presupuesto en becas de ayudas más de un 50 por ciento en tan solo un año. Ha presumido, y lo ha hecho hoy aquí, de que ha congelado las tasas de educación infantil. Pero hombre, mujer, la hipocresía tiene un límite. ¡Pero si es que al año pasado las subió un 175 por ciento a familias con renta mínima de inserción! Y que diga que ahora las ha congelado y que se vanaglorie de ello... Pero eso ha provocado que el 50 por ciento de las familias tengan que rechazar su plaza porque son más caras que las escuelas privadas a las que usted destina 34 millones de euros en los llamados cheques guardería. Pero, ¿sabe cómo le llamo yo a eso? Negocio. Está provocando el negocio de las escuelas privadas para que absorban todo lo que ya no absorben las escuelas públicas que después de muchísimo tiempo hoy tiene n plazas libres, tienen vacantes algo impensable hace solo unos años.

Vamos con la formación profesional. Lo de la FP dual es una cortina de humo, ya lo sabemos, no voy a insistir en ello. 20.000 alumnos, Izquierda Unida ha dicho 22.000, manejamos nosotros que se han quedado sin plaza entre grado medio y grado superior, en el peor momento posible, señora Figar, cuando muchos jóvenes deciden volver al sistema educativo sabiendo que la formación profesional tiene un 80 por ciento de empleabilidad una vez que consigues esa formación. Pero lo peros no es eso, es que si logra acceder a la plaza se encuentran con un tasazo de 400 euros. Por cierto, aquí podían mirar hacia Andalucía, tanto que se les llena la boca de Andalucía, en Andalucía esta formación es gratuita, señora figar, y aquí 400 euros. El año pasado 180 y este año 400, un 122 por ciento de subida.

Usted Cierra colegios con el triple de alumnos que colegios privados con los que usted mantiene el concierto. Le voy a poner la comparativa: ha cerrado el colegio Zulema, de Alcalá, con el triple de alumnos de los que tiene el colegio Chesterton, de Meco; un colegio ultra religioso al que usted mantiene el concierto

por segundo año consecutivo, señora Figar. ¿Es verdad o es mentira, señora Figar? Usted está arrebatando, en definitiva, a muchísimos jóvenes la posibilidad de elegir y poder estar en igualdad de oportunidades.

Vamos con la universidad a la que usted no ha dedicado ni una sola palabra en su comparecencia, señora Figar, ni una sola palabra, ni una sola referencia a la universidad pública madrileña. ¿Cómo se pueden sentir los seis rectores? ¿Cómo se pueden sentir los alumnos de las universidades públicas? Usted ha colocado a Madrid en un indigno top, en un indigno "ranking": primera comunidad autónoma, la más cara de toda España para estudiar una carrera universitaria. Para estudiar medicina en Madrid un joven tiene que emplear un 170 por ciento más de sus recursos que en Andalucía, es un 160 por ciento más caro estudiar medicina en Madrid. Usted así lo ha querido, señora Figar. Y viene hablando de que los rectores tienen informes de contabilidad analítica en los que se basa el coste de las tasas. Yo le animo a que presente esos informes usted aquí. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:** *No los tienen.*) Que no los tienen, ¿verdad? No los tienen. ¿Usted sí? (*Denegaciones.*) Tampoco. ¿No hay ningún informe? No hay ningún informe es un capricho suyo que ha aumentado las tasas hasta límites insospechados, insostenibles para las familias. Mire, la inmoralidad se raya cuando un joven madrileño tiene pagar incluso el doble de lo que pago el año pasado por su matrícula universitaria y usted siga manteniendo, por ejemplo, 26 millones de euros para solo 11 centros, eso sí, que son del Opus y que segregan a niños y a niñas que es el modelo que tanto le gusta a usted desde el punto de vista ideológico, o que siga manteniendo desgravaciones fiscales que nadie entiende, a familias que ganan 120.000 euros al año por escolarizar a sus hijos en escuelas privadas de élite.

Y, aquí, vuelvo a la excelencia, vuelvo a retomar la universidad por lo de las becas de excelencia a las que antes se refería el portavoz de UPyD. Otra chapuza más. Publican un 3 de septiembre -creo recordar- unos requisitos cambiados, cambian las reglas del juego a mitad del partido, rectifican quince días después pero vuelven a hacer otra chapuza porque dejan a un montón de alumnos que, por ejemplo, van a pasar a segundo de carrera o han pasado a segundo de carrera, con unas notas brillantes que dan para esas becas de excelencia, y usted ha creado unos requisitos con carácter retroactivo que impiden a esos alumnos a optar a las becas de excelencia. Y eso que a nosotros las becas de excelencia –lo hemos dicho siempre- no nos gustan porque son injustas en su naturaleza porque, desde luego, no contienen ni un solo requisito basado en la renta familiar, es decir, en criterios económicos, que es para lo que deben estar destinadas las becas.

La Consejera del caos, eso es usted. La Consejera de la nefasta gestión. La Consejera de las chapuzas, de las "ñapas", de los remiendos. ¡Esa es usted! Todos sabíamos que era una consejera ultra en lo ideológico. Todos sabíamos que es una consejera que, desde sus inicios, en su vida política ha estado rodeada del negocio, del dinero, etcétera. Eso ya lo sabíamos.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Sí, voy terminando, señor Echeverría. Pero lo que ha demostrado este inicio de curso escolar es que es una nefasta gestora, repito, una nefasta gestora. Nunca una Consejera de Educación, señora Figar, tuvo a tanta gente en contra, ni siquiera el señor Peral tuvo tanta gente en contra como usted. Nunca una consejera tuvo el rechazo de seis rectores de las seis universidades públicas, y es que, señora Figar, no se puede hacer peor, no se puede hacer peor con semejante incapacidad para llevar la gestión de la educación pública madrileña, que es la que usted padece. Por eso ya no es bien recibida en ningún lado, señora Figar. Por eso usted no puede ir al inicio del curso académico, porque sabe que, si va allí, no va a ser bien recibida, porque usted está haciendo mucho daño en la educación pública, en las familias madrileñas. Su gestión, muy deficiente. Un cero, señora Figar; un cero por su nefasta gestión.

No quisiera terminar esta intervención sin hacer una referencia a Quijorna, aunque lo trataremos en otros Plenos. Es una vergüenza que usted no haya abierto la boca, señora Figar, y que se haya escudado en que se produjo un sábado fuera del horario lectivo. Esa manifestación fascista, con la aprobación de una alcaldesa del Partido Popular, de apología del franquismo, que tantos muertos y tanta pobreza y tanta miseria dejó en este país, no haya tenido una respuesta suya, señora Figar. Que se produjo en un colegio público, señora Figar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Todo el mundo empieza a pensar que comparte lo que allí pasó, señora Figar.

Mire, en Madrid ya no estudia quién quiere, estudia quién puede. Es mejor, incluso voy a decir que en Madrid ya no estudia quién quiere, estudia quién usted quiere que estudie.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, termine, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Voy terminando. Mire, la educación es un derecho, señora Figar, no es un privilegio para la gente que lleva el tren de vida que lleva usted. Por su incompetencia, por su nefasta gestión, por el caos organizativo de este curso, es absolutamente necesario que abandone la Consejería de Educación cuanto antes, pero, ¡ojo!, que sea para encontrar hueco en el mundo profesional, que siempre viene bien una primera vez, señora Figar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Muchas gracias, señor Presidente. A principios de curso la oposición, como es lógico, siempre solicita que analice esta Cámara el principio del curso escolar y la señora Consejera también pide una comparecencia a petición propia para hacerlo. Yo creo que eso es positivo, pero tiene pocos elementos nuevos porque, realmente, en todos los años que el Gobierno es el Gobierno y la oposición es la oposición en esta Cámara, siempre se ha hablado de caos, se ha hablado de que todo ha ido muy mal. Mire, hay 1.200.000 alumnos en nuestra Comunidad, casi 10.000 nuevos este curso, y nos empeñamos en poner ejemplos muy puntuales que, en el caso de que no fueran falsedades o exageraciones, serían sinceramente irrelevantes; dolorosos para aquellas personas a las que afectan, como es lógico, pero no indicativos de una situación general.

Yo espero que el señor Rodríguez Jabonero y la señora Vaquero envíen sus intervenciones al Parlamento andaluz, a sus compañeros del Gobierno de Andalucía, pongo por caso, para que lo lean, lo estudien y se apliquen el cuento, porque, evidentemente, muchos de los temas que ellos han denunciado son los mismos que ha denunciado la oposición en el Parlamento de Andalucía y, como hay que leer, yo les aconsejo que lo lean.

El señor Rodríguez Jabonero, a quien voy a empezar a referirme, le recomendaría leer a un escritor ruso, que a lo mejor no conoce, que se llama Mijaíl Bulgákov. Es un escritor muy interesante; escribió la mejor novela rusa probablemente del siglo XX, titulada "El maestro y Margarita", que tiene un cuento maravilloso en el que adoctrina a la gente –eran los tiempos de Stalin- con lo que él quiere que ocurra y confunde lo que él quiere que ocurra con la realidad. No habla tanto para convencer a los demás sino para convencerse a sí mismo. A mí me parece bien que lo repita siempre el señor Rodríguez Jabonero, como lo repite don Tomás Gómez; por cierto, no está presente tampoco la portavoz adjunta de su Grupo, con lo cual es que seguramente no les merece demasiada atención lo que usted dice, ni interés. Yo creo que cuando usted dice que van a ganar las elecciones, que el Gobierno es débil, que el Gobierno está desgastado, el Gobierno está fatal, la Consejera debe dimitir, etcétera, no lo hace usted para convencer a nadie, porque luego resulta que no les convencen -ahí se ve claramente-, cada vez menos votos, sino que lo hace usted para convencerse usted mismo, igual que cuando el señor Tomás Gómez decía de sí mismo invicto –"invictus", que hay que tener ganas- y luego ya se vio cómo terminó "invictus".

Mire usted, en lugar de demagogia empleen ustedes alternativas; en lugar de argumentos demagógicos empleen ustedes rigor y seriedad. Tratan de convencer a sus palmeros o a las personas que ustedes legítimamente invitan aquí o a las comisiones. En la próxima sesión de la Comisión tenemos invitados a dos personas que, naturalmente, opinan lo que ustedes: Una es un sucesor de la señora Vaquero como presidente de una organización de padres de alumnos y el otro es de Comisiones Obreras. ¿Para qué les llaman ustedes? ¿Para que les den palmas a ustedes? Eso no es un sistema para ganar elecciones, señora

Vaquero; las elecciones se ganan convenciendo a la calle, a los ciudadanos y a los votantes, no a los que piensan como ustedes, porque se hacen ustedes trampas en un solitario, que es lo que hacen ustedes políticamente. Ustedes mismos se engañan. Piensan que son "invictus"; acaban siendo unos cobardes políticos, como acusa usted a la Consejera, porque no hay mayor cobardía política que mirar para otro lado habiendo sido Alcalde de Parla y habiendo creado el lío que ha creado en Parla y los problemas que creó en Parla. Hay que explicar lo que ocurrió en Parla y, si no, se es un cobarde político. ¡Eso sí es cobardía política! No se puede acusar a la señora Consejera de cobardía política, porque viene aquí, porque es su deber, entre otras cosas, a explicarles a ustedes lo mismo cientos de veces porque ustedes están aupados en la demagogia, en la falsedad y en la manipulación. Eso es lo que ustedes tienen que tener en cuenta.

Señor Rodríguez Jabonero, siga usted una línea... (*El Sr. González Jabonero pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Siga usted una línea más moderada, menos radical. Tiene usted a sus mayores. Yo comprendo que usted era muy joven, pero hubo dirigentes socialistas muy inteligentes que supieron tomar una vía más centrada y que supieron ganar elecciones, y por la vía del radicalismo ustedes no van a ganar elecciones nunca. Y, mire, usted acaba de hacer una crítica muy profunda de la educación en esta Comunidad, pero lo que más me inquieta es lo que ha dicho el señor Marcos Allo -por cierto, a mi juicio, ha sido el más juicioso esta tarde aquí-. Ha dicho: la unión que hay entre la educación y la crisis. Sí, señor Marcos Allo. Pero es que resulta que la educación en España la han marcado leyes socialistas desde el principio de la democracia; eso es lo que tenemos que ver. ¡Claro que tiene que ver la educación con la crisis! ¡Claro que hay que afrontar los problemas educativos! Pero es que la educación en España ha seguido leyes socialistas, y la única ley que pudo ponerse en práctica el señor Zapatero la derogó a la semana siguiente para que no se pusiera en práctica; ni siquiera tuvo la valentía política de, por lo menos, ver si una ley que habían aprobado los representantes del pueblo español podía funcionar. La derogó.

El otro día me inquietó muchísimo, pero mucho -más que la propia simbología-, que el señor Rubalcaba firmara un documento con otros políticos comprometiéndose a derogar, si no tenía mayoría absoluta el Partido Popular en las próximas elecciones generales, la llamada "ley Wert". Y lo más grave de esto es que el señor Rubalcaba firmó junto a un señor que fue alcalde de Bildu, de ANV exactamente, en una población vasca, en Usurbil, que había sido declarada ilegal por el Tribunal Supremo, a petición del ministro de interior señor Rubalcaba. ¡Fíjese cómo cambian las cosas y cómo está desnortado el Partido Socialista! Resulta que manda a la ilegalidad a una persona y a un Grupo político, y ahora resulta que firma nada menos que un pacto para derogar una ley que no se ha puesto en práctica todavía. Mire usted, a mí todo esto me parece una especie de disparate. Están ustedes desnortados; no digamos ya Izquierda Unida, que está en la

estratosfera política; Izquierda Unida, que se vende al plato de lentejas de ser Vicepresidente de Andalucía a cambio de, ellos mismos, no hacer caso a toda su campaña política y electoral, que era: nosotros queremos ser Gobierno para llevar a todos los corruptos de Andalucía a la cárcel. Ahora resulta que el señor líder de Izquierda Unida en Andalucía por moqueta, coche y vicepresidencia, naturalmente, se ha desdicho. Pues, muy bien, ¡allá ustedes! Yo tengo mucho respeto por el que vota a cualquier partido político.

Lo que pienso es que deberían ustedes decir alguna verdad porque, tanto que hablan de los colegios concertados segregados-me he acordado porque he oído al señor Segovia ahora-, resulta que, de los once que ha citado el señor Jabonero, cinco los aprobó el Partido Socialista. ¡Hombre!, sean ustedes un poco coherentes, y no vengan aquí diciendo cosas exageradas y diciendo falsedades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**. Señor Van-Halen, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Voy acabando. La crítica política está bien, la crítica política es positiva, la crítica política ayuda a los Gobiernos a tirar hacia delante; pero la demagogia política, la falsedad política, el insulto personal político, la descalificación, eso no va a ningún sitio, señor Rodríguez Jabonero.

Usted se molestó mucho porque yo un día le llamé Jabonero. ¿Y usted cree que no se puede molestar la señora Consejera, a la que ha llamado inmoral? ¡Hombre, por Dios! Buenas tardes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las intervenciones anteriores por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Comenzaré diciendo que cuando digo que el inicio de curso, sobre todo este debate, es normal o que está dentro de la normalidad es porque sencillamente pienso que ha comenzado con normalidad. No se puede pedir que no haya incidencias en un sistema que tiene 3.500 centros educativos y 1.200 alumnos. Yo reconozco que hay algún error, que algún retraso en la asignación de docentes particularmente este año porque hubo un error en el sistema informático que retrasó todo 48 horas. Ya le adelanto, señor González Jabonero, que hemos comprobado la mitad de los datos que usted ha dicho aquí, como que faltan siete profesores en el IES Ciudad de Jaén, y le digo que es falso, que hemos hablado con el instituto; por tanto, señoría, no hay que exagerar porque, como muy bien dice el señor Van-Halen, usted es que quiere que ocurran estas cosas: el caos, el caos. Pero, señoría, para que alguien le crea no basta con llamarme diez veces incompetente, cinco veces ultra, decir 20 veces la palabra "caos". Tendrá usted que demostrar alguna vez algo o dar algún dato con un poco de rigor, señoría, porque si no, de verdad, da la sensación de ser una especie de quiero y no puedo. Señoría, al final viene usted aquí con el mismo rollo, que también forma parte de la

normalidad del inicio de curso escolar: el caos, la segregación y el negocio sin demostrar nada. Llevamos así tres cursos, y el PSOE sin variar su discurso educativo, que es bastante triste y tirando a ridículo.

Señor Marcos Allo, nosotros pensamos de verdad que la libertad de elección debe ir acompañada de información y transparencia; por eso, al hilo de la aprobación del decreto de libre elección de centro escolar, pusimos en marcha este año e hicimos una presentación pública de una nueva página web, "madrid.org/buscadordecolegios", donde se encuentra toda la información -yo estoy a favor de ampliarla-; una información amplísima y muy detallada en muchos aspectos del funcionamiento de un colegio, no solo el académico: están todas las pruebas de nivel desde el inicio, desde el año 2004, separadas por porcentajes, lengua, matemáticas, etcétera. En fin, usted gesticula, pero para las familias es muy importante tener esos datos; es que es muy importante. También hay datos sobre programas extraescolares: si tienen comedor o no, el precio del comedor; si tiene el programa de desayunos; qué hacen por la tarde; cuál es proyecto educativo del centro, si es bilingüe o no, resultados de las pruebas externas que se realizan. Todo eso, insisto, esta es una web bastante atractiva, que también facilita otros datos de puro servicio público con "google maps" y ubicación de los centros; se pueden medir distancias al domicilio de uno, etcétera. Por tanto, yo creo que es muy importante que los padres tengan la información más detallada posible sobre el funcionamiento de un colegio y dejarles elegir libremente. Aquí se hace siempre hincapié en lo académico, pero para los padres es simplemente un elemento más a tener en consideración. El que mejor conoce a su hijo es un padre o una madre, y toman en cuestión una serie de elementos: la cercanía al domicilio, las instalaciones, las notas, el proyecto educativo, el tamaño, muchas cuestiones que creo que nosotros debemos de facilitar, tal y como hacen los países de nuestro entorno con más cultura de transparencia y rendición de cuentas, como Reino Unido. Por tanto, ese es un primer paso, pero yo estoy a favor, insisto, de dar todos los que sean oportunos.

Ha hablado usted también de la educación especial y, al final, ha concluido donde yo estaba: que hace falta una oferta pública de empleo para poder fijar las plantillas y hacer contratos indefinidos, porque lo contrario es que elija yo a quién hago funcionario o a quién doy un contrato indefinido, y el proceso objetivo del que se dota la Administración para seleccionar a quienes van a tener un contrato indefinido y ser, por tanto, fijos dentro de la Administración pública son las oposiciones. El problema que he tenido este año, al igual que el resto de comunidades autónomas, es que no nos han permitido ni siquiera la tasa de reposición que nos han permitido para el personal docente o el personal sanitario en este tipo de personal, muy importante en el ámbito educativo y en el sistema educativo, sobre todo para las familias y para esos niños de educación especial. Por tanto, señoría, me parece importante -y así lo he hecho- reclamar por escrito al Gobierno. Creo que lo van a estudiar y creo que hay una posibilidad muy cierta de que en la próxima Ley de Presupuestos recojan esta posibilidad. Porque comprenderá usted que a mí me cuesta lo mismo pagar a esas 152 personas que están ahora mismo prestando ese servicio de apoyo educativo tan importante para esos

niños con algún tipo de discapacidad o con necesidades especiales; por tanto, esa es mi voluntad y me parece la mejor fórmula, insisto, de seleccionar y hacer fijas a las personas que queremos incorporar. Dicho sea de paso, es un número muy pequeño. Nosotros tenemos el 90 por ciento, 900 de estas personas, con contrato fijo indefinido; o sea que es un pequeño porcentaje. Mire usted, no se pueden poner contratos temporales a personas para un servicio indefinido. Bueno, tenemos 900; hay un pequeño número de este tipo de contratos que fluctúa, que está en función de las necesidades. Es cierto que en el alumnado de educación especial son bastante estables, no varían de presupuesto; pero yo insisto: tengo la voluntad de sacar oposiciones al máximo número que me permita el Estado, y vamos a luchar por que sea, insisto, el que hace falta.

En materia de bilingüismo, señoría, creo que estamos haciendo un gran esfuerzo. Creo que estamos poniendo los recursos en los centros para que no pierdan calidad, en la selección del profesorado, en la contratación de auxiliares nativos y en las exigencias, y no es el programa de colegios bilingües donde tenemos las mayores dificultades; es precisamente en los maestros que hemos seleccionado para los colegios públicos bilingües. Nosotros planteamos aquí el compromiso, creo recordar que con apoyo de su Grupo, para cambiar el sistema de selección de funcionarios y cambiar el sistema de ordenación de las listas de interinos, de manera que tuviera un peso fundamental la nota. ¿Y qué ocurre, señoría? Que, a la hora de seleccionar a los funcionarios, son todas personas que han sacado muy buena nota en la oposición y, además, con muchísimos méritos en la fase de concurso; pero, ¿qué ocurre, señoría? Que, a la hora de ordenar a todos estos funcionarios por nota, son tan importantes las necesidades de interinos que nos hemos visto obligados a contratar a personas con la oposición suspendida. Hemos pedido que la tengan aprobada, no este año, pero el año anterior; tampoco. Que la tengan aprobada en las últimas tres convocatorias; tampoco. Que la tengan aprobada en los últimos diez años; tampoco, señoría. Hay cientos de personas dando clase, y esa es mi máxima preocupación en lo que se refiere al profesorado, que no tienen la oposición aprobada en los últimos diez años porque no hay. ¡No hay! Nos ha ocurrido en secundaria y nos ha ocurrido en primaria, y la mayoría de ellos son de inglés, y algo tendremos que hacer, señoría. Por eso ha anunciado el Presidente que nos vamos a reunir y vamos a tratar de llegar a un acuerdo con los rectores. La mayoría de ellos, al menos los cuatro que tienen Facultad de Magisterio, están muy de acuerdo con lograr estos objetivos, porque hay que cambiar. El problema no está a la hora de seleccionar a estos opositores; el problema está en su formación de raíz, en su formación universitaria, en la que se pasan cuatro años con la pedagogía, con la didáctica y con la autoestima, todo esto, y no saben ni matemáticas ni lengua general ni inglés, señoría. Eso es lo que está ocurriendo; el nivel pobre, absolutamente pobre... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Qué falta de respeto! ¡Qué falta de respeto tiene!*) No es ninguna falta de respeto; es que si no aprueban una prueba de conocimientos básicos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor, guarde silencio. Por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Si se presentan 13.000 y la aprueban 1.300, señoría, es un dato objetivo. ¡Qué más me gustaría que fuera distinto! Hay un problema brutal de formación inicial del profesorado; lo sabe todo el mundo y lo saben en las universidades, señoría, y lo ha demostrado la prueba de conocimientos que hemos planteado en la oposición. El resultado tristísimo, señora Vaquero, es que están dando clase personas, no que no han aprobado la oposición de este año, que no han aprobado en los últimos diez años. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* Eso es lo que hay que cambiar, porque nuestra voluntad ha sido buscar un sistema que nos ayude a seleccionar a los mejores; y menos mal que los funcionarios docentes, los que van a estar ahí de por vida, esos sí tienen la oposición aprobada, y con muy buena nota, porque hay un problema en los puestos de cobertura temporales, que son los interinos. Por tanto, nosotros, insisto, de la mano de los rectores, queremos poner arreglo a esta situación.

En cuanto a las becas de excelencia, hemos hecho dos cambios fundamentales en la orden de becas de excelencia de este año: en primer lugar, señoría, no estamos en una época de vacas gordas, dado que somos la Comunidad que más ajustes hemos tenido que hacer y menor requisito de déficit nos ha impuesto el Estado. Lo que hemos hecho es que las becas de excelencia sean para personas que, con independencia de dónde hayan nacido o dónde hayan residido, al menos, hayan estudiado el bachillerato en Madrid. Nos parece justo, señoría, porque en la última convocatoria el 45 por ciento ya era para personas de fuera de España; entonces, pensamos que en momentos de dificultad hay que dirigir los recursos, si vienen del contribuyente madrileño –y, desde luego, este es un programa del Gobierno autonómico-, a los alumnos que al menos hayan estudiado el bachillerato en Madrid, con independencia de dónde hayan nacido y de dónde sean. Solamente se les pide la etapa inmediatamente anterior. Ese ha sido un cambio importante para que un mayor número de becas, el cien por cien, lleguen a alumnos de nuestra Comunidad, cuyas familias, al final, son las que están sufragando este programa.

El segundo cambio, señoría, que nos ha parecido oportuno, como se hace en la mayoría de los programas de becas de nuestro entorno –porque esto es una beca, no es un premio-, es dar la posibilidad de renovar. Si luego el alumno que ha recibido la beca de excelencia no ha mantenido el altísimo nivel académico que exigimos para renovar la beca, por supuesto, los fondos excedentes, si los hay, pueden ir a nuevos alumnos; pero lo que nos estaba pasando, señor Marcos, y no voy a dar el nombre de ninguna, es que el único baremo objetivo que tenemos para medir el nivel de los alumnos, que es la Selectividad, daba como resultado, por ejemplo, que en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78. Esto, señoría, no me parece que responda al perfil del alumnado ni a los esfuerzos que hace, y como hemos detectado ese problema, nos parece más razonable, señoría, que puedan primero renovar la beca quienes obtuvieron la beca en primero, siempre que tengan un altísimo nivel académico; y si no han cumplido las condiciones altísimas de excelencia para renovarla, ya se pueden repartir, como digo, los fondos excedente.

Respecto a lo que ha dicho Izquierda Unida. Mire, señora Vaquero, yo creo que ya nos conocemos. Que venga usted y me diga que nosotros queremos profundizar en las diferencias sociales y que haya cada vez más ricos y cada vez más pobres es que, de verdad, me parece absurdo. Usted sigue ahí, y ¡qué quiere que le diga, señoría, si somos el Gobierno que más colegios públicos ha abierto, que más institutos ha abierto, que hemos acabado con los barracones, que hemos puesto en los colegios públicos bilingües... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Los programas de las aulas de excelencia, las pruebas externas... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): El resultado de sus políticas, las de la izquierda, es un 30 por ciento de fracaso escolar, que se ha cebado con las familias que solo tenían en la educación su oportunidad para crecer profesional y socialmente, señoría. Ustedes se han cargado la educación pública, y es su modelo el que ha profundizado en las diferencias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Terminaré, señor Presidente, hablando de las universidades. Miren, señorías, nosotros, insisto, sujetos a unos requisitos de déficit de ajuste presupuestario, y los más duros de una Comunidad Autónoma en España, hemos subido más las tasas que el resto; pero fíjese usted, señor González Jabonero, que el año pasado -no tenemos todavía los datos de este año- tuvimos 800 alumnos más en la universidad pública y 1.400 becados más, y Andalucía perdió 4.000 alumnos, con lo cual no hay una relación directa entre una cosa y otra. Yo creo que las universidades madrileñas tienen una gran categoría, yo creo que es muy importante mantener programas de becas amplios para que nadie con un buen rendimiento y escasez de recursos quede fuera de la universidad, señoría, pero, sinceramente, no me parece para rasgarse las vestiduras precisamente el ejemplo que usted ha puesto, y es que estudiar medicina en Madrid, en las mejores facultades de Medicina de España y probablemente de Europa, cueste 190 euros al mes. No es para rasgarse las vestiduras. Señoría, a mí me parece que sigue habiendo una parte enorme de subvención pública a las tasas y enorme a cargo del Gobierno autonómico, y me parece muy importante que mantenga y que haya aumentado en 250 millones de euros el presupuesto para las becas sociales, las del Ministerio, en el año 2014, tal y como queda recogido en el anteproyecto de presupuestos generales del Estado. Su problema, señor González Jabonero, es que tiene una gran frustración, porque a usted le hubieran gustado las barricadas en la universidad, las tomas del rectorado, grandes problemas; no ha pasado nada, y es algo con lo que ustedes no pueden, señoría: con que

tengamos paz en la universidad, que estén con total responsabilidad desde el comienzo de curso, que tengamos una excelente y magnífica relación con los rectores, y que aquí no pasen estas cosas del caos, de las barricadas y de la expulsión del sistema a no sé cuántos alumnos. Ustedes tienen una gran frustración; creo que particularmente usted, que ha hecho particularmente una campaña de repartir folletos llamando a la sublevación universitaria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo comprendo que esos folletos se hayan quedado en las personas a las que usted les ha dado el folleto, señoría, pero en la universidad hay mucha lealtad institucional, hay gran responsabilidad en los organismos rectores, tenemos una magnífica relación con ellos, señoría, y no pasan las cosas que usted dice. Pero, ¡cómo puede decir usted que hay una expulsión del sistema educativo de Madrid y que solo estudia quien yo quiero! Pero, señoría, ¡sí es que tenemos 1.200.000 alumnos! Repito, ¡sí es que tenemos 1.200.000 alumnos! ¡11.000 más que en el curso pasado! Entonces, con un sistema de 1.200.000 alumnos, viene usted y dice que aquí solo estudian los ricos o quien quiere la Consejera; de verdad que hace usted el ridículo con esas afirmaciones, señor González Jabonero.

Por último, señorías, les diré que me parece muy importante el programa de bilingüismo.

Y, respecto a lo de Quijorna, un último comentario, señorías. Yo condeno, porque me parece lamentable, que se haya celebrado ese acto, y me parecería igual de lamentable si se hubiera celebrado, en lugar de en el polideportivo del colegio, en el polideportivo municipal o en el centro cultural de Quijorna, señoría; me parece lamentable. En cuanto tuve conocimiento del hecho, llamé a la alcaldesa y le expliqué mi opinión, que me parece, insisto, lamentable; pero no diga usted, señor González Jabonero, que esto tiene algo que ver con la educación madrileña, ni mucho menos diga -creo que lo ha dicho usted, señora Vaquero- que ese acto lo ha permitido la Consejería de Educación o el centro escolar. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Nosotros jamás tuvimos conocimiento de ese acto, señoría, porque el polideportivo y el colegio son propiedad del municipio, y no lo comunicó porque no era en horario escolar. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Y no me parece una excusa, solo digo que jamás tuvimos conocimiento, como tampoco tuvo la Dirección ni el claustro, ni nadie del colegio, señoría. Yo insisto diciendo que es lamentable, pero me parece aún más triste pretender hacer ver que eso guarda algún tipo de relación con la educación madrileña, porque no tiene nada ver con

la educación madrileña. Es un acto lamentable, que podía haber ocurrido en el centro cultural o en cualquier otro sitio, y nos seguiría pareciendo igual de lamentable. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia.

C-1052/2013 RGEP.13245. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación actual y perspectivas de futuro en la Comunidad de Madrid del proyecto conocido como Eurovegas.

Tiene la palabra el señor Velasco al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías y señores diputados, quiero agradecer al señor Consejero de Economía y Hacienda su presencia. Voy a justificar esta solicitud de una manera muy rápida y breve: situación actual y perspectivas. Y hay dos palabras que resumen nuestra posición: opacidad y retraso.

Opacidad. Creo que no hace mucha falta insistir en este concepto. Nos estamos moviendo a ciegas, por lo menos nuestro Grupo -y estoy seguro de que al resto de Grupos Parlamentarios les pasa lo mismo-, en este importante tema. Hemos solicitado en más de una oportunidad a la Mesa información, que se nos facilite el tema sobre el estudio de viabilidad de este proyecto denominado Eurovegas, y se nos ha contestado que no existe estudio de viabilidad; sin embargo, el otro día hubo una declaración oficial de Las Vegas Sands Corporation, que es la matriz o la que va a realizar en principio esta inversión, y habla en tres ocasiones de estudio de viabilidad, plan de viabilidad, etcétera. Hay un estudio de viabilidad presentado, según las informaciones que hemos recogido en los medios, en mayo o junio, me parece. Nos gustaría que el señor Consejero, y esa es una de las razones de nuestra solicitud de comparecencia, informase de las líneas generales de ese estudio de viabilidad y cómo va la tramitación del mismo en relación con el proyecto en su totalidad.

Y, segundo, retraso. Se están produciendo también retrasos, y este es un hecho objetivo; es decir, se habló de una serie de plazos que se han ido incumpliendo, al parecer. ¿A qué obedece este retraso? También nos gustaría que el señor Consejero nos informase porque, repito, este es un tema en el que estamos todos de acuerdo: que, si se lleva a cabo este proyecto, va a tener consecuencias de todo tipo, y enormes, no solamente en la Comunidad de Madrid sino también en toda España. Hay una serie de demandas

pendientes de determinadas excepciones a la normativa tanto autonómica como general, incluso europea, que nos gustaría que el señor Consejero nos informase; es decir, cómo es ese traje a la medida que se está haciendo a la inversión de Las Vegas Sands, que hasta el momento, por lo menos nuestro Grupo, tiene una información muy fragmentaria.

En resumen, le pedimos, señor Consejero, un poco de información, por caridad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco hoy ante este Pleno, a petición del Grupo Parlamentario UPyD, para informar sobre la situación actual del proyecto Eurovegas.

Como SS.SS. saben, el artículo 14 de la Ley de Medidas para el año 2013 prevé la posibilidad de que tanto las Administraciones como empresas o particulares promuevan proyectos de alcance regional ante la Comunidad de Madrid. Esa posibilidad, que ya existía desde una ley de 1995, es concretada por la Ley de Medidas para este año y establece la posibilidad nueva de los centros integrados de desarrollo, CID.

¿Cuál es la motivación de esta normativa? Establecer un instrumento ágil para poder atraer inversiones de dimensiones muy importantes, considerables, a la Comunidad de Madrid, que cree empleo. Como SS.SS. comprenderán, es un fin muy lícito y del máximo interés para todos. En una apuesta de futuro, la nueva figura da cobertura a las actuaciones de excepcional interés público que conllevan un alto nivel de creación de empleo, riqueza e inversión para la región. Se trata de proyectos que integran un conjunto de actividades; es decir, no se dedican a un único objetivo sino que pueden ser de naturaleza industrial, turística, de convenciones, de congreso, de ocio, de juego, de cultura, de comercio, pero no solo de una de estas actividades sino integrar diversas actividades. Tanto por la especial configuración de estos CID como por el interés público que revisten, se establece un régimen jurídico especial para simplificar trámites y facilitar el proceso de inversión.

Desde un punto de vista procesal, el procedimiento y aprobación de un CID requiere como primer requisito que un interesado presente una solicitud ante la Administración. Tratándose de proyectos relevantes para la estimulación del empleo, de la inversión y la riqueza, la Consejería de Economía y Hacienda debe pronunciarse sobre el alcance y viabilidad del proyecto que se presenta. Así, a la solicitud debe acompañarse un estudio de viabilidad económica, ambiental, técnica y organizativa y una memoria justificativa del interés regional del proyecto. Esto, señor Velasco, no lo dicen las notas de Las Vegas Sands, lo dice la ley: que es requisito indispensable para presentar el proyecto que haya un estudio de viabilidad económica, ambiental,

técnica y organizativa. Es una extensa documentación que requiere del examen y valoración por parte de la Administración, pues no en vano es a esta, a la Administración, a la que corresponde decidir si el proyecto es de alcance regional y si el proyecto es viable.

Para comprobar que concurren esas razones de interés público y de alcance regional que en el futuro permitirán aprobar un proyecto de alcance regional bajo la forma de un CID, la Consejería de Economía y Hacienda debe recabar cuantos informes sean necesarios para fundamentar debidamente esa resolución. Así, en primera instancia podrá dirimirse si se trata de un proyecto con impacto relevante, efectivo y duradero, que es lo que dice la norma, en el desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad de Madrid.

En el marco del procedimiento legalmente establecido, es un hecho público y notorio que el proyecto Eurovegas ha sido oficialmente presentado este verano en el registro de la Comunidad de Madrid. Creo que debemos felicitarnos por ello, en primer lugar, porque es una muestra evidente del atractivo que Madrid ofrece a los inversores y, en segundo lugar, porque constituye una excepcional oportunidad para nuestra región. Efectivamente, con fecha 25 de julio del año 2013, la sociedad Las Vegas Sands presentó solicitud de inicio del procedimiento para la formación del CID del proyecto que el promotor ha titulado "El sueño posible", proponiendo la ubicación en el municipio de Alcorcón. La documentación presentada contiene un primer volumen dedicado al promotor y a la génesis y significado del proyecto, así como a explicar los criterios que les han llevado a decir que la localidad de Alcorcón, en la región de Madrid, sería la más favorable para este proyecto. En un segundo volumen se recoge una descripción más detallada de las actividades a desarrollar, con cifras de inversión, metodología aplicada e informes de viabilidad, organizativos y económicos.

Hasta donde les puedo adelantar, debo decirles que la empresa promotora ha concebido el proyecto para Madrid como un conjunto de complejos integrados de categoría mundial pero con un carácter genuinamente europeo. Sin duda, el diseño presentado refleja que nos encontramos ante uno de los proyectos de ocio y turismo más importantes de Europa. En la coyuntura económica actual tenemos suerte de contar con tal excepcional ocasión no solo para la economía de Madrid sino para la de toda España. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que en la primera fase se invertirían más de 6.000 millones de euros y que se generaría empleo por 100.000 puestos de trabajo.

Señorías, sobre la base del compromiso de transparencia asumido por este Gobierno -y aclaro, señor Velasco, que esta es mi cuarta comparecencia sobre la materia, he contestado ocho preguntas, ha contestado preguntas el Presidente, hemos comparecido en Comisión y hemos contestado preguntas escritas; o sea, que el Gobierno ha informado de todo lo que ha dispuesto en todo momento-, les detallo las cifras más importantes del proyecto en su conjunto y que se contienen en esa documentación que han presentado. Doce complejos integrales con 3.000 habitaciones cada uno, de ellos, dos con hoteles de cinco estrellas de gran lujo, siete con hoteles de cinco estrellas y tres con hoteles de cuatro estrellas. En materia de ocio y

entretenimiento, un pabellón con 15.000 localidades; seis casinos; nueve salas de espectáculos, con 1.800 localidades de media cada una; dos teatros principales, con 1.800 asientos cada teatro; siete salas de teatro, con 850 asientos cada uno; de uno a tres campos de golf, pistas de tenis y otros servicios de ocio. Son 353.000 metros cuadrados de superficie comercial neta, 176.000 metros de superficie neta para ferias y convenciones y 40.000 plazas de aparcamiento. El recinto de ferias y congresos para negocios se configura como el principal generador de afluencia del complejo. En suma, los grandes datos económicos del proyecto se pueden resumir así: inversión acumulada de entre 15.000 y 18.000 millones de euros en doce años de estimación de desarrollo; un aumento del gasto turístico de 15.300 millones de euros en quince años; un incremento de turistas de 11 millones, el doble de la cifra de turistas que recibimos ahora; una repercusión sobre el empleo que se cuantifica en 261.000 puestos de trabajo a largo plazo y una contribución al PIB regional del 4,5 por ciento del PIB.

A la vista de esta ingente documentación presentada por los promotores del proyecto, la Consejería de Economía y Hacienda ha recabado los necesarios informes sectoriales que ha considerado necesarios para valorar el alcance regional del proyecto, que es lo que debe hacer la Consejería, así como la viabilidad inicial del proyecto.

Como pueden comprobar, la Comunidad de Madrid ha hecho sus deberes. Ahora bien, la prudencia nos obliga a esperar. A nadie se le escapa el hecho de que existen cuestiones relevantes pendientes de resolución a nivel estatal.

Desde luego, no es fácil abordar algunas cuestiones que se refieren a una serie de actuaciones y que son necesarias para que el proyecto sea realizable. En este sentido no tengo dudas de que el Gobierno de la nación dará la máxima prioridad a este asunto, porque es necesario acelerar las decisiones para no truncar esta gran oportunidad no solo para Madrid sino para España.

En cuanto al fondo, nosotros no intervenimos en el alcance de las reformas que deben llevarse a cabo por parte de la Administración del Estado, pero, desde luego, estas deben ser suficientes para que la inversión se pueda acometer. Lo esperable es que los ministerios afectados aborden cuanto antes sus decisiones.

En cuanto a las actuaciones futuras, señorías, debo decirles que una vez valorado debidamente por la Administración Pública la viabilidad del proyecto, y en caso de considerarse que el mismo es viable y que además tiene alcance regional, se abriría el procedimiento de concurso público, que sería la siguiente fase. Cualquier potencial interesado, este inversor que ha presentado el proyecto o cualquier otro, podrá concurrir al mismo. Para ello, desde la Administración Pública madrileña se elaboraran los correspondientes pliegos o bases de la convocatoria que establecerán las condiciones mínimas de extensión, inversión y empleo que determinen el interés regional de CID. La adjudicación del concurso supondrá la autorización administrativa

para la implantación del proyecto, momento en el cual la documentación se remitirá a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para continuar la tramitación hasta la aprobación definitiva del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y su posterior publicación.

En definitiva, señorías, la situación actual es que tenemos una ley que ampara este tipo de proyectos de alcance regional y que procederemos a su aplicación y desarrollo en el caso de que se constate la existencia de esta iniciativa beneficiosa para nuestra región. Hoy más que nunca se necesitan proyectos inversores que sean capaces de generar oportunidades para nuestros ciudadanos, y el Gobierno actuará con la máxima coherencia y centrado en un fin, que es la creación de riqueza y empleo en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente, señor Consejero, dicho sea en su elogio, usted es un artista, porque ha estado diez minutos explicándonos con detalle... Hombre, he aprendido una cosa, que se presentó por registro el 25 de julio, que son dos o tres volúmenes y que habrá un concurso que estará abierto a todos. Pero poco más nos ha dicho usted. Usted ha hablado de transparencia, que es la cuarta comparecencia de usted, etcétera, pero eche la vista atrás y diga sinceramente si esas comparecencias le han servido de algo a la oposición. Desde luego, a nuestro Grupo, y estoy seguro que el resto de Grupos de la oposición comparten mi opinión, nos ha servido de muy poco.

A mí personalmente no me interesa conocer -creo que lo hemos ido construyendo a retazos por lo que ha salido en los medios de comunicación- qué es lo que ofrece Las Vegas Sands Corporation, sino lo que ofrece la parte española. Una parte será, como usted dice bien, competencia de la Administración Central y otra parte es competencia de la Administración autonómica. Pero aunque sea competencia de la Administración Central, ustedes evidentemente están trabajando en esos temas, y tenemos pruebas incontestables, por ejemplo, en la ley del tabaco. Lo que nos gustaría es que nos explicase, dicho coloquialmente, cuál es el traje a medida que se está preparando para el señor Adelson, qué es lo que está pendiente, qué es lo que está concedido, etcétera. Es decir, a mí Grupo no le interesa conocer qué es lo que ofrece el señor Adelson, nos lo sabemos casi de memoria, otra cosa es que nos lo creamos, sino lo que ofrece la parte española, por decirlo de una manera casi patriótica.

Evidentemente, se ofrecen una serie de cosas, y ustedes... Y en eso le doy la razón, es decir, hay que ofrecer determinados incentivos a la inversión extranjera. Deseamos saber cuáles son esos incentivos,

cuáles son las modificaciones, en qué leyes están preparadas y cuál es el coste de eso, porque todo eso tiene un coste, lo sabe usted perfectamente porque es una persona con el conocimiento de la hacienda; en economía no hay comidas gratis, es decir, esto lo paga alguien. Cuando hay bonificaciones fiscales, cuando una serie de medidas, cuando hay una serie de delegaciones, eso, aunque aparentemente no haya un coste, siempre lo hay, hay unos costes materiales, y eso es sobre lo que me gustaría que usted nos diese una mínima información para que sepamos de qué estamos hablando, repito, en un proyecto que ustedes han calificado acertadamente como de dimensiones muy importantes, no solamente para la Comunidad de Madrid sino para toda España, incluso a nivel de la Comunidad Europea.

Hay, aparte de eso, también una serie de costes materiales, como digo, y costes inmateriales que creo que también es necesario tener en cuenta en este proyecto. Yo no voy a magnificar ni a hacer aquí una homilía propia de un obispo diciendo lo que lleva aparejado este tipo de inversiones, en las cuales el juego es un tema central, por supuesto, mucho más cualitativamente que cuantitativamente, que nos traerá lo peor del mundo, pero reconocerá usted, lo sabe todo el mundo, que unido al juego hay una serie de elementos que distorsionan determinados aspectos de una sociedad, y desconocer esos costes inmateriales que son importantes -son difíciles de cuantificar- es un error. Por eso, una de las razones de nuestra oposición, que no voy a repetir las razones porque las hemos dicho "ad nauseam", hasta la saciedad, es precisamente no solo los costes materiales, que nos gustaría una mínima estimación de los mismos, sino también esos costes que yo llamo inmateriales.

¿Cuáles son las razones que parecen estar, y ahí entro naturalmente en una tierra incógnita porque nos movemos por intuición, detrás de ese retraso que indudablemente se ha producido o se está produciendo? Yo creo que pueden agruparse en dos, y tampoco descubro ningún mediterráneo: uno, los recursos financieros; es decir, la empresa lo ha desmentido, y si lo desmiente la empresa, en principio nos lo creemos. Hay una declaración del 25 de septiembre de Las Vegas Sands Corporation en la que dice que no tiene problemas en la obtención de los recursos tanto propios y ajenos necesarios, por lo menos para la primera fase de la intervención. Bueno, es posible, pero yo creo que hay dos factores que sin duda ellos, que por supuesto saben de inversiones, de riesgo y de juego muchísimo más que yo, naturalmente, y ellos sabrán dónde ponen su dinero y el de sus prestamistas y accionistas, deben tener en cuenta, que yo intuyo, puedo estar equivocado, que indudablemente lo tendrán en cuenta. Uno es el tema económico, es decir, cuál es la situación y cuáles son las perspectivas a corto, medio y largo plazo de la economía española. Y las conclusiones que ellos sacan, que seguramente coinciden en gran parte con las que sacó el Comité Olímpico Internacional en su decisión en Buenos Aires, no son buenas; es decir, una cosa es que tuvieran antes recesión y otra cosa es que las perspectivas de crecimiento de la economía española y de la economía europea en los próximos años sean satisfactorias. Yo estoy seguro de que eso lo tienen en cuenta y es un elemento de reflexión para toda empresa que quiera llevar a cabo una inversión tan importante en nuestro país.

Luego, un segundo aspecto es que -y eso nos lo dicen las memorias de la sociedad- para ellos el área fundamental de expansión es el Extremo Oriente; es decir, ellos están ganando en Macao más dinero que en ninguna parte y tiene el objetivo de llegar en el juego a unos ingresos de unos 100.000 millones de euros -la totalidad del juego en Macao-, y tienen prevista la posibilidad de que el gobierno japonés levante la prohibición de casinos. Entonces, miran allí, y eso evidentemente puede producir un desvío de inversiones que en principio les pueden menos rentables, como es el caso de España. Es un asunto de ellos, pero tampoco estoy tan convencido de que sea un asunto de ellos exclusivamente. Supongamos -es un ejercicio de ciencia ficción posiblemente- que llevan a cabo una primera parte de la inversión pero que resulta que después les va mal. ¿Qué pasa con esa inversión? ¿Está ahí? ¿Quién la recoge? ¿Quién recoge ese muerto? ¿Quién recoge los restos? ¿Nos va a pasar como con las autopistas radiales de Madrid, por ejemplo? Hay también un problema de riesgo moral, porque evidentemente, si hay una inversión y se abandona a la mitad, ¿quién recoge esos restos y quién carga con esos costes? Bueno, ya sabemos quién.

Segundo elemento que, en nuestra opinión, está retrasando -y ahí tenemos elementos más objetivos que en mi elaboración anterior- la decisión, que es el tema de la ley vigente del tabaco. Yo creo que hay un tema que no merece la pena discutir, es decir, yo creo que todos estaremos de acuerdo, incluso los fumadores empedernidos, en la maldad -permítanme la expresión- del tabaco. Está perfectamente comprobado, admitido por todos, que el tabaco causa enfermedades mortales y que es enormemente dañino para los consumidores activos y para los fumadores pasivos, que no son responsables del acoso y, sin embargo, reciben el influjo de los fumadores activos. En el caso español, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, entidad perfectamente fiable, calcula unas 50.000 muertes al año y unos 15.000 millones de euros al año en gastos sanitarios por razón del tabaco.

La ley vigente, a pesar de las reticencias que encontró a su aplicación, entre ellas las de la Comunidad de Madrid, está siendo un éxito, y todo el mundo lo reconoce. Es decir, se dijo: ¿cómo van a dejar el tabaco los españoles, cómo van a hacer caso de las prohibiciones? Pues está siendo un éxito y está habiendo una baja en la mortalidad y en las enfermedades causadas por el tabaco. Eso está perfectamente claro, está comprobado. En alguna zona de Estados Unidos... Se han hecho estudios. Hay uno último, publicado recientemente hace unos días por la Asociación Sociedad Americana del Corazón, en el cual se establece una clara correlación entre casinos en los que se permite fumar y las llamadas a las ambulancias por enfermedades, e incluso reconoce y señala que en Estados Unidos hay casinos en los que está prohibido fumar; es decir, no es una declaración herética decir que hay casinos en los que está prohibido fumar, porque los hay. Y, por ejemplo, en el caso español, en nuestro caso, el director o el presidente de esa presunta inversión que se va a hacer en Barcelona, que se llama "Barcelona World", ha dicho textualmente: "En el mundo hay casinos en los que se fuma y otros en los que no. En los nuestros -los que él quiere establecer en Barcelona- no se fumará."

Mi Grupo entiende que este es un tema fundamental, y en este aspecto entendemos que dar un paso atrás, permitir fumar en los casinos del señor Adelson supondría evidentemente un precedente, abrir una puerta por la que estén dispuestos a colarse –y ya lo han dicho así- los demás, y, además, con el mismo derecho: casinos, bares, establecimientos de hostelería, hoteles, etcétera. Es decir, si se abre esa puerta, que mucho nos tememos que va a ocurrir, por ahí va a entrar un tropel de gente y en las mejoras, los avances que se han obtenido en ese tema, en términos de salud de la gente, en términos de recursos destinados por la sanidad a esas enfermedades, se va a retroceder, y esa sería realmente una situación lamentable.

En resumen -y con esto termino-, nos gustaría insistir al señor Consejero para que nos diese una mayor información, porque seguro que conoce más cosas de las que ha dicho, de lo cual estoy absolutamente convencido, dicho sea en su elogio, porque, repito, una serie de normas son competencia de la Administración central, pero en ellas la Administración autonómica tiene muchísimo que decir, y creo que nosotros, como oposición, tenemos derecho a conocer qué es lo que se está haciendo como primer elemento en nuestra obligación de realizar un control del Gobierno. Nosotros, si se me permite un pronóstico que no sirve para nada, por supuesto, entendemos que muy previsiblemente esta inversión no se realizará. Si se realiza y sigue adelante, vigilaremos la misma en lo que podamos, y ojalá que la misma sirva, efectivamente, para crear tantos puestos de trabajo, tanto bienestar como se nos dice, tanta solución a tantos problemas como al parecer se nos dice.

Termino. He sabido, por lo que ha dicho el Consejero, que la inversión, el proyecto de “Las Vegas Sands” se llama “el sueño posible”. A mí se me ocurre –y seguro que el señor Consejero lo conoce- ese musical de “El hombre de la Mancha”, en el cual hay una canción preciosa que Don Quijote que se llama precisamente “El sueño imposible”. No me atrevo a cantarla, pero, en fin... Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y a todas. Señor Consejero, buenas noches. Antes de empezar a entrar en materia, hay una cosa que he estado hablando con mi compañera porque ustedes son increíbles. En septiembre de 2012, la que sigue siendo Presidenta de su partido y a la sazón en esos momentos Presidenta de la Comunidad de Madrid, nos contó a todos, a través de los medios de comunicación, una historia muy bonita que decía que venía Eurovegas, que traía 200.000 puestos de trabajo en servicios y otros 200.000 más en la construcción. Usted hoy aquí ha hablado de unos 100.000 puestos de trabajo. Con independencia de que sea el tema de Eurovegas, se lo he dicho más de una vez en esta tribuna, señor Consejero: la gente en la calle sufre mucho; no tiene trabajo y

tiene muy malas expectativas. Explicar a la gente aquí, por si alguien nos ve en internet, por ejemplo, falacias de ese tipo, señor Consejero, es, en cualquier caso, una broma pesada.

También nos ha contado usted aquí que el proyecto que, efectivamente, registraron el 25 de julio y que usted debe conocer, porque los demás no tenemos derecho, se llama el sueño de lo imposible y cuando yo estaba preparando esta comparecencia, lo que me venía directamente a la cabeza es que esta es su pesadilla real. No es posible; es su pesadilla. Porque, mire, señor Consejero, no somos ni los más listos ni los más tontos, me refiero a todos los que estamos en este hemiciclo, pero tendremos que reconocer que algo raro pasa; ustedes no se ponen de acuerdo, estamos en el mes de octubre y siguen ustedes tirándose pelotitas entre el Gobierno de la nación y la Comunidad de Madrid y no es que no avancen, es que sinceramente dan la sensación de que están entreteniéndonos con un proyecto que a nosotros nos parece malo, terrible para la sociedad de la Comunidad de Madrid, pero cuando ustedes hablan de puestos de trabajo, seguramente hay gente que considera que a lo mejor ahí tendría una oportunidad. Eso es malo.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Mire, nosotros no creemos que el fumar o no fumar sea la cuestión fundamental que están ustedes discutiendo; creemos que probablemente uno de los problemas que ustedes discuten es que no haya tanto dinero como se decía o también creemos –y lo decía el portavoz de Izquierda Unida esta tarde aquí– que será el fracaso del turismo en Madrid y será un dato más contra el proyecto; es que Madrid no atrae a nadie; o será la fiscalidad opaca; o que el juego canalla es imposible en la Unión Europea, todavía.

Señorías, no sabemos el pedido del señor Adelson porque ustedes lo han ocultado; ahora, no parecen claras las razones por las que el proyecto se retrasa. ¡No lo parecen! No cabe duda de que ustedes han elegido el llorón como estrategia. Les persigue el Gobierno de Rajoy. Nos tienen ustedes estupefactos. Tendrán ustedes que reconocer que para un Gobierno de un país normalito, lo de hacer leyes a la carta es duro, aunque gobierne la propia gente de su partido, pero eso tiene que ser duro. Es indecoroso que lo haga el Parlamento Regional, el nuestro, pero someter al Parlamento Estatal a la obligación de cambiar una ley que guarda relación con la salud por mandato de un casino es realmente muy fuerte. Cabría entender que al Gobierno del señor Rajoy le cueste un poco –fíjese, yo hasta lo comprendo–, pero también hay que reconocer que no acabemos de creernos esta resistencia numantina en defensa de la salud de los madrileños y madrileñas del señor Rajoy; pues tampoco me lo creo ¡No! Primero, porque la señora Mato ya ha dicho que ella está dispuesta; segundo, porque después de cómo han maltratado ustedes la sanidad, y hoy mi compañero Rubén Bejarano lo ha dejado clarísimo y el señor Freire también, no es muy creíble que un cigarrillo aquí o allá les preocupe mucho, ni que por un habano el señor Rajoy esté dispuesto a fastidiar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso muchos y muchas creemos que hay otras razones que están empantanando el proyecto. No es poca cosa la caída del turismo en Madrid; un cambio de tendencia en el

negocio que no solo preocupa al señor Adelson sino que debería preocuparles a ustedes también. En su habitual lógica de ser perfectos y pasar la responsabilidad a otros, ustedes la han descansado en la extraordinaria y muy hábil política de los gestores de Barajas y de quienes vendieron una compañía para que los ingleses ganen dinero, cosa de la que hablaremos un día de estos; se lo garantizo.

Llevamos años en los que los indicadores sobre pernoctaciones y visitas eran dudosos; tiempos en los que venimos diciéndoles que el turismo de compras, por el que ustedes habían apostado, se debilita. Llevamos años diciéndoles que la estrategia de casino y juegos en la que ustedes habían fijado su sueño era una pesadilla. Madrid necesita una nueva estrategia para su producto turístico; obviamente, las treinta y tantas medidas que ustedes presentaron en mayo para aumentar en un 5 por ciento el número de turistas extranjeros que llegarían a la región en 2013 ha fracasado. Mientras que España bate récords de visitas, Madrid ha tenido desde enero un 8 por ciento de turistas extranjeros, y tan solo en agosto la caída es del 22 por ciento, si lo comparamos con agosto del año pasado. Pero esto no se debe a una mala estrategia o a la ausencia de alternativas reales del turismo de compras, ¿verdad, señor Consejero? No. Por lo visto, la culpa es de Iberia. Y, como ha declarado la señora Mariño, de los manifestantes. ¡Genial! La señora Mariño ha sido genial. El mundo del deporte, todo el mundo, prefiere una sociedad insostenible antes que la ciudad de Madrid, y la señora Mariño dice que el turismo no viene por culpa de los amigos de la señora Lali Vaquero.

En fin, lo que nos hace un daño extraordinario es que su Gobierno ha sido incapaz de mantener o mejorar los atractivos de Madrid. Lo que nos hace un daño increíble es que ustedes han sido incapaces de detener la liquidación de nuestra economía postmoderna de ocio, servicios e infraestructuras. En un mundo de radiales que rescatar y teatros que se cierran, de parques temáticos desaparecidos o cultura machacada, de centros de arte vacíos o teatros de la ópera derrumbados por conflicto de poder, es difícil hacer marketing de territorio o pensar en atraer inversiones. Madrid se ha reducido como mercado, y eso, señoras y señores diputados, nos empequeñece frente a las multinacionales, que igual pueden construir en Alcorcón que al lado de Fukushima; al fin y al cabo, lo suyo es el juego, el blanqueo de dinero y las bagatelas. Es más fácil hablar de la ley del tabaco que decir que probablemente lo que quiere el señor Adelson es un cambio en la legislación sobre blanqueo y en la ley del juego, que difícilmente puede impulsar un Gobierno europeo sin hacer el ridículo no solo ante los socios de la Comisión Europea sino ante su propia ciudadanía.

Señorías, señor Consejero, no se puede pedir a la comisión que investiga Gibraltar por sus dudosos chanchullos fiscales y financieros y crear un puerto franco en Alcorcón para lo mismo. Claro que hay dificultades para el proyecto, pero esas no están en los cigarrillos sino en la naturaleza de un proyecto anclado en todo aquello contra lo que la Unión Europea lleva décadas trabajando; un proyecto que ignora los derechos laborales, el derecho a la salud, la transparencia económica, la creación de tejido económico productivo o la equidad fiscal en el terreno de la economía de los servicios. Hay dificultades, y esas son muchas. Y no es

menos que el señor Adelson igual tiene menos acceso a recursos del que creía tener. El señor Adelson tiene que pedir créditos, muchos créditos, y tanto Morgan como el Deutsche Bank han dicho que el proyecto es bastante vulnerable. Si los americanos y alemanes dicen que no hay dinero y algunos de los gestores de fondos más importantes dicen que la cosa no es tan rentable como se dice, a lo mejor, el señor Adelson tiene un problema de crédito, y, a lo mejor, lo del tabaco, señor Consejero, es solo un pretexto.

Señorías, si estamos hablando aquí de las dificultades de un inversor para sacar adelante su idea de negocio no es por otra cosa que por la forma en la que ustedes han abordado este asunto. Estamos hablando aquí de las dificultades de Adelson con los recursos o con los cambios legales por la falta de transparencia con la que ustedes se han manejado. Porque ustedes han renunciado a cualquier otro proyecto que no sea la economía del casino y porque han puesto todo el aparato legal, propagandístico y político al servicio de ese proyecto.

En otras ocasiones les he dicho que puedo entender la obsesión que ustedes heredaron de Esperanza Aguirre por este proyecto y las compraventas de suelo anexas. Hay que reconocer que reconocer que la señora Aguirre hablaba de 200.000 puestos de trabajo y usted solamente de 100.000; pero, bueno, yo entiendo la herencia. Pero es incomprensible la persistencia a negarse a situar al señor Adelson ante su responsabilidad como inversor. No es comprensible que ustedes hayan roto con el imperativo ético que debe presidir el comportamiento de esta Cámara y de su Gobierno sin arrancar ni un solo compromiso de inversión ni haber visto una carta de crédito disponible por el inversor. Producen vergüenza ajena las barreras que ustedes se han saltado a cambio de unos compromisos que pueden saltar a la primera de cambio. Produce pavor que sea una ley sobre el blanqueo de dinero o sobre la regulación de los Yankee lo que impida que ustedes se pongan a pensar en cualquier alternativa rigurosa, de calidad, creíble y sostenible en la crisis económica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Martínez, por favor, vaya terminando.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Ahora mismo, señora Presidenta. Hace unos meses supimos cuál era el precio de la falta de transparencia, una agresión sin precedentes a la legislación, a la ética y a la fiscalidad de la Comunidad de Madrid. Ahora empezamos a intuir que lo próximo será buscar un culpable para el fracaso del proyecto. En cualquier caso, se lo hemos dicho a Las Vegas Sands y al señor Adelson, lo hemos publicado, se lo hemos contado a ustedes: si dentro de dos años –esperemos que así sea- los madrileños deciden sacarles a ustedes de ahí y deciden que Izquierda Unida es su opción de Gobierno, el señor Adelson no construirá su espacio para la ignominia, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Quintana, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Lamento que no esté con nosotros el señor Van-Halen, que le gusta salir y calentar mucho el ambiente porque es el último que cierra. Quiero decirle al señor Van-Halen que cobardía es precisamente hacer pagar a los ciudadanos de Parla por haber tenido un alcalde que hoy es el jefe de la oposición. Lo que se está haciendo en Parla es una cobardía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por ejemplo, se está estrangulando económicamente a la ciudad, no se le dan las mismas ayudas económicas que se dan a otros ayuntamientos. Al viajero que usa el tranvía de Parla se le financia con 45 céntimos; al que hace uso del tranvía de Boadilla y Pozuelo se le financia con seis euros. Eso es cobardía, cobardía de querer estrangular a una ciudad porque el jefe de la oposición se sienta enfrente de ustedes, porque eso lo único que demuestra es que ustedes funcionan como un régimen político. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Quintana, le llamo a la cuestión.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Sí, entro en la cuestión, señora Posada, pero es que el señor Van-Halen ha llamado aquí cobardes por no explicar lo de Parla y, sin embargo, nadie le ha interrumpido, para que pongamos todos un poco el oído.

Cobardía también es decir que los coches, a lo que algunos de ustedes llaman los vagones del tranvía -¿verdad, señor Granados?-, es que la Comunidad de Madrid los iba a pagar y después dejar tirado al Ayuntamiento de Parla para que los pagara el Ayuntamiento de Parla y, por lo tanto, los ciudadanos de Parla. Señor Granados, en esa reunión no solamente estuvimos usted y yo, estaba el señor Reneses, y cuando quiera lo hablamos. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *Muy fiables todos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Planteo la cuestión por la que he estoy aquí. *(El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Muñoz Abrines, no se ponga nervioso, parece que nada más quiere que digan cosas sus diputados y los demás no podemos contestar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Bueno, es que lo que tiene la pelea que cuando uno golpea a veces también recibe. *(El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Muñoz Abrines, luego tendrá su turno.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Señor Muñoz Abrines, cómo se pone usted, cómo se pone usted por nada.

(El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Tenga usted respeto*.) Señor Muñoz Abrines, si va a salir usted después y va decir lo que quiera, no me acorte usted el tiempo más de lo que ya lo tengo, que lo tengo ya absolutamente deteriorado.

Quiero decirle al señor Consejero que, después de lo que ha dicho usted aquí, de la información que ha establecido, que ha sido la misma que ha manifestado en otras ocasiones que ha comparecido se le ha preguntado y creo que no ha escuchado las últimas declaraciones que han hecho el Presidente González y el señor Adelson en Londres. Ambos ciudadanos, el señor Presidente y el señor Adelson, manifestaban que este proyecto la única posibilidad de continuar era siempre cuando se pudiera producir estabilidad política. Bueno, esa estabilidad política de futuro, que es lo que ellos planteaban no creo que en estos momentos la tengan ustedes. Por lo tanto, creo que esa una reflexión sobre la que me gustaría que nos contaran ustedes algo. Quiero recordarles a ustedes la cantidad de fotos que se han hecho en Alcorcón, ¿eh? Se han estado vanagloriando de una manera extraordinaria en cuanto a la inversión que iban a traer a España, en concreto al municipio de Alcorcón. Bueno, les ha dado todo un ataque mediático y en ese ataque mediático ustedes han estado planteando que, entre abril o mayo, sería el inicio del proceso administrativo; han pasado los meses de abril y mayo.

Ustedes hablaban también -todavía están a tiempo- de que entre diciembre y enero se llevaría a efecto la colocación de la primera piedra. Supongo que esas fechas no han cambiado, porque lo único que sabemos, como apuntaban muy bien tanto la portavoz de Izquierda Unida como el portavoz de UPyD, es que tenemos un estuche con 300 páginas. Esto es lo que tenemos, lo que han dicho ustedes que tienen. Esto es lo que yo creo que nos lleva a manifestar y a denunciar aquí públicamente que este es un proceso opaco -lo decía muy bien el señor Velasco-, pero también es un proceso antidemocrático, y le voy a decir por qué. Es un proceso plagado fundamentalmente de privilegios a un señor. Tiene más valor lo que les ha planteado el señor Adelson que lo que podamos opinar en esta Cámara todos nosotros o los ciudadanos. Es decir, aquí hay un señor al que, desde luego, se le ha planteado un privilegio que no tenemos en esta Cámara ni ninguno de los ciudadanos, por mucho que se puedan manifestar defendiendo sus derechos.

Ustedes le han hecho un traje a medida al señor Adelson; pero un traje a medida porque han cambiado la fiscalidad madrileña en el juego, bajándola del 45 al 10 por ciento; un traje a medida porque han hecho los cambios necesarios para que finalmente Eurovegas solo tenga que pagar el 1 por ciento de lo que declare. Sí, solo el 1 por ciento, y eso porque, con todas las exenciones fiscales que le prepararon en la ley de acompañamiento -señor Muñoz Abrines, de eso usted sabe bastante-, al señor Adelson le podía salir a devolver en la declaración. Por eso establece el 1 por ciento; por lo menos, que no le salga en negativo. En fin, un traje a medida en urbanismo, con propuestas de permutación de terrenos que no eran suyos; un traje a medida de prebendas y privilegios en todo un tema de infraestructuras, por valor de 1.500 millones de euros

que, lógicamente, en caso de que sea así –luego ya diré por qué creo que no va a ser así-, vamos a pagar a escote los madrileños, y algo el resto de los españoles.

Pero, no contentos con eso, quieren que el Gobierno de España también le haga un traje a medida a Adelson para que deje fumar en Eurovegas. Lo decía muy bien el señor Velasco y yo también voy a insistir en ello: aquí ustedes están abriendo una puerta que no sabemos a dónde nos lleva, porque es evidente que pasado mañana todo el conjunto de la hostelería va a reivindicar que se pueda fumar en sus establecimientos, y eso significa que volvamos a retrotraernos a un tiempo anterior. Creo que una de las virtudes de la ley actual es no solamente que se ha dejado de fumar, sino también que se ha ganado en salud. Ahora puedo entender por qué quieren ustedes privatizar la sanidad. ¡Claro, dando autorización...

También han planteado ustedes al Gobierno de la nación otro traje a medida con todo lo que tiene que ver con el juego "online". Parece que en los demás países puede llegar a generar ingresos; aquí, no. El señor Adelson entiende que es un problema para su negocio, que es el juego presencial. Y un traje a medida como la Ley de Comercio, que el señor Adelson también exigía que hubiera la posibilidad de que los comercios estuvieran abiertos durante las 24 horas.

Por último, quieren también –lo apuntaba muy bien la compañera de Izquierda Unida y yo voy a reiterarlo- un traje a la medida que incluya la ley de blanqueo. ¿Para qué? Para convertir Alorcón en Gibraltar. ¿Quién nos lo iba a decir? ¡Con lo que hemos dicho este verano de Gibraltar! ¿Para qué? Para permitir que las mafias de medio mundo vengan a blanquear su dinero, tráfico de armas, tráfico de drogas, etcétera; porque de esto sí sabe mucho el señor Adelson. Además, todo este proceso concentra tal amalgama de privilegios y cesiones al señor Adelson que es imposible poder decir que existe libre competencia, señor Consejero, esa frase que en tantas ocasiones nos repite usted.

Por si fuera poco, estos privilegios se los dan a una persona con serias sospechas de actividades ilegales. El señor Adelson acaba de pagar 47 millones de dólares al Tesoro de los Estados Unidos para evitar un juicio por blanqueo de dinero proveniente del narcotráfico. Además, el señor Adelson es acusado por el exjefe de sus casinos en Macao de diseñar una estrategia de prostitución para atraer clientes; pero, por si fuera poco, señor Muñoz Abrines, un editorial del "New York Times" también acusa al señor Adelson de comprar mediante sobornos favores políticos, con un estilo más propio de la mafia que de un hombre de negocios. Creo que algo de prestigio tiene el "New York Times". Pero es que, además, el señor Adelson entiende que ese es un problema para su negocio, que es el del juego presencial, y un traje a medida, como la Ley del Comercio, que el señor Adelson también exigía: las 24 horas abiertos los comercios, es decir, que hubiera la posibilidad de que estuvieran abiertos durante 24 horas los comercios, y, por último, quieren también, y lo apuntaba muy bien la compañera de Izquierda Unida, y yo voy a reiterarlo, quieren también un traje a la medida que incluya también la ley de blanqueo. ¿Para qué? Para convertir Alorcón en Gibraltar.

¿Quién nos lo iba a decir, con lo que hemos dicho este verano de Gibraltar? ¿Para qué? Para permitir que las mafias de medio mundo vengan a blanquear su dinero: tráfico de armas, tráfico de drogas, etcétera, porque de esto sí sabe mucho el señor Adelson. Además, todo este proceso concentra tal malgama de privilegios y cesiones al señor Adelson que es imposible poder decir que existe, señor Consejero, libre concurrencia, esa frase que en tantas ocasiones nos la repite usted de una manera tan reiterada. Por si fuera poco, esos privilegios se le dan a una persona con serias sospechas de actividades ilegales. El señor Adelson acaba de pagar 47 millones de dólares al Tesorero de Estados Unidos para evitar un juicio por blanqueo de dinero proveniente del narcotráfico. Además, el señor Adelson es acusado por el ex jefe de sus casinos en Makao de diseñar una estrategia de prostitución para atraer clientes. Por si fuera poco, también, señor Abrines, un editorial del New York Times acusa al señor Adelson de comprar, mediante sobornos, favores políticos, con un estilo más propio de la mafia que de un hombre de negocio. Creo que el New York Times algo de prestigio tiene que tener.

Pero es que, además, el señor Adelson no ha adquirido ningún compromiso. ¡Ninguno! Ni con ustedes ni con el Gobierno de España. La falsa promesa de 200.000 y pico puestos de trabajo, ¿dónde está reflejada? ¿Existe compromiso alguno que les permita a los madrileños saber que esos puestos de trabajo son seguros? Y, si no, ¿el señor Adelson será penalizado? Pues no. ¿Se podía haber establecido en el pliego de condiciones, aun en el pliego de condiciones que ustedes planteen? No se quieren ustedes comprometer a eso porque sabe que el señor Adelson no lo va a hacer y porque sabe que esa propuesta es falsa, pero, como muy bien dice el portavoz de UPD, ¿existe compromiso para que el señor Adelson avale las fases del proyecto? Es decir, ¿van a establecer ustedes que avale cada vez que se establece una fase para que efectivamente no quede tirado? Lo digo porque esto es propuesta del señor De Velasco, no es mía, pero muy gustosamente lo manifiesto. No, no hay ningún compromiso, no hay compromiso alguno por parte de este señor, al que ustedes le hacen trajes a medida, y le llenan de privilegio. No les duelen a ustedes prendas de despreciar a los miles de cientos, de miles de personas que en los dos últimos años se han manifestado una y otra vez contra sus políticas, y eso sí, eso de que se manifiesten por sus derechos, como decía anteriormente, eso democráticamente, que están defendiendo unos derechos constitucionales, esos derechos no son escuchados por este Gobierno, pero sí son escuchados por el señor Adelson. En definitiva, es más fácil escuchar a un presunto delincuente que escuchar cuando alguien reclama una beca de comedor a un niño, pero porque este gobierno mirará para otro lado. Esta es la situación que tenemos que denunciar, señores del Partido Popular.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Quintana, vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR:** Sí, termino para decir que, efectivamente, no hay financiación, lo dice el señor Morgan Stanley, lo dice Deutsche Bank, lo dice Nomura Grupo; es decir, lo dicen prácticamente todas las entidades financieras que entiendo yo de gran solvencia económica, no digo de otra cosa, de gran

solvencia económica a nivel mundial. ¿Cuál es la situación? La situación es que ustedes han tomado la decisión de querer tener un milagro económico, y han querido hacer el milagro de las olimpiadas, han querido hacer ahora el milagro de Eurovegas, y estos dos milagros no van a salir, ¿y sabe qué es lo que va a ocurrir? Que si encima están con estas propuestas tan enloquecedoras, como es que en una situación de crisis, donde tienen una pelea con el Gobierno del señor Rajoy de 1.500 millones de euros, donde además nos vienen a manifestar que la salida de la crisis es bajar impuestos, ¿saben a qué van ustedes? Van a una región de Madrid fallida, están ustedes haciendo todas las oposiciones para que Madrid región se convierta en el nuevo Detroit. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Quintana. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hablaba el señor Quintana de cobardía. Yo tengo que recordar una cuestión de principios: que cobardía no es solo faltar a la verdad, como en muchas ocasiones podemos comprobar, sino sobre todo a no asumir las competencias de las propias decisiones que adopta uno, como ocurría, por ejemplo, con el tranvía de Parla, señorías, porque la financiación diferenciada del tranvía de Parla con el metro ligero trae causas, señorías, de una decisión del señor Gómez...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Muñoz Abrines, por favor, le llamo a la cuestión.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Sí, sí, si estoy en la cuestión del debate, señoría. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Quintana, silencio, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: El señor Gómez escribió una carta en la que dijo: yo soy el primo de Zumosol, yo asumo el coste de toda la inversión y, por lo tanto, yo no necesito la ayuda de la Comunidad de Madrid, porque además, como presumió, yo voy a ejecutar esta obra más barato que nadie. Ya veremos los resultados, cómo está el ayuntamiento, claro, con una Comunidad Autónoma que, de acuerdo a esa carta del señor Gómez, no tuvo que firmar absolutamente ningún compromiso de tener que pagar la amortización de la inversión. Por lo tanto, sean ustedes consecuentes con lo que firman y con lo que presumen.

Como tampoco, señorías, me parece que sea un ejercicio de valentía, sino todo lo contrario, el decir ahora, y desmarcarse una vez que han faltado el proyecto, que nosotros buscábamos el milagro de los juegos olímpicos. ¡Ah!, ¿es que ustedes no? Porque yo pensaba que ustedes habían apoyado también el proyecto Madrid 2020, ¿o es que ahora que no se ha recibido el beneplácito del Comité Olímpico, ahora ustedes no tienen nada que ver con esto? Señor Quintana, eso sí que es un ejercicio de cobardía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Quintana, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Señorías, esta es la vigésimo sexta ocasión que tenemos en esta Cámara de hablar de Eurovegas; vigésimo sexta ocasión de escuchar una vez más, exactamente los mismos argumentos que llevamos escuchando desde hace mucho tiempo por parte de los Grupos Parlamentarios de la oposición casi en su totalidad. Como seguimos con la misma descripción tergiversada del proyecto, permítame por vigésimo sexta ocasión recordarlo, a pesar de que ya también el Consejero lo ha hecho en su intervención.

Miren, señorías, no estamos hablando de un proyecto dedicado al juego en exclusiva, ni siquiera de manera principal, ni mucho menos, sino que es un complejo que pretende otras actividades que se vinculan al proyecto; complejo que está dedicado a la actividad del ocio y del turismo, que creo que teniendo en cuenta cuál es la situación actual precisamente en ese ámbito, creo que debería ser un proyecto que deberíamos apoyar todos. Quiero recordar. Señorías, que Madrid, a pesar de lo que diga la señora Martínez, es la segunda ciudad europea en turismo de compras, por tanto, no es un fallo de la estrategia de la Comunidad de Madrid, como tampoco es un fallo de la estrategia en materia de turismo cultural. Efectivamente, nos guste o no, desgraciadamente existe una realidad, ahí están los datos de viajeros del aeropuerto de Barajas, se ha dado una circunstancia por la cual hemos tenido menos viajeros y menos visitas en Madrid. Pero este es un complejo que incluye doce hoteles con 30.000 plazas; 50.000 plazas para restaurantes; un pabellón multiusos de 15.000 asientos, que es como el Palacio de los deportes que tenemos en Felipe II; nueve teatros que suman 9.500 localidades; pistas deportivas, tenis, pádel, etcétera; uno o tres campos de golf; 350.000 metros cuadrados de superficie comercial y 176.000 metros cuadrados para ferias y congresos; además, y es una parte pequeña del proyecto, seis casinos.

Valoración económica, señorías. Es un proyecto a desarrollar durante doce años, por lo tanto, cuando se hacen valoraciones sobre la posible creación de puestos de trabajo, nadie está diciendo que mañana mismo se vayan a crear ni 100.000 ni 200.000 puestos de trabajo; este es un proyecto que dura doce años y por lo tanto estamos hablando de la generación de 260.000 puestos de trabajo en todo ese periodo que además se pueden consolidar una vez que este proyecto exista. Es una inversión de 15.000 millones de euros y por lo tanto estamos hablando de una inversión consolidada anual de más de 1.200 millones de euros cada año durante doce años. ¿De verdad tenemos que desprestigiar este proyecto simplemente por una cuestión de tópicos, supersticiones, prejuicios, etcétera, o simplemente por el sectarismo de que este es un proyecto que supuestamente beneficia al Gobierno del Partido Popular? Sinceramente, yo creo que se equivocan.

Han hablado de opacidad. Yo creo que después de 26 iniciativas tramitadas hablar de opacidad es un tanto aventurado; señorías, yo creo que más que hablar de opacidad de lo que deberíamos hablar es de impaciencia o sobre todo de confusión por parte de la oposición entre cuál es el papel del Parlamento y cuál

es el papel del Gobierno. Porque, señorías, ¿hasta ahora de qué estábamos hablando? De un proyecto de una empresa que venía a ofrecer una idea y que decía y establecía unos planteamientos: yo quiero hacer esto, quiero hacer esto y quiero hacer esto; a cambio, me gustaría que se cambiase esto, lo otro y lo otro. Todo eso se ha explicado, señorías, porque son conversaciones. A partir de ahora y en el momento en el que se ha registrado el proyecto es cuando el Gobierno puede poner sobre la mesa datos reales, un proyecto real que es el que ha presentado la empresa; es un proyecto concreto y a partir de entonces el Gobierno puede valorar qué es lo que se ha puesto encima de la mesa, puede valorar la viabilidad del proyecto y, por lo tanto, se pueden poner cifras que se les pueden dar a ustedes. Claro, ¿qué quieren ustedes? ¿Qué entremos en esta guerra de cifras de si son 100.000 o 200.000 puestos de trabajo para que después ocurra como han hecho por ejemplo hoy, que la señora Martínez decía: a ver si se ponen de acuerdo porque la señora Aguirre habló en su momento de 200.000 puestos de trabajo y hoy el señor Consejero hablaba de 100.000. Mire, es que, en primer lugar, hay que escuchar bien; la señora Aguirre habló de un proyecto que aparentemente podía hablar de 200.000 puestos de trabajo. El señor Consejero ha hablado de 100.000 puestos de trabajo en la fase inicial pero en su intervención también ha hablado de 260.000 puestos de trabajo.

Pero, claro, como ustedes se agarran a cualquier cifra que uno dé, que son simplemente previsiones y análisis muy superficiales que se hacen a ojo de bueno cubero en función de unos datos muy provisionales, pero ustedes se agarran a ellos y dicen: no, es que ustedes dijeron que eran 200.000 puestos de trabajo y resulta que van a ser 175.000. Oiga, es que el problema es suyo, no nuestro. Después no se extrañen de que no les quieran dar cifras, ni siquiera estimaciones provisionales, porque después ustedes las pretenden manipular.

Hablando del tabaco, señorías, sinceramente, yo creo que aquí hay bastante de hipocresía, porque, claro, ahora todo el mundo está preocupado por la salud, a todo el mundo le preocupa que se pueda fumar. Bueno, pero entonces, ¿por qué no somos coherentes? ¿Por qué no hacemos una medida como prohibir la producción, la venta y el consumo de tabaco? ¿No estamos hablando de un producto tan absolutamente dañino? Entonces, ¿por qué no lo hacemos? ¿Por qué no hacen ustedes esa propuesta? ¿Por qué no lo han hecho durante los años que han gobernado en España? ¿Por qué no lo hacen? Sean ustedes coherentes. Lo que no es normal, señorías, es que a un producto que es legal producirlo, venderlo y consumirlo le pongamos después tantas trabas para poder consumirlo. Mire, de lo que se está hablando no es de que se pueda fumar de manera indiscriminada, sino que, por lo que hemos podido conocer del Ministerio, se está hablando de buscar fórmulas que puedan compatibilizar el derecho de los que fuman con los que no fuman, y lo dice alguien como yo que no fuma, pero, señorías, yo entiendo que para la gente que fuma es una necesidad y que tiene un componente adictivo; yo lo entiendo y lo comprendo. Señorías, se está buscando una fórmula; fórmula, por cierto, que es la que existía antes y que yo creo que era enormemente equilibrada y le quiero recordar, señor Quintana, cuál fue el enorme grado de protesta que tuvo esa medida cuando ustedes

cambiaron la ley de manera unilateral cuando había muchísimos establecimientos de hostelería que habían hecho importantes inversiones para adaptar sus locales a la ley anterior. Por tanto, señor Quintana, yo creo que es volver a una situación de ignorancia.

Señorías, a pesar de lo importante que es este proyecto, de lo que significa, solo encontramos descalificación, pero además, señorías, una descalificación tan burda, tan poco elaborada, con tan poco argumento, tan falaz, que lo único que lleva es al esperpento, porque, claro, ahora dicen sus señorías que estamos ante un proyecto que lo único que va a provocar es tráfico de armas, blanqueo de dinero, tráfico de drogas, prostitución, etcétera. Claro, ante esto, señorías, señor Quintana, me hago una pregunta, porque yo tengo que reconocer que ustedes, en general, son unos maestros a la impostura, es decir, son unos maestros en decir lo que no piensan y después hacer todo lo contrario de lo que dicen; porque, fíjense, señorías, resulta que Las Vegas Sands es un proyecto horrible, es la perversión del vicio y del mal. Como sigan así ustedes, como sigan con ese discurso, señor Quintana, le veo con un sombrero de los colonos del Mayflower o con un hábito de franciscano.

Fíjese, señoría, Las Vegas Sands en Madrid es un proyecto rechazable, ahora, eso sí, en el año 2007, cuando el presidente de Aragón don Marcelino Iglesias firmó con una empresa, ILD, que estaba formada por dos empresas de paraísos fiscales, una en Luxemburgo y otra en Chipre, el proyecto Gran Escala, conocido como Las Vegas 2, no pasaba nada; es decir, seis casinos en Madrid, señorías, son un proyecto rechazable pero 32 casinos que iban en Los Monegros, en Aragón, no pasaba nada; doce hoteles en Madrid en este complejo de Alcorcón es algo absolutamente rechazable, ahora, 70 hoteles en Los Monegros, en Aragón, no pasa absolutamente nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** Termino, señora Presidenta. Señor Quintana, de la misma manera que, en el turno de preguntas, el Consejero de Medio Ambiente hablaba, al parecer, de basura progresista, unas de las cuales se quemaban y producían cáncer y otras no, dígame cuál es la diferencia entre el proyecto que se conoció como Las Vegas 2, en Aragón, y Las Vegas Sands en Madrid para que resulte que siendo cinco veces más grande el de Los Monegros en cuanto a juego, etcétera, resulta que es que el juego en Aragón porque está promovido por quien hoy es portavoz en el Senado, y por tanto jefe del señor Gómez en el Senado, no provocó ese tipo de efectos y en Madrid sí. ¿Qué ocurre, señoría? ¿Que, cuando lo promueven los socialistas, los ciudadanos de Aragón y sus líderes son justos, benéficos y limpios de cualquier vicio y, cuando se hace en Madrid, no es así? Entonces, ¿qué ocurre? ¿Que los ciudadanos de Alcorcón son unos viciosos, según usted, señor Quintana? ¡Hombre, señorías, un poco más de respeto a los ciudadanos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Menos tomarles el pelo y dejen ustedes de boicotear todo aquel proyecto que puede beneficiar a los ciudadanos de Madrid, simplemente porque piensen

ustedes que, si esto sale adelante, quienes salen perjudicados son ustedes. Ya les pasó con la M-30, les pasó con el metrosur, les pasó con los hospitales, les ha pasado con los colegios bilingües y les va a pasar con esto. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda para cierre de debate.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, medio mundo ha tratado de captar esta inversión dentro de Europa: Italia, Grecia y España intentaron conseguirlo, en este caso venció la candidatura de España. También dentro de España tuvimos otros competidores, competimos duramente con Cataluña, pero también Andalucía y la Comunidad Valenciana aparecieron en algún momento, pero en este caso también venció la candidatura de Madrid. Algo bueno tendrá este proyecto cuando todos los países, todas las regiones quieren atraerlo. Ahora en Japón, que ha ganado los Juegos Olímpicos -allí están prohibidos los casinos por ley- su Primer Ministro ha dicho que estaría dispuesto a cambiar la ley para atraer una inversión de esta categoría. Si el proyecto es tan maligno como ustedes dicen, ¿por qué todos los países del mundo, países avanzados, quieren atraer este proyecto?

Por supuesto, que ustedes, la oposición, controlen, yo creo que eso es bueno para todos, para nosotros, para ustedes y para los ciudadanos, pero es que ustedes, en relación a este proyecto, no tienen una labor de control al Gobierno sino que es una labor totalmente destructiva al proyecto, no en interés de los ciudadanos sino porque saben que electoralmente no les interesa. Les recuerdo que hubo un periodista que el año pasado llegó a decir que si una Administración no pujara, no intentará obtener este proyecto de Eurovegas sería tanto como prevaricar. No lo digo yo, lo dijo ese periodista. Ante la magnitud de los beneficios al empleo, ¿cómo se va a dejar pasar esta opción?

Señor Velasco, la líder de su partido dijo esto: "Es una ley que no se ha hecho tanto, en mi opinión -se refiere a la ley del tabaco, como usted me decía que era abrir una puerta-, desde la perspectiva de la salud pública como desde la perspectiva de aquí mando yo. Quiero decir que la ley ha puesto más énfasis en la parte coercitiva que en la parte de pedagogía. Y añadía: "Creo que hay un margen para consensuar la libertad y la salud; la libertad de los ciudadanos y el derecho a la salud." Eso es lo que decimos nosotros. Por ejemplo, el margen de la decisión individual. Si yo tengo este sitio, que es mío, y yo decido que aquí se fuma... En fin, el que no quiera fumar que no entre". Pues yo creo que estaba propugnando esa apertura de puertas peligrosas de las que ha hablado usted en su intervención.

Señoría, en la mayoría de los países desarrollados, por supuesto, que hay leyes antitabaco que prohíben fumar en los espacios públicos, pero en casi todos esos países hay excepciones, hay singularidades

que permiten fumar en determinados locales o espacios separados para los fumadores, en el ámbito de la Unión Europea solamente siete países no permiten fumar en las zonas juego, son: Lituania, Irlanda, Bélgica, Chipre, Hungría, Reino Unido y España. Por el contrario, hay 20 que debe ser que no valoran la salud, son países atrasados que no consideran que la salud sea importante, son: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Grecia, Holanda, Polonia, Portugal y Suecia. Estos deben ser países a los que esto de la salud no les interesa. Por supuesto, que también es posible fumar en determinados lugares en Estados Unidos y Australia.

Por otra parte, yo creo que SS.SS han visto muchas películas de gangsters, de la ley seca y de la mafia china, pero el referente de Eurovegas es la ciudad de las Vegas, que es un referente a nivel internacional del turismo de las convenciones, es una ciudad de un país desarrollado. Parece que fuera Sodoma y Gomorra después de oír a SS.SS. las cosas que dicen sobre este proyecto. Ya les he dicho en esta Cámara que sus posiciones son parecidas a la Ley de Vagos y Maleantes de 1933. Ustedes manipulan con el miedo, como hace tantas veces la izquierda, para intentar miedo en los ciudadanos, pero yo les recomiendo que abandonen las mentiras porque sirven para poco.

Falta de información y oscurantismo. Señorías, les hemos dado toda la información de la que disponemos. Ya se lo he dicho: yo he tenido 8 preguntas en el Pleno; mi antecesor contestó 2; el Presidente ha contestado 4; la Presidenta Aguirre contestó 3; Tres comparecencias, ha comparecido el Viceconsejero de Economía, el Consejero de Medio Ambiente ha comparecido; hemos contestado preguntas en Comisión. Verán una cosa, señorías, la información que yo les he facilitado hoy es la que les puedo facilitar. Ustedes seguramente ignorarán que hay una ley, la Ley 3/1991, que tiene un artículo 13 sobre competencia desleal que obliga a la Administración a no difundir datos que se puedan considerar que son confidenciales desde el punto de vista comercial o industrial. (*Protestas en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor, les ruego que guarden silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Veo que no conocen la ley. El Tribunal Supremo, en su auto de 5 de octubre de 2006, dice claramente que no se pueden dar secretos comerciales si no son consentidos por los titulares de esos derechos comerciales. Y, es más, el artículo 199 del Código Penal castiga como un delito el que la Administración difunda esos secretos. Así que SS.SS. ya lo saben. La información que les he dado es la información que les puedo dar.

Dicen que hemos hecho una fiscalidad especial para este proyecto. La fiscalidad que hemos hecho es para todos los casinos de la Comunidad de Madrid: el tipo del 10 por ciento, la bonificación de creación de empleo, la bonificación del 99 por ciento de ITP y AJD, que es para todos los CID que puedan venir a la Comunidad de Madrid. Eso se hizo en los Juegos Olímpicos de Barcelona, en la Copa América, en el IV

Centenario de las relaciones entre España y Japón; por ejemplo, en la Exposición Universal de Sevilla se dieron beneficios en el IRPF, en el Impuesto de Sociedades, en Trasmisiones Patrimoniales. También a Salamanca Capital Cultural Europea; también a la Plaza Mayor de Europa; Copa América 2007; Galicia 2005; Vuelta al Mundo a Vela, IV Centenario de El Quijote, y, por supuesto, a la Expo de Zaragoza del año 2008. Espero que, después de conocer todos estos precedentes, SS.SS. no se rasguen las vestiduras. No hemos hecho ningún traje a medida para nadie; lo que hemos hecho ha sido una ley que permita que vengan proyectos de gran envergadura a Madrid como este, y ojalá que sean otros muchos proyectos.

Y, señor Quintana, tienen una doble concurrencia; ya se lo he dicho muchas veces. Cualquiera, quien sea, puede presentar un gran proyecto y, una vez aprobado ese proyecto y presentados los pliegos, cualquiera puede presentarse a ese concurso. Por tanto, señorías, no se rasguen las vestiduras. *(El señor Quintana pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Quintana, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): El proyecto de Eurovegas tiene problemas con la seguridad jurídica -señor Quintana, lo que dijo el Presidente es la seguridad jurídica, no la seguridad política- y con la ley del tabaco, pero no tiene problemas financieros. Ya la propia empresa ha hecho un comunicado, como ustedes mismos han destacado, que dice que tiene un balance financiero sólido, que tiene una excepcional capacidad para asegurar la financiación; también han manifestado que, de los 6.000 millones de euros de la primera fase, aportarían 2.100 millones de fondos propios de la empresa y 4.000 millones ya apalabrados con empresas financieras; es una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York, que dispone de un flujo de caja fiable y una cartera significativa de activos, y sus centros comerciales de Asia son de los activos minoristas más valorados del mundo. "Cinco días", el pasado día 5 de septiembre, dijo que esta empresa pasa por un momento dulce, con sus acciones disparadas en Bolsa, y alcanzando trimestre tras trimestre cifras récord de facturación y beneficios. Por tanto, no tiene problemas de financiación.

Por otra parte, la seguridad jurídica. España es un país descentralizado: Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos; por tanto, la negociación de cualquier inversor con las Administraciones es compleja. Somos un Estado compuesto, lo cual tiene muchas ventajas -casi todos nosotros somos partidarios de este Estado compuesto-, pero tiene también este tipo de problemas y por eso la negociación es compleja. Pero a la seguridad jurídica lo que no le beneficia nada son afirmaciones como las de la diputada Libertad Martínez diciendo que, si ellos gobiernan dentro de dos años, este proyecto se iría. Eso es lo que no beneficia en nada a que las inversiones vengan a Madrid.

Contestando a algunas afirmaciones de don Luis Velasco, que las sustentaba también el señor Quintana. Pregunta qué pasaría si se abandonase la inversión en una de las fases. El momento de prever eso será en los pliegos; los pliegos, cuando se saquen a concurso, preverán las penalidades, como pasa en cualquier contrato que tendrían los inversores en el caso de que abandonaran el proyecto en una de las fases.

Decía usted: la Comunidad tiene mucho que decir. La Comunidad ya ha dicho mucho. Ya hemos legislado, lo saben ustedes bien, conocen muy bien la normativa, hemos hablado mucho del proyecto. La Comunidad ha hecho sus deberes. Ahora necesitamos que el Gobierno de la nación –estamos en un Estado compuesto- haga la parte que le corresponde: parte de seguridad jurídica, y parte de la Ley Antitabaco, como les acabo de decir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Acabo ahora mismo, señora Presidenta. A doña Libertad Martínez -desviándome un poco del tema- le quiero decir que el tema del turismo es debido a que en el aeropuerto de Barajas se han subido las tasas; eso ha generado que, a finales del año 2012, "Easy Jet" y "Ryanair" hayan dejado de operar de una manera importante en el aeropuerto. Es debido a que Iberia tiene un problema. Con su laudo arbitral, los costes de Iberia no bajan y, por tanto, Iberia e Iberia Express no están funcionando con la potencia que todos deseáramos. Si usted mira las estadísticas, verá cómo el turismo nacional ha bajado en Madrid, por supuesto durante la crisis, pero el turismo internacional se mantenía. Debido a que en Barajas llegan menos vuelos, llegan menos turistas extranjeros, el turismo ha bajado. Y, desde luego, en lo que dijo mi compañera la consejera Anabel Mariño tuvo mucha razón: que sus mareas y sus algaradas no ayudan nada a que venga el turismo a Madrid. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Termino, señora Presidenta, diciéndole a don José Quintana que yo estoy en el Gobierno, y le aseguro que el Gobierno nunca ha tratado de estrangular a Parla. Yo creo que los méritos de que Parla haya pedido el rescate son propios de don Tomás Gómez y no debemos quitárselos; esos son sus méritos. Nadie estrangula a Parla, y si Parla tiene que ser rescatada es debido a su gestión. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-101/2013 RGEF.8292. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: proposición no de Ley en defensa de los Servicios Sociales Municipales o de Atención Primaria y de su papel contra la exclusión social, para su tramitación ante el Pleno.

Tiene la palabra la señora Fernández para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Gracias, señor Presidente. Estaba yo leyendo esta tarde el informe del Consejo Económico y Social sobre "Distribución de la renta en España, desigualdad, cambios estructurales y ciclos" y, Consejero de Economía, dicen las conclusiones de este documento, en su punto 29: "Los territorios que presentan una mayor participación en el empleo industrial, como Navarra, País Vasco, La Rioja y Aragón, además de mantener tradicionalmente sus niveles de PIB, muestran una mayor resistencia a la crisis. Aquellos territorios que se han especializado en construcción durante la última fase expansiva, Murcia, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Comunidad valenciana, son los que están sufriendo mayores problemas de actividad, empleo y desarrollo. Y, en términos generales, las regiones españolas con más dinamismo son aquellas que presentan mejores resultados en I+D+i, en el uso de las TIC y en la cualificación de sus recursos humanos: Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra." Mis compañeros, y también los compañeros de los otros Grupos de la oposición, señor Consejero, le han hablado de esto. En Madrid hay que apostar por calidad, hay que apostar por I+D+i, por recursos humanos, y eso es lo que nosotros le estamos diciendo. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes .)* No por ladrillo y por algunas cosas más. Y, como soy un poco judía, un día le cuento lo que piensa el "lobby" judío. Es una "leçon" que sirve. Pero, como decíamos ayer, plagiando a Fray Luis de León, en la Universidad de Salamanca, al salir de prisión, en una Diputación Permanente, el 28 de agosto, tratamos este tema para intentar adelantar el Pleno. El diario de sesiones de esta Asamblea, el número 429, recoge perfectamente este debate. Muchas gracias, señoras taquígrafas, que ustedes siempre transcriben maravillosamente lo que aquí se habla.

Y, como tengo que hablar de normas, permítanme empezar diciendo cuáles son los rostros que yo desearía que todos los que estamos en esta Cámara viéramos detrás de esta proposición. No Ley de Bases, no Ley de Servicios Sociales, que también, pero empezaré poniendo el rostro de las personas, y así vamos a saber lo que hay detrás de una ley o no ley. Estamos hablando de 147 municipios de esta región en los que viven habitantes, hasta casi dos millones, un poquito más, en localidades de menos de 20.000 habitantes. Hablamos de los servicios sociales municipales o de atención primaria, que en el momento actual tiene a más de 1.000 profesionales trabajando dentro de esos servicios. *(Asentimiento por parte del señor Consejero de Asuntos Sociales.)* Dice que sí el señor Consejero. Y hablamos de madrileños, de esos más de 2 millones, en

esos municipios. Algún alcalde de los municipios más grandes puede estar diciendo: Matilde, también cambian la ley en competencias en los 32 municipios de más de 20.000 habitantes. Y es verdad. Pero, dentro de ello, tendríamos que tener claro que estamos hablando de los 682.000 parados de esta Comunidad, que necesitan más de los servicios sociales; de los 362.000 parados de larga duración, que llevan más de dos años parados en esta Comunidad, y de los 365.000 –son 3.000 más- que son parados ya sin ninguna prestación; un 9 por ciento de hogares con todos sus miembros en paro y otro 9 por ciento de hogares que viven con la renta de un pensionista: el padre, el abuelo, la madre, la abuela. Alguien puede decir: hombre, pero el millón de jubilados que hay en esta región tienen una pensión un poquito más alta que otras regiones. Es cierto; pero no superamos en casi nada a los 1.000 euros como media. Por lo tanto, estamos hablando –y lo decía en las preguntas mi compañero Carmona- de la pobreza que se está incrementando, que desde 2008 ha crecido en esta región y en este país un 8 por ciento. De esos rostros son de los que estamos hablando: la gente y los municipios que más necesitan de los poderes públicos.

¿Qué es lo que le gustaría al Grupo Parlamentario Socialista? Que el Gobierno de la nación y el Grupo Parlamentario Popular reconsiderara y retirara el proyecto de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. ¡Qué nombre ponemos a veces a los textos legales! Y si no –no está el señor Van-Halen y no se me va a enfadar un poco más- que podamos crear las condiciones de un acuerdo unánime entre todos los Grupos políticos de la oposición para que pase como con el tema de la educación; esa unanimidad que se ha firmado en un documento y han dicho: miren, en esta ley estamos todos tan en desacuerdo que, cuando cambie la correlación de fuerzas en el Parlamento, la vamos a cambiar. Lo firmamos todos. ¡Ojalá yo consiguiera que con la Ley de Bases que ustedes quieren cambiar hubiera acuerdo de todos los Grupos! Pero como a eso alguien me puede decir que está en el plano del Parlamento de la nación –ahí hablaremos-, lo que nosotros hemos propuesto en esta Asamblea es trabajar con rigor: crear una subcomisión para convocar aquí a ayuntamientos, mancomunidades, colegios de profesionales, organizaciones sociales, y ver un poco cómo tenemos que actuar en esta región para ver cómo defendemos a 147 municipios, cómo defendemos el tema de los servicios sociales, porque ahora la ley dice que en un año se retiren las competencias de servicios sociales en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes pero que en cinco años se retiren las de educación y las de sanidad; es decir, dejar anoréxicos los municipios de menos de 20.000 habitantes.

En el Congreso de los Diputados nos han hecho caso a esta Asamblea, porque esta PNL está registrada en el mes de julio y en el mes de septiembre se han pedido las comparencias en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas de 35 organizaciones, federaciones de municipios pequeños, concejos, etcétera. Bueno, pues eso era lo que pedíamos nosotros.

En la diputación permanente, la portavoz del Partido Popular dijo: pues, con voz, pidan las comparencias en la Comisión. Es verdad que también podemos hacerlo, pero como tenemos pocas... ¿Qué

quieren ustedes? ¿Qué sustituyamos compareencias por control de Gobierno? Es que la principal obligación de este Parlamento es controlar al Gobierno, y, cuando digo controlar, no lo digo negativamente, digo controlar, y digo proponer, y digo sugerir; desde luego, a nuestro Grupo no le pueden criticar por no tener dinámica positiva constantemente.

Ustedes saben que ningún Grupo Parlamentario apoya el proyecto de ley; saben que el Consejo de Estado ha dicho que tiene muchas críticas que hacerle y que el Consejo General del TS ha dicho que los cambios que proponen están muy mal estudiados y, además, que el tema son las duplicidades –hubo una comisión aquí trabajando sobre ese tema- y la financiación de los ayuntamientos, no es el tema de competencias propias e impropias, porque –y lo decía el Consejero de Economía hace un momento- este país tiene tres Administraciones, y lo que tiene que hacer es dialogar, pactar y repartirse trabajo y responsabilidades entre las tres Administraciones. Pero supongo que se dará cuenta el Consejero de que entonces nos tenemos que poner a revisar la Ley 11/2012, la Ley de Servicios Sociales, porque en el preámbulo, en el Capítulo Primero, en todo lo que son competencias de entes locales, en todo lo que son servicios sociales de atención primaria, nos lo va a cambiar. Bueno, pues, ¿por qué no aprueban esta subcomisión para ponernos a trabajar? Y, ¿por qué no intentamos parar lo que está sucediendo? Porque Galapagar, porque quiere ser el más valiente de todos los del PP, a ver si cae más simpático al aparato, quiere privatizar el centro de servicios sociales. ¡El centro de servicios sociales! ¡Once profesionales! Además, es una locura. ¡Pero si es que son los servidores públicos los que tienen que decir qué renta mínima, qué prestación de dependencia! ¿O va a ser una empresa privada la que le va a decir a los poderes públicos a quién le tiene que dar prestaciones y a quién no? ¡Pues eso es lo que están haciendo! Y además es que están yendo a más porque hablan de externalizar, pero el alcalde, que no está, de Alcorcón ahora lo llama dinamizar, y en el último Pleno la dinamización consistía en que fueran los servidores públicos municipales de los centros de mayores, que se lo van a dar a una empresa privada; mientras, tenemos mancomunidades que llevan dos y tres meses sin pagar su salario. Fíjense si es importante trabajar en todo este tema.

Además, déjenme decir una cosa: creo que en política es muy importante la sostenibilidad de las políticas, y una cosa que se ha puesto en marcha hace muchos años y que, año tras año, gobernasen unos o gobernasen otros, ha ido desarrollándose, como es la red básica de servicios sociales, no puede una ley hecha con poca meditación, como dicen todos los que la han estudiado, intentar echar para atrás lo que se ha construido en este país a lo largo de veintitantos años. Hay que ser un poco más rigurosos con la política y con el trabajo político.

Les pedíamos instar al Gobierno de la nación a que no siguiera debilitando la red básica de servicios sociales porque se ha rebajado el presupuesto para el plan concertado en dos años un 66 por ciento, y ya he visto muy por encima el borrador del presupuesto de 2014 y siguen rebajándolo un poco. Si ahora le llegan

a la Comunidad de Madrid 3,5 millones, el próximo año van a llegar menos de 3 millones para atender la red básica de servicios sociales. Y pedíamos un fondo de emergencia porque los fondos de emergencia en otras comunidades autónomas están regulados por ley, están regulados por decreto. Igual que podemos presumir de tener por ley las rentas mínimas, los fondos de emergencia, la mayoría de las comunidades autónomas, los tienen mejor regulados que nosotros porque lo hacemos solo vía convenios del plan concertado, los convenios entre la Comunidad y el Ayuntamiento, y, como se han ido recortando, un 66 por ciento en los dos últimos años, no hay fondos de emergencia, y, cuando no hay fondos de emergencia, no hay un alquiler para evitar un desahucio, no hay una beca de alimentos, no hay una beca de libros, que es muchas veces poder evitar que caigan una familia o unas personas en situación de exclusión. Por eso pedimos el fondo, y por eso decimos que tenemos que respetar la sostenibilidad de la red básica de servicios sociales.

Y, por último –y seguiremos hablando, porque el martes lo hablaremos en la Comisión-, hablamos de la renta mínima de inserción. Porque, con disgusto de todos nosotros, creo que también del área social del Partido Popular, en los presupuestos del año pasado en la ley de acompañamiento, que yo llamo administrativa, financiera, etcétera, incorporaron que iba a haber un nuevo reglamento para ajustar y controlar la renta mínima. Bueno, ha pasado un año y este reglamento todavía no está aprobado, y entonces hay que urgir a que esto se haga; incluso, antes de publicarlo, que se nos presente en el Parlamento. Pero, además, es que, por ejemplo, ustedes últimamente, con la ley para las rentas mínimas, hablan mucho de Asturias porque gobernamos nosotros. Son cuatro comunidades las que tenemos. Podrían hablar de leyes, y dentro de las leyes, sin límite de tiempo. Déjenme decirles que el señor Cascos entregó a mi querido compañero Javier Fernández 5.500 solicitudes pendientes, y es verdad que las entregó con 20 meses de retraso, pero el Gobierno socialista presentó en el Parlamento de Asturias un plan de trabajo, y ese plan ha llevado ya a que solo tengamos 14 meses de retraso. Tenemos más en Madrid, y ustedes se heredaron a ustedes mismos. En Asturias, para eso, han triplicado las plantillas y el 8 por ciento de la población recibe renta mínima. En Madrid es el 2,7; la media de España es el 4. Por lo tanto, nosotros frenamos mucho el desarrollo de las rentas mínimas y, como sabe el Consejero, en este momento cada mes se solicitan, de media, 1.264 peticiones de renta mínima y nuestra Consejería resuelve, de media, 158. Y en este momento, señor Consejero –y por eso decimos que hay que ponerse a trabajar- tenemos 16.317 personas pendientes de tener resuelto el expediente.

Pues de esto habla esta PNL, habla de que respetemos a los municipios pequeños, porque, miren, los servicios sociales, en toda Europa, o son municipales o no lo son. A mí me gusta decirles a los estudiantes que los servicios sociales son tres cosas, realmente tres cosas: la atención primaria, que es la red municipal; la red especializada, que ahora llamamos Ley de Dependencia pero que sería la atención primaria u hospitalaria en el sistema sanitario, pues en lo social son los servicios sociales básicos o los servicios sociales especializados y son la lucha contra la pobreza. Eso son los servicios sociales. Luego, en tiempos de vacas

gordas, claramente podemos inventarnos un montón de florituras, pero lo que hay que garantizar en ciclos de recesión económica es que los tres pilares del cuarto pilar del Estado del bienestar se recorten lo menos posible y se trabaje y se gasten las energías en I+D+i, en TICs y en proyectos que a lo mejor a corto plazo no crean tanto empleo, pero a medio y largo plazo son el futuro de una región. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, se abrirá un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Rejero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, Consejero, buenas noches, señorías. Comparezco hoy para defender la posición de mi partido Unión Progreso y Democracia en relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista en defensa de los servicios sociales municipales o de atención primaria y de su papel contra la exclusión social. Esa proposición, como ya ha comentado la portavoz socialista, fue presentada para su tramitación en la diputación permanente de agosto en la que mi Grupo votó a favor de su tramitación en Pleno extraordinario.

Hoy tenemos la ocasión de entrar en el detalle del contenido de sus propuestas. A nuestro juicio, esta PNL persigue dos objetivos fundamentales e íntimamente conectados: en primer lugar, la situación en la que se encuentra la red básica de atención social primaria que desarrollan los ayuntamientos, y en segundo lugar, la necesidad de actuar urgentemente para paliar las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social en nuestra Comunidad.

Compartimos con el Grupo Socialista el enunciado de la PNL y quiero aprovechar mi intervención para recordar la importancia que tienen los servicios sociales municipales dentro del sistema de servicios sociales. Por su proximidad a los problemas de los ciudadanos, podríamos decir que los ayuntamientos son el medio natural para la prestación de los servicios sociales; pero también, a juicio de nuestro Grupo, es imprescindible que demos un paso más en la reordenación de la Administración local, iniciando un proceso de fusión de ayuntamientos que permita, por ejemplo, que aquellos con una población inferior a 20.000 habitantes logren unas auténticas economías de escala y sean capaces de ofrecer a sus vecinos una eficiente prestación de servicios y, entre ellos, los servicios sociales. Consideramos que es la única vía disponible para que todos los ciudadanos de una Comunidad como la nuestra que vivan en una población pequeña dispongan de un catálogo similar de prestaciones en condiciones de igualdad, con independencia de vivir en un municipio más grande o más pequeño.

La Ley de Servicios Sociales de 2003 estableció, como el resto de leyes autonómicas de servicios sociales, dos niveles de atención: uno primero, municipal, de atención primaria, que representa la puerta de

entrada a todo el sistema de servicios sociales, incluido el acceso a los servicios sociales especializados; y un segundo nivel, de carácter autonómico, que se encarga de prestar los servicios sociales de atención especializada. A nuestro parecer, es una distribución adecuada, aunque en mi Grupo también creemos que este sistema necesita ser completado por arriba, es decir, por la parte de la Administración central, y para ello es necesario que seamos capaces de elaborar entre todos una ley básica de servicios sociales de carácter estatal que complete el sistema y que garantice la igualdad de todos los españoles. Por esa razón, el pasado mes de junio presentamos en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley sobre la creación de una ley estatal de servicios sociales de garantía de derecho universal y de calidad, que fue aprobada.

En lo que se refiere de manera específica a las propuestas contenidas en la PNL, paso a comentar los puntos propositivos de la misma, que son cuatro: en el primero solicitan la constitución de una subcomisión dentro de la Comisión de Asuntos Sociales para analizar la situación de la red básica de servicios sociales de atención primaria. No estamos seguros de que crear una subcomisión dentro de la Comisión de Asuntos Sociales sea la solución perfecta, pero estamos abiertos a buscar fórmulas que faciliten su debate y permitan la comparecencia de actores importantes, como ayuntamientos, colegios profesionales, etcétera. Nos parece que la solución de que simplemente nos dediquemos a llamar a actores importantes a la propia Comisión, como hemos hecho en otras ocasiones, realmente limita nuestra labor de control del Gobierno, como muy bien ha explicado la portavoz socialista.

En el segundo se hace referencia al plan concertado, que es lo mismo que hablar fundamentalmente de su financiación. En la exposición de motivos se resume muy bien cuál fue su génesis, en 1988, que la portavoz socialista además conoce muy bien, y de qué manera sirvió de impulso a la atención social básica en nuestro país. Nos encontramos ahora en una situación en la que el presupuesto estatal para el plan concertado se ha ido reduciendo en los últimos años de manera dramática. Mucho nos temíamos, además, que este año desapareciera totalmente de los presupuestos. Parece que no ha desaparecido en el borrador, pero casi; ha quedado reducido a la mínima expresión, lo cual, a nuestro juicio, significa la puntilla de muchos de los servicios que ahora se prestan en los servicios sociales municipales. En ese sentido, mi Grupo también apoyó recientemente en el Congreso una proposición del PSOE para mantener el plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en las corporaciones locales, a la vez que exigíamos una mayor eficiencia, mayor transparencia y mayor rendición de cuentas de todos los que intervienen, ya sean ayuntamientos o comunidades autónomas. Esta reducción presupuestaria del plan concertado se suma, además, a los cambios que, como usted comentaba, pretende introducir en la estructura de los servicios sociales el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, recientemente presentado en el Congreso y que está en este momento en trámite parlamentario. Por eso nos parece adecuado que, además de los debates que se tengan a nivel nacional, se discuta su impacto en la Comunidad de Madrid, el todavía no resuelto encaje de la Ley de Dependencia en los servicios sociales básicos, la financiación de estos servicios, etcétera.

En el tercer punto de su proposición se solicitan una serie de medidas relacionadas con la exclusión social con las que no podemos estar más de acuerdo. En lo que refiere a la lucha contra la pobreza y la exclusión, mi Grupo estará de acuerdo con cualquier medida que dote presupuestariamente un plan de choque para situaciones de emergencia, así como cualquier iniciativa que ponga orden en la situación en la que se encuentra la renta mínima de inserción de nuestra Comunidad, reduciendo los tiempos de espera, que recordemos que superan el año y medio, y realizando además el desarrollo reglamentario previsto en la ley. En la misma solicitan un fondo de 30 millones de euros para situaciones de emergencia. Hace unos meses mi Grupo solicitó 50 millones de euros. Suponemos que ante la negativa del PP a hacer nada en ese sentido proponen una cantidad inferior, a ver si esta vez la apoyan. A nosotros nos parece bien, como nos parecería bien cualquier nuevo presupuesto que se dedique a este menester; no sé si la próxima vez tendremos que presentar una propuesta con 20 millones de euros, y vamos pujando a la baja.

Estamos de acuerdo en la necesidad de aprobar un nuevo reglamento de rentas mínimas de inserción, tal y como se comprometió en la última modificación de la ley. Me gustaría aprovechar para hacer una pequeña reflexión de lo fácil que resulta introducir modificaciones fundamentales en una ley, colocándola de rondón en una ley de acompañamiento, y lo difícil que es luego desarrollar un simple reglamento. Finalmente, se solicita una reducción de un 50 por ciento del tiempo que actualmente se tarda en conceder la prestación de la renta mínima de inserción en nuestra Comunidad. Nosotros, la verdad, seríamos más ambiciosos en nuestra propuesta porque consideramos que un plazo apropiado y realista sería de tres meses, porque los tiempos que se manejan en la actualidad son realmente escandalosos. Las diversas fuentes que hemos consultado nos hablan de plazos superiores al año, al año y medio, lo cual es una auténtica vergüenza.

Y, por favor, yo le pediría a la portavoz del PP que no se limitara en su intervención a repetir la cantinela de que en Madrid la renta mínima es un derecho subjetivo y que no tiene límite temporal, cosa que ya sabemos y que además aplaudimos, y que, por favor, nos conteste si es serio que personas con el perfil que tienen los demandantes de una renta mínima puedan aguantar un plazo semejante de un año o un año y medio para que se les dé solución a su petición. Tampoco nos gustaría que nos hablara de otras comunidades autónomas, ya sean Andalucía o Asturias, porque hablamos de Madrid y de los ciudadanos que pasan dificultades en esta Comunidad. Por lo demás, a nuestro juicio, la solución de este problema debería ser la primera prioridad de la Dirección de Servicios Sociales.

Finalmente, en la cuarta proposición solicitan que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Ayuntamiento de Galapagar a que paralice la iniciativa por la que pretenden privatizar el centro municipal de servicios sociales. Nuestros compañeros en Galapagar que nos acompañan esta noche ya han manifestado su desacuerdo con esta privatización. Consideramos que esta medida es negativa para el vecino de Galapagar, y se trata de una iniciativa en la que además Galapagar pretende ser pionera y posiblemente extenderse al

resto de municipios de la Comunidad de Madrid. Como siempre, en estos casos el Ayuntamiento ha argumentado que la privatización de los servicios sociales supondrá un notable ahorro para las arcas municipales, garantizando a los vecinos una atención igual o incluso mejor. Este argumento, a nuestro juicio, tiene dos derivadas: una, que nos indica que, si hay mayor ahorro, eso supondrá menores servicios, y otra segunda que nos dice que si se redujeran costes ofreciendo la misma atención, y, por lo tanto, dando beneficio a las empresas concesionarias de la gestión, eso significaría que el equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Galapagar no ha sabido gestionar las arcas municipales, y debería dar explicaciones a sus vecinos a cerca de que qué clase de gestión ha estado llevando a cabo durante todos estos años.

Para terminar, otras veces hemos debatido a cerca de cosas parecidas en este Pleno, todas ellas relacionadas con personas vulnerables o que pasan por una situación difícil. Consideramos que resignarse no es una opción, y comportarse como si aquí no pasara nada, tampoco. Por eso mi Grupo votará a favor de esta propuesta. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. Tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, Presidente. Buenas noches. En primer lugar, estoy encantada de que el señor Consejero esté aquí, que no suele ser habitual en otros.

Como ya se ha dicho, en la Diputación Permanente del día 28 de agosto tratamos esta PNL y tratamos de la urgencia de hacer un pleno extraordinario sobre él. En esta Diputación cada Grupo mostró su preocupación y su intención de por qué tenía que ser o no urgente. No hay que descubrir nada nuevo si digo que cubrir las necesidades de los madrileños no fue considerado urgente por el Grupo Popular.

Ya se ha dicho aquí, con los parados que hay en esta Comunidad, que, por cierto, han subido un 0,7 por ciento más desde el mes de agosto con el 54 por ciento de sus parados de larga duración, con más de 300.000 personas -y recuerden ese dato: 300.000 personas- que no tienen ningún ingreso de subsidio ni prestación en esta Comunidad. Porque hablamos de las rentas mínimas y se nos olvida que hablamos de 300.000 que no tienen ningún tipo de prestación; con el 19 por ciento de los madrileños en riesgo de pobreza y exclusión, y eso es un millón y medio de madrileños, señor Consejero, y usted lo sabe; cuando hay 29.000 desahucios al año, sabemos que hay 80 diarios y 29.000 al año; cuando uno de cada cuatro trabajadores, de esos que tienen trabajo, son pobres y cuando hay familias y, por tanto, los niños que viven en esas familias, que sé que no les gusta que se diga pero hay que decirlo, pasan hambre. Quedará muy mal, pero es la realidad y, aunque miremos para otro sitio o escondamos la cabeza en el agujero, no van a dejar de pasar hambre. Ustedes lo saben. En estas situaciones lo último que les queda en muchas ocasiones a estas

personas son los servicios sociales, es su último recurso, y también saben que cada vez necesitan más personas este recurso.

¿Qué es lo que les dice este Gobierno? Pues, como discurso muy generalizado, que esta Comunidad les entiende; que este Gobierno sabe que hay situaciones dramáticas; que su situación es una prioridad para este Gobierno, algo que realmente tampoco es de asombrar puesto que de cualquier tema que se hable siempre este Gobierno dice que es una prioridad para ellos. También que este Gobierno hace lo que puede, como, por ejemplo, el copago sanitario, y ahora el copago de los medicamentos hospitalarios, que digo yo que se podrían haber declarado insumisos como se declararon con el IVA, o decir al Gobierno que lo cambie, como quieren hacer con la ley del tabaco, tampoco pasaría nada ¿no? Les aplican el copago sanitario, reducción de la ayuda a la dependencia, retirada de las becas de estudio, de comedor, de libros, pero es que realmente lo que hace este Gobierno es lavarse las manos. Por eso, porque se lavan las manos, pueden decirnos que este año habrá 82 millones de euros para la renta mínima, como si fuera una novedad cuando es la misma cantidad año tras año. Y porque se lavan las manos pueden decirnos que en 2012 había 1.160 solicitudes mensuales de renta mínima y subiendo, para luego decir a continuación que siempre llegamos a las 19.000 rentas mínimas de todos los días; 55.000 personas atendidas con esa renta mínima. ¿Recuerdan las 300.000? Es que estoy harta de oírles decir: en esta Comunidad no hay nadie que lo necesite que no tenga la renta mínima. ¡No es verdad, señor Consejero! Y además lo sabe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Y porque se lavan las manos, cuando se les pide que agilicen los plazos para conceder la renta mínima de inserción; cuando se les dice que no puede ser que tarden 18 meses y en esta Asamblea hay alcaldes que también lo saben. Ustedes nos hablan de Asturias, como ha comentado la portavoz del Grupo Socialista. Claro, nos hablan de Asturias o de Andalucía o de Cataluña, dependiendo del tema; nos hablan de cualquier cosa menos de cómo solucionar las necesidades de los madrileños. Y se lavan las manos cuando se les pide un fondo de 30 millones de euros para situaciones de pobreza y emergencia, que ya ha dicho el portavoz de UPyD que ellos pidieron 50; pedimos 30, pediremos 20, 10 o haremos un escote entre todos a ver si conseguimos hacer algo. Nos dicen que la pobreza es consecuencia del paro; por supuesto, pero del paro de Zapatero, que también, como si ustedes no tuvieran ninguna responsabilidad, como si simplemente pasaran por aquí. No quieren tener responsabilidad sobre nada, pero tampoco quieren encontrar soluciones a nada.

Y se lavan las manos cuando hablamos del Plan Concertado, que se reduce, pero, eso sí, no es cosa de ustedes, porque ustedes –lo dicen siempre– garantizan a los ayuntamientos los servicios sociales. Ahora, se les olvida decir que ustedes están haciendo desaparecer el Plan Concertado y ahora no están, pero los alcaldes de su partido también lo saben.

Con ese batiburrillo que hicieron ustedes desde el principio con los servicios sociales y la Ley de Dependencia han conseguido que no funcionen ni uno ni otro; eso sí, batiburrillo económico del que ya hablaremos en otra ocasión. Si los servicios sociales de atención primaria no dan abasto y están colapsados, es esta Comunidad la responsable, porque no financia suficientemente a los ayuntamientos; también se lo puede preguntar a sus alcaldes, señor Consejero. Y se lavan las manos cuando mienten sin inmutarse, y siento mucho que no esté aquí el señor Ossorio para decírselo; miente cuando habla del índice AROPE, de lo que afecta a la Comunidad de Madrid y de en qué "ranking" estamos, y si no lo sabe el señor Ossorio, le pediría, señor Consejero, que se lo contara usted, para que no vuelva a hacerlo. Y se lavan las manos cuando, por una parte, el Presidente de la Comunidad esta misma tarde se queja de la financiación del Estado y, por otra parte, no exige al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que cubra el plan concertado; claro, es que los servicios sociales no creo que sean algo prioritario y que este Gobierno quiera conservar. Y si la Comunidad no les da soluciones y sus ayuntamientos no pueden atenderles, ¿qué es lo que les queda? ¿Asistir a programas de televisión como ese de "Entre todos"? ¿Ese de nos juntamos y ayudamos entre todos a las familias más necesitadas?

Mire, el Consejo General de Trabajo Social, que pide que se retire ese programa, ha dicho: "Los y las trabajadoras sociales consideramos inadmisibles que la televisión pública estatal vulnere de una forma tan evidente la dignidad de las personas mediante un periodismo de lo más amarillo y rancio que llama al llanto y potencia la lástima hacia la persona necesitada. Rechazamos esa actitud en tanto en cuanto defendemos la igualdad y la dignidad social." Señorías, no podemos permitir que se sustituyan derechos por caridad.

Vamos a votar a favor. Aunque hemos presentado una proposición de ley que supongo que ya les habrá llegado o les llegará que creemos más ambiciosa, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley aunque solo sea como inicio de la lucha contra la pobreza en esta Comunidad.

Sobre Galapagar, si la Comunidad de Madrid no lo para, el ayuntamiento en breve terminará con lo que quiere hacer y privatizará los servicios sociales, y a lo mejor será otro de estos puntos que al final los juzgados tienen que echarles para atrás.

Esta tarde he oído una cosa y no quiero irme sin hacer un comentario: que Madrid abandona la recesión; eso se ha repetido aquí. Yo les pediría que se lo dijeran a esos madrileños y madrileñas que no tienen cubiertas sus necesidades más básicas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, volvemos a tratar hoy el mismo tema que tratamos hace pocas fechas, cuando tuvimos ocasión de hacerlo en la Diputación

Permanente. La postura de mi Grupo, señora Sanz, no ha variado mucho y ahora les explicaré las razones, pero permítame que empiece diciéndole al portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia que mi Grupo Parlamentario y yo podemos hablar de Andalucía, de Asturias, de Canarias y de todas aquellas comunidades que nos sirvan de ejemplo de lo que no hay que hacer y de los errores que no hay que cometer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Permítame también, señora Fernández, que le diga que me sorprende, y mucho, su desconocimiento acerca del proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que en este momento, como usted ha dicho, está en trámite de enmiendas en el Congreso; me sorprende, porque no se lo ha leído. Usted ha hablado de lo que ha salido en algún borrador. Es falso, absolutamente falso, que se retiren competencias de servicios sociales a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Es verdad que en alguno de los borradores venía eso; ya el Consejo de Estado lo corrigió y ahora mismo lo que se está debatiendo en el Congreso no habla para nada del tamaño de los ayuntamientos. De manera que es falso eso que acaba de decir. Todos los ayuntamientos, con independencia de su tamaño, señora Fernández, van a tener que ocuparse de evaluar y de informar las situaciones de necesidad social y de atención inmediata a las personas en riesgo de exclusión social.

También todos los ayuntamientos financieramente estables -aquí no entraría de ninguna manera el Ayuntamiento de Parla- podrán prestar cualquier otro servicio siempre que no lo haga otra Administración o la Comunidad Autónoma. Por tanto, ningún servicio desaparece, señora Fernández, lo que se hace es poner, por fin, coto y fin a las duplicidades competenciales.

Entro a valorar los puntos de la proposición de ley que nos plantea de nuevo en esta Asamblea. Ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, solicitan que se cree una subcomisión en el seno de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales para tratar los temas de la red básica de servicios sociales, lo que nosotros vemos, como le dije en la Diputación Permanente, que es absolutamente innecesario. Le repito, usted no solo tiene la libertad de llamar a comparecer, como le dije en la Diputación Permanente a todas aquellas entidades, administraciones o personas y expertos para que vengán a tratar estas cuestiones, es que además tiene la obligación de hacerlo. Le digo más, la Consejería de Asuntos Sociales es la Consejería que más se somete al control parlamentario en esta Cámara. A la Consejería de Asuntos Sociales se la controla en el propio seno de la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, a través de la Comisión de Discapacidad y a través de la Comisión de Mujer. Con lo cual tiene usted un montón de canales para que, en vez de crear comisiones, subcomisiones, foros y comités, que es la manera que tienen ustedes de intentar arreglar los problemas, se pongan a trabajar y traigan a la Comisión de Asuntos Sociales todas aquellas cuestiones que sean de interés para tratar de solucionar los problemas de los ciudadanos.

Por otro lado, señorías, piden en el tercer punto de su proposición no de ley que se cree un fondo de 30 millones de euros. Póngase de acuerdo con el señor Carmona, porque hoy en la pregunta oral que le

ha hecho el señor Consejero de Economía pedía que ese fondo fuera de 100 millones de euros, para situaciones de pobreza, de emergencia, de exclusión, debido a la pérdida de tantos puestos de trabajo.

Y, ya que ha mencionado el desempleo para justificar la creación de este fondo, no seremos nosotros quienes neguemos de ninguna manera que los datos de empleo están directamente conectados con el agravamiento de algunas situaciones y casos de pobreza y exclusión social. Somos muy conscientes, señoría, de que la nefasta política llevada a cabo por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero durante los años 2004 a 2011, cuando gobernaban en la nación, ha determinado la situación en la que nos encontramos en estos momentos. La herencia que ustedes dejaron no es mala, es terrible: 5,3 millones de parados, lo que supone un 22,89 por ciento de paro, es decir, el doble que la media de la Unión Europea; 1,6 millones de hogares en los que nadie trabaja. (*Rumores.*) Ya sé que no les gusta oír los datos, pero es la herencia, usted no quiere que hable de la herencia de Cascos y de esta tampoco, pues es la herencia que ustedes han dejado.

Un 47,8 por ciento de paro juvenil, lo que supera en mucho la media de la Unión Europea, no hablo del 67 por ciento de paro juvenil en Andalucía. Y hay que decir que, aunque nuestra Comunidad, la Comunidad de Madrid, resiste mejor y los datos son mejores y nuestra región ha superado mejor los efectos de la crisis, los esfuerzos de este Gobierno para nada han mermado en su intención de paliar la situación de emergencia.

Es tal la incoherencia de su partido, señorías, que conociendo los datos de Andalucía, donde llevan 30 años gobernando, se atreven a pedir a Madrid lo que ustedes no hacen o no se les ocurre donde tienen la ocasión de gobernar. Andalucía y Canarias tienen el doble de población en riesgo de pobreza que la Comunidad de Madrid, un 31,7 y un 33,8 respectivamente, según la encuesta de vida de 2012. Con esos datos, señora Fernández, ¿de cuántos millones de euros tendría que ser el fondo de emergencia para situaciones de pobreza y exclusión en esas comunidades? ¿Y por qué la Junta de Andalucía o el Gobierno de Canarias no lo crean? De verdad, ese discurso cada vez se sostiene menos.

En cuanto a la reducción del 50 por ciento de la Renta Mínima de Inserción, de la que hemos hablado este mes de julio y previamente en el período anterior de sesiones, precisamente, y ustedes lo saben de sobra, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el único Gobierno autonómico al que no se le puede afear de ninguna manera la gestión que está haciendo de esta ayuda: 82 millones de euros este año para la gestión de la renta mínima de inserción. Igualito que Andalucía; igualito que Andalucía, que, con 8 millones de habitantes y un 35 por ciento de paro, destina 30 milloncitos, que seguramente lo arreglaran ahora en el presupuesto que van a presentar para el año 2014 y arreglaran ustedes todos los problemas que tenga ese 35 por ciento de parados, a través de la renta mínima o del salario que tienen ellos, en esa comunidad.

Ustedes saben que la renta mínima de inserción, señora Fernández, es una prestación económica destinada a las familias más vulnerables para cubrir los aspectos más básicos. En la Comunidad de Madrid la renta mínima está reconocida como un derecho subjetivo que recibe el perceptor durante el tiempo que

lo necesite mientras cumpla los requisitos. Esto no ocurre en otras comunidades autónomas. Yo siento, señor Rejero tener que hablar de temporalidad, porque es que Andalucía la ayuda se otorga y a los seis meses adiós ayuda, y esto lo tenemos que decir porque hay que poner en valor la ayuda que nosotros destinamos. Además, la destinamos a gente que cumpla los requisitos; si no se cumplen los requisitos, ya lo puede pedir mucha gente que hay valorarlo, evaluarlo y se otorga si se cumplen los requisitos.

Y usted, señora Fernández sabe cómo ha sido la evolución del aumento de la demanda de solicitudes de esta renta mínima de inserción, lo ha dicho en su intervención: en 2008 estábamos hablando de 289 solicitudes mensuales de esta ayuda, y el año pasado, en 2012, han sido 1.160 las solicitudes mensuales. Esto supone un incremento de más del 401 por ciento de la demanda, a la que la Consejería de Asuntos Sociales está dando respuesta con rigor y con bastante diligencia. Lo raro hubiese sido que con el 401 por ciento de aumento de la demanda los tiempos en la tramitación de las solicitudes no se hubiesen modificado. Pero lo que yo quiero es valorar y hacer un reconocimiento público de la labor y el enorme esfuerzo que los trabajadores y responsables están llevando a cabo para continuar dando cobertura a todas esas familias más necesitadas y que están garantizando el derecho de la prestación económica a todas aquellas que cumplen los requisitos. Y le sigo poniendo el ejemplo de Asturias, entre 17 y 20 meses para otorgar el salario social básico que tienen. Yo lo siento, pero son los datos; a usted no le gusta que hable de Asturias, que es donde prestan ustedes ayuda al Gobierno del Partido Socialista, pero mi deber es recordárselo, porque por mucho que ustedes no quieran es mi discurso, lo hago yo y se lo cuento. *(Rumores.)*

Por último, señorías, instan al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que paralice el proceso de externalización....

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías, no dialoguen.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Por último, señorías, instan al gobierno de la Comunidad de Madrid a que paralice el proceso de externalización de un servicio municipal de un ayuntamiento, en este caso, el Ayuntamiento de Galapagar. Esto, además de mostrar, una vez más, la hipocresía de su Grupo cuando se habla de estas cuestiones de externalizaciones y privatizaciones, es que además atenta contra la autonomía municipal, contraviniendo la Ley de Servicios Sociales que dice que la gestión de centros y servicios sociales podrá realizarse directamente por las Administraciones Públicas o indirectamente por medio de fórmulas de gestión previstas en la legislación vigente. De igual modo, las administraciones públicas podrán contratar la prestación de servicios con medios ajenos con el fin de ampliar su cobertura prestacional. Sea cual sea la fórmula de gestión, las administraciones adoptarán las medidas oportunas para asegurar que la atención recibida por los usuarios responda a pautas homogéneas de calidad y de contenido. Por lo tanto, señorías, para nosotros como lo importante es la persona, lo importante es el ciudadano, lo importante es el servicio que se le presta al ciudadano, la forma de gestión en que se traduzca me parece que tenemos que entrar lo

justo y además hasta donde yo sé usted tiene unos concejales del Partido Socialista en el ayuntamiento de Galapagar que supongo que estarán haciendo su trabajo y si no lo están haciendo es lo que me da a mi pie para entender que usted traiga aquí una cuestión puntual de un ayuntamiento para ver si se lo soluciona el Gobierno de la Comunidad, que no lo puede hacer. Además nos sorprende que el Partido Socialista, su partido, critique este modelo de gestión que está absolutamente extendido por todos los ayuntamientos y comunidades donde ustedes gobiernan. ¿O es que ahora va a parecer que lo que es bueno para los parleños que tienen externalizados el servicio de jardines, de parques, de recaudación tributaria, de limpieza, todo eso es fenomenal para los parleños pero es fatal para la gente de Galapagar? Vayamos a lo importante que es la calidad y el buen servicio que tenemos que prestar a los ciudadanos y todas las entidades que presten el servicio de la mejor manera con la máxima calidad. Por todo ello, señorías, doña Matilde Fernández, nosotros no vamos a apoyar su proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Señorías, concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 101/2013. *(Pausa.)*

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: 115 diputados presentes; 50 votos a favor y 65 votos en contra. Por consiguiente, queda rechazada la Proposición no de Ley 101/2013. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y veintidós minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid